

| Número | Ubicación del documento                                                                                     | Fecha de publicación | Título                                                                                                       |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | <a href="http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf</a> | 01-ene-14            | LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA: ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN NEGOCIADA DE LOS CONFLICTOS |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                               |           |                                                                            |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <a href="http://www.semana.com/nacion/articulo/la-catedra-de-la-paz-llegara-todas-las-instituciones-educativas-del-pais/383295-3">http://www.semana.com/nacion/articulo/la-catedra-de-la-paz-llegara-todas-las-instituciones-educativas-del-pais/383295-3</a> | 11-abr-14 | La Cátedra de la Paz llegará a todas las instituciones educativas del país |
| 3 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609</a>                                                                 | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz                                            |

|   |                                                                                                                                                                                               |           |                                 |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------|
| 4 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509610">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509610</a> | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz |
| 5 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509611">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509611</a> | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz |

|   |                                                                                                                                                                                               |           |                                 |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------|
| 6 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509612">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509612</a> | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz |
| 7 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509613">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509613</a> | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz |

|   |                                                                                                                                                                                               |           |                                 |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------|
| 8 | <a href="http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509614">http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509614</a> | 09-ago-14 | Definiendo la cátedra de la paz |
| 9 | <a href="http://www.elspectador.com/opinion/la-catedra-de-paz-columna-519686">http://www.elspectador.com/opinion/la-catedra-de-paz-columna-519686</a>                                         | 29-sep-14 | La cátedra de paz               |

|    |                                                                                                                                                               |           |                                                                                                                       |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a> | 01-dic-14 | Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela<br>(Education for peace: issues and challenges for Schools) |
| 11 | <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a> | 01-dic-14 | Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela<br>(Education for peace: issues and challenges for Schools) |

|    |                                                                                                                                                               |           |                                                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a> | 01-dic-14 | <p>Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela<br/>(Education for peace: issues and challenges for Schools)</p> |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                                                                                                                 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | <a href="http://site.ebrary.com.bdatos.usantotomas.edu.co:2048/lib/bibliotec austasp/reader.action?docID=11217376">http://site.ebrary.com.bdatos.usantotomas.edu.co:2048/lib/bibliotec austasp/reader.action?docID=11217376</a> | 00/01/2015 | <p>Educación para la cultura de la paz: una aproximación psicopedagógica.</p> <p>Segunda Parte: La educación la paz en Colombia: Una mirada desde las instituciones escolares .</p> <p>Capítulo I. El profesorado en Colombia frente al problema de la violencia escolar. (Páginas 115-132).</p> |
| 14 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3</a>                                                 | 25-may-15  | Luz verde a la Cátedra de la Paz                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |                                                                                                                                                                                 |           |                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|
| 15 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3</a> | 25-may-15 | Luz verde a la Cátedra de la Paz |
| 16 | <a href="http://elpilon.com.co/la-catedra-de-la-paz/">http://elpilon.com.co/la-catedra-de-la-paz/</a>                                                                           | 27-may-15 | La cátedra de la paz             |

|    |                                                                                                                                                       |           |                                                                                                                                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | <a href="http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf">http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf</a> | 01-jun-15 | Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                                                                     |           |                                                                                                     |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15872019">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15872019</a>                                                         | 02-jun-15 | Cátedra de la paz<br>Es hora de que nuestra historia circule para que nunca más vuelva a repetirse. |
| 19 | <a href="http://www.semana.com/opinion/articulo/uriel-ortiz-soto-catedra-de-la-paz/430225-3">http://www.semana.com/opinion/articulo/uriel-ortiz-soto-catedra-de-la-paz/430225-3</a> | 05-jun-15 | ¡Cátedra de la Paz!                                                                                 |

|    |                                                                                                                                                                                                                   |           |                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 20 | <a href="http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/DialecticaLibertadora/article/viewFile/600/567">http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/DialecticaLibertadora/article/viewFile/600/567</a> | 03-sep-15 | Formación para la paz desde contextos educativos: conceptos fundamentales |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                                                                       |           |                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | <a href="http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php">http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php</a>                                                                     | 08-sep-15 | Ley 1732 - Cátedra de la PAZ - Somos CaPAZes ¿Qué es y cómo cumplir con la Cátedra de la Paz? |
| 22 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/entrevista-con-tenzin-priyadarshi/442226-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/entrevista-con-tenzin-priyadarshi/442226-3</a> | 17-sep-15 | “Yo no creo en enseñar la paz”                                                                |

|    |                                                                                                                                                                                                                                               |           |                                                                    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------|
| 23 | <a href="https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas">https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas</a> | 23-sep-15 | La cátedra para la paz y los estándares de competencias ciudadanas |
| 24 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a>                                       | 06-nov-15 | ¿Es posible una educación para la paz?                             |

|    |                                                                                                                                                                                                         |           |                                                             |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------|
| 25 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a> | 06-nov-15 | ¿Es posible una educación para la paz?                      |
| 26 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a> | 06-nov-15 | ¿Es posible una educación para la paz?                      |
| 27 | <a href="http://masciudadania.gov.co/masciudadania.gov.co/publicacionesv/124.pdf">http://masciudadania.gov.co/masciudadania.gov.co/publicacionesv/124.pdf</a>                                           | dic-15    | LINEAMIENTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA LA CÁTEDRA DE LA PAZ |

|    |                                                                                                                                                                                                     |           |                                  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|
| 28 | <a href="http://www.elspectador.com/opinion/opinion/que-es-la-catedra-de-la-paz-columna-615893">http://www.elspectador.com/opinion/opinion/que-es-la-catedra-de-la-paz-columna-615893</a>           | 10-feb-16 | ¿Qué es la Cátedra de la Paz?    |
| 29 | <a href="http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188">http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188</a> | 16-feb-16 | Implementar la Cátedra de la Paz |
| 30 | <a href="http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188">http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188</a> | 16-feb-16 | Implementar la Cátedra de la Paz |

|    |                                                                                                                             |           |                                                         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|
| 31 | <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a> | 24-feb-16 | La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas |
| 32 | <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a> | 24-feb-16 | La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas |

|    |                                                                                                                             |           |                                                         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|
| 33 | <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a> | 24-feb-16 | La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |                                                         |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|
| 34 | <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a>                                                                                                                                                                 | 24-feb-16 | La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas |
| 35 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz?        |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |                                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------|
| 36 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz? |
| 37 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz? |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |                                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------|
| 38 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz? |
| 39 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz? |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |                                                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------|
| 40 | <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a> | 25-feb-16 | ¿Están las universidades preparadas para la paz?                 |
| 41 | <a href="https://www.las2orillas.co/la-catedra-paz-asignatura-coja-ensenanza-confusa/">https://www.las2orillas.co/la-catedra-paz-asignatura-coja-ensenanza-confusa/</a>                                                                                                                     | 29-mar-16 | La Cátedra de Paz como asignatura es coja y su enseñanza confusa |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                                                                                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42 | <a href="https://compartirpalabramaestra.org/noticias/conozca-las-orientaciones-para-la-implementacion-de-la-catedra-de-la-paz-en-los-colegios">https://compartirpalabramaestra.org/noticias/conozca-las-orientaciones-para-la-implementacion-de-la-catedra-de-la-paz-en-los-colegios</a> | 23-jun-16 | Conozca las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la Paz en los colegios |
| 43 | <a href="http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/la-c-tedra-de-la-paz-un-programa-de-vida-personal-y-comunitario1606.html">http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/la-c-tedra-de-la-paz-un-programa-de-vida-personal-y-comunitario1606.html</a>                                 | 26-jun-16 | La cátedra de la paz, un programa de vida personal y comunitario                         |

|    |                                                                                                                                                                                             |           |                                                                       |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------|
| 44 | <a href="http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40/pdf">http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40/pdf</a>                   | 30-jun-16 | Cátedra de la paz: un compromiso con la educación en derechos humanos |
| 45 | <a href="https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-es-la-catedra-de-la-paz">https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-es-la-catedra-de-la-paz</a> | 21-jul-16 | ¿Qué es la cátedra de la paz?                                         |

|    |                                                                                                                               |           |                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 46 | <a href="https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/29685">https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/29685</a> | 17-ago-16 | Una visión de la Cátedra de Paz en Colombia                               |
| 47 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |

|    |                                                                                                                               |           |                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 48 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |
| 49 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |

|    |                                                                                                                               |           |                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 50 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |
| 51 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |

|    |                                                                                                                               |           |                                                                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 52 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a> | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                         |           |                                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| 53 | <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a>           | 21-sep-16 | Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero |
| 54 | <a href="http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf">http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf</a> | 2016      | Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ                       |

|    |                                                                                                                                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 55 | <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a> | 2016 | Bitácora para<br>la Cátedra de la Paz<br>Formación de maestros y educadores<br>para una Colombia en paz                                                                                                                                                                                            |
| 56 | <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a> | 2016 | Bitácora para<br>la Cátedra de la Paz<br>Formación de maestros y educadores<br>para una Colombia en paz.<br><br>La pedagogía en la Ley de Víctimas y en<br>los postacuerdos de paz Eje II.<br>Fundamentación<br>pedagógica, histórica, política<br>y psicosocial para la paz (páginas 114-<br>134) |

|    |                                                                                                                                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 57 | <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a> | 2016 | <p>Bitácora para<br/>la Cátedra de la Paz<br/>Formación de maestros y educadores<br/>para una Colombia en paz.</p> <p>La pedagogía en la Ley de Víctimas y en<br/>los postacuerdos de paz Eje II. Lecciones<br/>históricas para<br/>pensar una cátedra de la paz (páginas<br/>135-158)</p> |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|    |                                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                                                                                                                        |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 58 | <a href="http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf">http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf</a>                                     | 2016 | ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ<br>EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE COLOMBIA |
| 59 | <a href="http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3813/1/Construccion_sujetos_paz_barbosa_2016.pdf">http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3813/1/Construccion_sujetos_paz_barbosa_2016.pdf</a> | 2016 | La construcción de sujetos de paz: un desafío para la educación inicial en Colombia 2016                                                               |

|    |                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 60 | <a href="http://www.redalyc.org/html/310/31048481052/">http://www.redalyc.org/html/310/31048481052/</a>                                                                                                         | 2016 | Espacio de investigación para la educación de la paz y la convivencia apoyado por las TIC |
| 61 | <a href="http://campusvirtual.defensoria.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Folleto-Catedra-de-Paz-web.pdf">http://campusvirtual.defensoria.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Folleto-Catedra-de-Paz-web.pdf</a> |      | Cátedra de la Paz- Preguntas y respuestas sobre la paz y los derechos humanos             |
|    |                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                                                           |

OLGA LUCÍA LONDOÑO PALACIO, LUIS FAC  
Guía para construir estados del arte. Bogo  
<http://www.colombiaaprende.edu.co/htr>

| Tipo                                                                                                                                                                                                          | Autor(es)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Documento PDF, 25 paginas, tomado de la revista "Ra Ximhai" de la Universidad Autónoma Indígena de México. (Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto).</p> | <p>Giovany Areiza-Madrid</p> <p>Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Integrante de los grupos de investigación Filosofía Política y Grupo interdisciplinario de Estudios Derecho de la misma universidad. Miembro del Comité Científico de la Cátedra UN ESCO para la Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz (RIC/CP) Medellín, Colombia.</p> <p>Correo electrónico:<br/>yovanyOOOO@gmail.com.</p> |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de la columna "Nación"</p> | <p>Ariel Armel Arenas</p> <p>El ex gobernador del Tolima y Director de la Cátedra de la Paz,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Artículo de revista.</p>            | <p>Todos por la Educación</p> <p>"Todos por la Educación es un movimiento ciudadano que busca movilizar a todos los actores y sectores de la sociedad, para que la educación sea la principal estrategia de equidad, desarrollo y paz, y por tanto, una prioridad nacional."</p> <p>(<a href="http://todosporlaeducacion.co/co/somos/">http://todosporlaeducacion.co/co/somos/</a>)</p> |

|                     |                                        |
|---------------------|----------------------------------------|
| Artículo en diario. | Todos por la Educación                 |
| Artículo en diario. | Óscar Sánchez, secretario de Educación |

|                     |                                                                     |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Artículo en diario. | Ignacio Mantilla, el rector de la Universidad Nacional              |
| Artículo en diario. | Juan Luis Mejía Arango, rector de la Universidad Eafit, de Medellín |

|                                                                                    |                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Artículo en diario.                                                                | Carmen García, la secretaria de Educación de Bolívar |
| Articulo de opinion. La revista "El Espectador" Columnas de Cartas de los lectores | Orlando Morales Bogotá                               |

|                                                      |                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de investigación<br/>(páginas 1 y 2)</p> | <p>Vanessa Cuenca Rivas</p> <p>Maestrante en Educación y Cultura de Paz.<br/>Universidad Surcolombiana. Neiva. Colombia.</p> <p>vanessacuencal027@gmail.com</p> |
| <p>Artículo de investigación<br/>(página 3)</p>      | <p>Cuenca Rivas Vanessa</p> <p>Maestrante en Educación y Cultura de Paz.<br/>Universidad Surcolombiana. Neiva. Colombia.</p> <p>vanessacuencal027@gmail.com</p> |

|                                             |                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo de investigación<br>(página 3 y 4) | <p>Vanessa Cuenca Rivas</p> <p>Maestrante en Educación y Cultura de Paz.<br/>Universidad Surcolombiana. Neiva. Colombia.</p> <p>vanessacuencal027@gmail.com</p> |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Libro de acceso virtual, ubicado en la biblioteca "ebrary" de la USTA (351 páginas).</p> | <p>Sánchez Cardona, Mariela.</p> <p>Doctora en Estudios de Paz Conflicto y Desarrollo de la Universidad Jaume I, Castellón, España (2012). International Master in Peace, Conflict and development Studies de la misma universidad (2007. Psicóloga de la Universidad San Buenaventura, Medellín (1989).</p> <p>Profesora e investigadora en la Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Miembro de los grupos de investigación Constitucionalismo Comparado de la Universidad Nacional de Colombia (A1 en Colciencias) donde dirige la línea Constitucionalismo y Paz y Socio humanista del Derecho de la Universidad Santo Tomás y donde coordina la línea Derecho y Paz. Sus publicaciones e investigaciones giran en torno a temas de: transformación deConflictos, Cultura, Pedagogía y Educación para la Paz.</p> |
| <p>Artículo de la columna "educación".</p>                                                  | <p>El presidente Juan Manuel Santos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Artículo de la columna "educación". | La Ministra de Educación Gina Parody |
| Artículo de revista.                | EDITORIAL, OPINIÓN                   |

|                                                                                                                         |                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Trabajo de Grado para obtener el título de Magister en Ciencias de la Educación.<br/>Documento PDF, 106 páginas.</p> | <p>Lozada, Omaira del pilar; Manjarres, Diana; Sanabria Forero, Judith Elvira; Muzuzu Torres, Jhemmy Astrid; Cortes Hurtado, Wilmar Geovanny.</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                             |                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo de revista.        | <p>Francisco Cajiao</p> <p>Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana y M.A. en Economía de la Universidad de los Andes. Asesor del Ministerio de Educación Nacional.</p> |
| Artículo columna de opinión | <p>Uriel Ortiz Soto</p>                                                                                                                                                            |

|                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Documento informativo sobre los conceptos fundamentales en la formación para la paz. PDF 17 páginas.</p> | <p>Darwin Muñoz Buitrago</p> <p>Magíster Internacional en Ciencia Política por la Universidad de Salerno, Italia. Magíster en Ciencia Política por la Universidad Católica de Colombia.</p> <p>Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.</p> <p>Docente-investigador de la Universidad Católica de Colombia. Miembro del grupo de investigación Philosophia Personae de esta misma universidad, y miembro del grupo de investigación Aletheia de la Universidad Santo Tomás, Colombia.</p> <p>Correo electrónico: dmunoz@ucatolica.edu.co</p> <p>Luis Miguel Vergara Gómez</p> <p>Magíster en Filosofía por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas por la Universidad Santo Tomás, Colombia.</p> <p>Docenteinvestigador de la Universidad Católica de Colombia.</p> <p>Miembro del grupo de investigación Philosophia Personae de esta misma universidad, y miembro del grupo de investigación Aletheia de la Universidad Santo</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Informe de fundación.</p>                           | <p>Somos CaPAZes- Educacion para la paz- organización sin ánimo de lucro</p>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Artículo de la revista digital Semana Educación</p> | <p>El monje budista Tenzin Priyadarshi.</p> <p>"Es miembro fundador y CEO del Centro de Ética y Transformación de Valores Dalai Lama en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, y presidente la Fundación Prajnopaya, que desarrolla innovación en salud, educación y en proyectos de bienestar social " (párr. 2).</p> |

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de opinión</p> | <p>Nancy Palacios Mena.</p> <p>Gran Maestra – Premio Compartir (2015). Licenciada en Ciencias Sociales y Magister en Sociología – Universidad del Valle. Doctora de Ciencias Sociales Niñez y Juventud – Convenio de la Fundación CINDE y la Universidad de Manizales. Capítulos publicados en los libros: La Relación Entre la Norma y el Conflicto Disciplinario en Instituciones Educativas de Secundaria (2013), La Democratización de la Vida Escolar. Sus Orígenes, Logros y Limitaciones (2014). Artículos de Revistas: Transformación y Crisis de la Escuela (2014). Subjetividad, Socialización Política y Derechos de la Escuela (2013).</p> |
| <p>Artículo de opinión</p> | <p>Julián De Zubiria</p> <p>Fundador y director del Instituto Alberto Merani</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                |                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo de opinión                                                            | <p>Jean Piaget</p> <p>De los más influyentes psicólogos del siglo XX</p>                               |
| Artículo de opinión                                                            | <p>Don Agustín Nieto Caballero</p> <p>Escritor, educador, psicólogo, filósofo y abogado colombiano</p> |
| Documento PDF<br>(311 páginas)<br>publicado<br>gratuitamente en<br>el internet | <p>VEEDURÍA DISTRITAL</p> <p>EQUIPO DE CULTURA CIUDADANA</p> <p>DICIEMBRE 2015</p>                     |

|                                |                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de<br/>opinión</p> | <p>Arturo Charria</p> <p>Director de Museos Escolares de la Memoria.<br/>Politólogo, literato, culturalista y profesor.</p>                                                    |
| <p>Artículo de<br/>opinión</p> | <p>ANA CRISTINA ARISTIZÁBAL URIBE</p> <p>Magister en Filosofía, Especialista en Ética y<br/>Comunicadora Social – Periodista de la<br/>Universidad Pontificia Bolivariana.</p> |
| <p>Artículo de<br/>opinión</p> | <p>Olga Lucía García,</p> <p>Secretaria de Educación de Ciudad Bolívar.</p>                                                                                                    |

|                         |                                                                                                      |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo<br>informativo | Enrique Chaux,<br><br>Profesor de la Universidad de los Andes y líder<br>de este proyecto formativo. |
| Artículo<br>informativo | José Fernando Mejía,<br><br>Director del programa Aulas en Paz.                                      |

|                         |                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo<br>informativo | Víctor Saavedra,<br><br>Viceministro de Educación Preescolar, Básica y<br>Media. |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

|                          |                                                                                          |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo informativo     | Katia Quiroga,<br><br>Directora académica del Colegio Mayor de San Bartolomé, en Bogotá. |
| Artículo sobre educación | La Semana Educación entrevistando voceros de la Universidad de los Andes                 |

|                          |                                                                                                        |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo sobre educación | La Semana Educación entrevistando una fuente del Departamento de posgrados de la Universidad Javeriana |
| Artículo sobre educación | Carlos Javier Mosquera<br>Rector de la Universidad Distrital.                                          |

|                                 |                                                                                                                        |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo sobre educación</p> | <p>Luis Alfredo Bohórquez</p> <p>Director del Departamento de Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada.</p> |
| <p>Artículo sobre educación</p> | <p>Juan Pablo Milanese,</p> <p>Director del Departamento de Estudios Políticos.</p>                                    |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo sobre la educación</p> | <p>La Semana Educación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>Artículo de opinión</p>         | <p>Alejandro Primiciero Calvo.</p> <p>"Psicólogo. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria. Docente de Cátedra y Pedagogía para la Paz".</p> <p>(Paz.<a href="http://conlaorejaroja.com/author/alejandro-primiciero/">http://conlaorejaroja.com/author/alejandro-primiciero/</a>)</p> |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de la revista</p> | <p>Palabra Maestra</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>Artículo de la revista</p> | <p>Gonzalo Hugo Vallejo A.</p> <p>Supervisor de educación, coordinador de la Cátedra de Paz, autor del libro “Las voces de la otredad. Pedagogía del conflicto y Cultura de Paz”.</p> <p>Lic. Historia. U. de Quindío; especializado en historia contemporánea, U. Pedagógica de Colombia. Bogotá; Postgrado en filosofía, U. Santo Tomás de Aquino; ha cursado tres años de derecho, y los continuará; profesor de los INEM de Armenia y Pereira; Profesor de U. Católica Popular de Rda. Supervisor Deptal de Rda.</p> |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Texto PDF<br/>(12páginas) en<br/>revista de<br/>educación</p> | <p>Johana Katherine Jojoa Patiño</p> <p>Abogada (Universidad De Nariño), Especialista en Instituciones Jurídico Procesales (Universidad Nacional de Colombia), aspirante a Especialista En Derechos Humanos (Esap). Actualmente, abogada Litigante de la firma Lex Iustitia Litigantes Asesores en la ciudad de Pasto.</p> |
| <p>Artículo<br/>informativo</p>                                  | <p>Ángela Bohórquez S. Columnista</p> <p>Comunicadora social y periodista con experiencia en gerencia y coordinación proyectos digitales.</p>                                                                                                                                                                              |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEMORIA DE LA SESIÓN DEL GRUPO (3 páginas) | <p>GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO</p> <p>JUANA HOYOS. Profesora de la Universidad de Los Andes</p> <p>SARAH VALENTINA FORERO. Estudiante de la facultad de Derecho y Ciencia Política</p> <p>EDITOR: JUAN DAVID ENCISO</p>                                                                                           |
| Artículo de reflexión                      | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/> Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/> lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/> amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/> Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de reflexión</p> | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>         Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>         lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>         amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>         Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |
| <p>Artículo de reflexión</p> | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>         Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>         lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>         amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>         Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de reflexión</p> | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>         Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>         lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>         amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>         Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |
| <p>Artículo de reflexión</p> | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>         Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>         lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>         amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>         Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo de reflexión | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Artículo de reflexión</p>                                                                       | <p><b>Lucía Álvarez Álvarez</b><br/>         Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Directora del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano<br/>         lalvareza1@unicartagena.edu.co,</p> <p><b>Albeiro Marrugo Padilla</b><br/>         amarrugop2@unicartagena.edu.co<br/>         Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> |
| <p>Cartilla de 36 páginas.<br/>         Documento PDF, socializado de modo gratuito en la red.</p> | <p>Manuel Salamanca,<br/>         Mery Rodríguez,<br/>         Juan Daniel Cruz,<br/>         Ramiro Ovalle,<br/>         Miguel Ángel Pulido Albarracín,<br/>         Adriana Molano Rojas.</p> <p>Profesores, investigadores y especialistas en temas de resolución de conflictos y educación de la Universidad Javeriana.</p>                                          |

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Documento PDF,<br/>314 páginas,<br/>socializado de<br/>modo gratuito en<br/>la red.</p> | <p>Carol Pertuz Bedoya<br/>Claudia Girón Ortiz<br/>Gabriel Andrés Arévalo Robles<br/>Helberth Choachí González<br/>Ingrid Lorena Torres Gámez<br/>Jeritza Merchán Díaz<br/>Jorge Enrique Aponte Otálvaro<br/>Lorena Garzón Godoy<br/>Martha Cecilia Herrera Cortés<br/>Piedad Cecilia Ortega Valencia<br/>Renán Vega Cantor<br/>Rosa Ludy Arias Campos<br/>Sandra Patricia Rodríguez Ávila<br/>Víctor De Currea-Lugo</p>                                               |
| <p>Documento PDF,<br/>314 páginas,<br/>socializado de<br/>modo gratuito en<br/>la red.</p> | <p>Jeritza Merchán Díaz</p> <p>Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesora de la Maestría en Educación y de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en dd. hh. de la upn. Pertenece al grupo de Investigación Educación y Cultura Política.<br/>Equipo de trabajo Eje de Paz de la Universidad Pedagógica Nacional (upn).</p> |

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Documento PDF, páginas, socializado de modo gratuito en la red.</p> | <p>Sandra Patricia Rodríguez Ávila</p> <p>Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Colombia (2014), magíster en Educación con énfasis en Historia de la Educación y la Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (2002) y licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1993). Profesora asociada del Departamento de Ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (desde 2003) y Vicerrectora de Gestión Universitaria (2015). Bogotá, Colombia. Correo electrónico: srodriguez@pedagogica.edu.co</p> |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Cartilla de 66 páginas.<br/>Documento PDF, socializado de modo gratuito en la red.</p>                    | <p>Enrique Chaux,<br/>Departamento de Psicología, Universidad de los Andes.<br/>Ana María Velásquez,<br/>Facultad de Educación, Universidad de los Andes.</p> <p>Publicado por MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL<br/>YANETH GIHA TOVAR<br/>Ministra de Educación Nacional<br/>PABLO JARAMILLO QUINTERO<br/>Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media<br/>PAOLA ANDREA TRUJILLO PULIDO<br/>Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media<br/>CAMILA GÓMEZ AFANADOR<br/>Subdirectora de Fomento de Competencias<br/>OLGA LUCÍA ZÁRATE MANTILLA<br/>Coordinadora Programas Transversales y Competencias Ciudadanas</p> |
| <p>Trabajo de Grado, presentado para optar el título de Licenciada en Educación para la Primera Infancia</p> | <p>Por:<br/>Claudia Marina Barbosa Franco<br/>Luz Piedad Castellanos<br/>Lina Vanessa Orbes<br/>Nemy Tatiana Silva García<br/>Asesor:<br/>Carlos Adolfo Rengifo Castañeda</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Investigación en el marco de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC de la Universidad de La Sabana.</p> | <p>Ana Dolores Vargas Sánchez</p> <p>Doctorado en Educación Universidad Autónoma de Barcelona</p> <p>Maestría en Informática Educativa Universidad de la Sabana - Unisabana</p> |
| <p>Folleto de Preguntas y respuestas sobre la Cátedra de la Paz</p>                                                      | <p>Defensoría del Pueblo</p>                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                 |

del instrumento

CUNDO MALDONADO GRANADOS, LICCY CATALINA CALDERÓN VILL  
tá D.C., Colombia: International Corporation of Network of Knowle  
n/investigadores/1609/articles-322806\_recurso\_1.pdf

| Referencia bibliográfica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Palabras clave de búsqueda    | Palabras/conceptos clave del artículo                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Giovany Areiza-Madrid, 2014, LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA: ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN NEGOCIADA DE LOS CONFLICTOS. tomado de la revista "Ra Ximhai" de la Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 10, núm. 2, enero-junio, 2014, pp. 313-336. ISSN: 1665-0441. Recuperado de <a href="http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf</a></p> | <p>Educación paz Colombia</p> | <p>Educación para la paz, transformación del conflicto, negociación, diálogo, resolución de conflictos</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ariel Armel Arenas, Abril 2014.<br/> La Cátedra de la Paz llegará a todas las instituciones educativas del país. La Semana.<br/> Recuperado de<br/> <a href="http://www.semana.com/nacion/articulo/la-catedra-de-la-paz-llegara-todas-las-instituciones-educativas-del-pais/383295-3">http://www.semana.com/nacion/articulo/la-catedra-de-la-paz-llegara-todas-las-instituciones-educativas-del-pais/383295-3</a></p> | <p>La Cátedra de la Paz</p> | <p>valores<br/> consultorios jurídicos<br/> centros educativos<br/> vivir en paz</p>                                                                                                                     |
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/> Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/> Artículo 509609. Recuperado de<br/> <a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609</a></p>                                                                                   | <p>Cátedra de la paz</p>    | <p>Cátedra de la paz<br/> Educación<br/> Ley 174 de 2014<br/> Ministerio de Educación<br/> Establecimientos educativos<br/> Debate nacional<br/> Educación de los excombatientes<br/> Reconciliación</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/>Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/>Artículo 509609. Recuperado de<br/><a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609</a></p> | <p>Cátedra de la paz</p> | <p>Competencias ciudadanas</p>                                        |
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/>Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/>Artículo 509609. Recuperado de<br/><a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509610">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509610</a></p> | <p>Cátedra de la paz</p> | <p>Zonas de reserva educativa<br/>Educación de los excombatientes</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/>Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/>Artículo 509609. Recuperado de<br/><a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509611">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509611</a></p> | <p>Cátedra de la paz</p> | <p>cátedras abiertas</p>                          |
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/>Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/>Artículo 509609. Recuperado de<br/><a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509612">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509612</a></p> | <p>Cátedra de la paz</p> | <p>Imperativo ético<br/><br/>Derecho a la paz</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                         |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <p>Todos por la Educación, Ago 2014.<br/>Definiendo la cátedra de la paz. El Espectador.<br/>Artículo 509609. Recuperado de<br/><a href="http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509613">http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509613</a></p> | <p>Cátedra de la paz</p>                                | <p>Inclusión de<br/>excombatientes</p>   |
| <p>Morales Orlando, septiembre 2014. La cátedra de paz. El Espectador. Columna 519686. Recuperado de <a href="http://www.elespectador.com/opinion/la-catedra-de-paz-columna-519686">http://www.elespectador.com/opinion/la-catedra-de-paz-columna-519686</a></p>                                                                    | <p>La cátedra de paz<br/>Cartas de los<br/>lectores</p> | <p>Cátedra<br/>Paz<br/>Instituciones</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Vanessa Cuenca Rivas. Diciembre 2014. Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista PAIDEIA 19 2015. Recuperado de <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a></p> | <p>Educación paz Colombia</p> | <p>Educación para la paz,<br/>Cultura de paz,<br/>Paradigmas en la educación para la paz</p> |
| <p>Cuenca Rivas Vanessa. Diciembre 2014. Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista PAIDEIA 19 2015. Recuperado de <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a></p> | <p>Educación paz Colombia</p> | <p>Colombia: Desde la democracia, la convivencia y ciudadanía a la cátedra para la paz</p>   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <p>Vanessa Cuenca Rivas. Diciembre 2014. Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista PAIDEIA 19 2015.<br/>Recuperado de <a href="https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280">https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280</a></p> | <p>Educación paz<br/>Colombia</p> | <p>Los retos que la educación para la paz le plantea a la escuela</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                               |                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Sánchez Cardona, Mariela, enero 2015. Educación para la cultura de la paz: una aproximación psicopedagógica. Ediciones USTA.<br/>Recuperado de<br/><a href="http://site.ebrary.com/bdatos.usantotomas.edu.co:2048/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=11217376">http://site.ebrary.com/bdatos.usantotomas.edu.co:2048/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=11217376</a></p> | <p>Educación paz<br/>Colombia</p>             | <p>El profesorado en Colombia frente al problema de la violencia escolar.</p> <p>Orígenes de la violencia en los colegios.</p> <p>La carencia de la formación de paz del profesorado en Colombia</p> |
| <p>Luz verde a la Cátedra de la Paz. Mayo 2015. Luz verde a la Cátedra de la Paz. La Semana. Artículo de la columna "educación". Recuperado de<br/><a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3</a></p>                                                  | <p>Cátedra de la Paz<br/>Ley 1732 de 2015</p> | <p>Cultura de la paz</p> <p>Escenarios de convivencia</p> <p>Competencias ciudadanas</p>                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                  |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Luz verde a la Cátedra de la Paz. Mayo 2015. Luz verde a la Cátedra de la Paz. La Semana. Artículo de la columna "educación". Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3</a></p> | <p>Cátedra de la Paz</p> <p>Ley 1732 de 2015</p> | <p>Competencias ciudadanas</p> <p>Solución pacífica de conflictos cotidianos</p>                                                       |
| <p>EDITORIAL EL PILÓN, artículo de opinión. (2015). <i>La cátedra de la paz</i>. Recuperado de <a href="http://elpilon.com.co/la-catedra-de-la-paz/">http://elpilon.com.co/la-catedra-de-la-paz/</a></p>                                                                                                                           | <p>cátedra paz</p>                               | <p>una cultura de paz en Colombia</p> <p>la formación de competencias ciudadanas</p> <p>solución pacífica de conflictos cotidianos</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Lozada O., Manjarres D., Sanabria Forero J. E., Muzuzu Torres J. A., y Cortes Hurtado W. G. (2015). <i>Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra</i>. Universidad de San Buenaventura Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Departamento de Educación Bogotá, Colombia. Recuperado de <a href="http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf">http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf</a></p> | <p>Cátedra paz estado de arte</p> | <p>Perspectivas curriculares, currículo, paz, cultura de paz, Cátedra de la Paz, responsabilidad individual, social y cultural</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Francisco Cajiao, junio 2015. <i>Cátedra de la paz. Es hora de que nuestra historia circule para que nunca más vuelva a repetirse.</i> Recuperado de <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15872019">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15872019</a></p>             | <p>Cátedra paz</p>       | <p>la Ley 115 de 1994</p> <p>reflexiones, con respecto a la Catedra de La Paz</p> <p>el cumplimiento de la ley</p> |
| <p>Uriel Ortiz Soto, junio 2015. <i>¡Cátedra de la Paz!. La Semana. Artículo de opinión</i> . Recuperado de <a href="http://www.semana.com/opinion/articulo/uriel-ortiz-soto-catedra-de-la-paz/430225-3">http://www.semana.com/opinion/articulo/uriel-ortiz-soto-catedra-de-la-paz/430225-3</a></p> | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>Corrupción</p> <p>Constitución política</p> <p>Paz</p> <p>Derechos humanos</p>                                  |

Darwin Muñoz Buitrago,  
Luis Miguel Vergara Gómez. (Septiembre 2015).  
*Formación para la paz desde contextos  
educativos: conceptos fundamentales* . Revista  
"Dialéctica", Universidad Libertadores.  
Recuperado de:  
<http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/DialecticaLibertadora/article/viewFile/600/567>

Formación Paz

Paz,  
violencia, democracia,  
ciudadanía,  
educación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Fundacion Somos CaPAZes.<br/>         Septiembre, 2015. Ley 1732 - Cátedra de la PAZ - Somos CaPAZes<br/>         ¿Qué es y cómo cumplir con la Cátedra de la Paz?.<br/>         Recuperado de<br/> <a href="http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php">www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php</a></p>                                               | <p>Cátedra de la Paz<br/>         Ley 1732<br/>         Decreto 1038</p> | <p>Cátedra de la Paz<br/>         Ley 1732 de 2014<br/>         Decreto 1038 de 2015<br/>         Educación para la paz<br/>         Cultura para la paz</p>                                                                |
| <p>Tenzin Priyadarshi, Septiembre 2015. “Yo no creo en enseñar la paz”. La Semana, décima edición de la revista digital SEMANA Educación.<br/>         Recuperado de<br/> <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/entrevista-con-tenzin-priyadarshi/442226-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/entrevista-con-tenzin-priyadarshi/442226-3</a></p> | <p>Cátedra de la Paz<br/>         Enseñar la paz</p>                     | <p>Acción educativa para la paz<br/>         Enseñar la paz<br/>         ¿cómo nos alejamos del drama?<br/>         reconstruyendo las comunidades<br/>         Valores<br/>         Responsabilidad<br/>         ética</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Nancy Palacios Mena, septiembre 2015. La cátedra para la paz y los estándares de competencias ciudadanas. Compartir Palabra Maestra. Recuperado de <a href="https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas">https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas</a></p> | <p>Cátedra Paz</p>       | <p>educación para la paz</p> <p>formación ciudadana</p> <p>estrategias pedagógicas</p> <p>realidad y la cotidianidad</p> <p>aprendizajes significativos</p> |
| <p>Julián De Zubiria, Noviembre 2015. ¿Es posible una educación para la paz?. La Semana Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a></p>                                                                                       | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>intolerancia</p> <p>tejido social</p> <p>recuperar la confianza</p> <p>convivencia pacífica</p>                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <p>Julián De Zubiria, Noviembre 2015. ¿Es posible una educación para la paz?. La Semana</p> <p>Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a></p>         | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>creencias</p> <p>sentimientos</p>                                    |
| <p>Julián De Zubiria, Noviembre 2015. <i>¿Es posible una educación para la paz?</i> . La Semana</p> <p>Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3">http://www.semana.com/educacion/articulo/que-relacion-hay-entre-la-educacion-la-paz/448737-3</a></p> | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>formación ética</p> <p>desarrollo</p> <p>competencias ciudadanas</p> |
| <p>Veeduría Distrital equipo de Cultura Ciudadana, Diciembre 2015. <i>LINEAMIENTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA LA CÁTEDRA DE LA PAZ</i>.</p> <p>Recuperado de <a href="http://masciudadania.gov.co/masciudadania.gov.co/publicacionesv/124.pdf">http://masciudadania.gov.co/masciudadania.gov.co/publicacionesv/124.pdf</a></p>    | <p>Cátedra de la Paz</p> |                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Charria Arturo. (2016). ¿Qué es la Cátedra de la paz? . El Espectador. Recuperado de <a href="http://www.elespectador.com/opinion/opinion/que-es-la-catedra-de-la-paz-columna-615893">http://www.elespectador.com/opinion/opinion/que-es-la-catedra-de-la-paz-columna-615893</a></p>                                                                                | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>Cátedra de la Paz</p> <p>Conflicto</p> <p>Víctimas</p> <p>Memoria histórica</p> |
| <p>Aristizábal Uribe Ana Cristina. (2016). <i>Implementar la Cátedra de la Paz</i>. Revista "El Colombiano". Columna de opinión . Recuperado de <a href="http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188">http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188</a></p>                | <p>Cátedra de la Paz</p> |                                                                                    |
| <p>ANA CRISTINA ARISTIZÁBAL URIBE, 16 DE FEBRERO DE 2016. <i>Implementar la Cátedra de la Paz</i>. Revista "El Colombiano". Columna de opinión . Recuperado de <a href="http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188">http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/implementar-la-catedra-de-la-paz-YA3604188</a></p> | <p>Cátedra de la Paz</p> |                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <p>Sánchez Alvarado Lina. (2016). La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas. El Tiempo. Columna 16518780. Recuperado de <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a></p>       | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>Educación para la paz</p>                                      |
| <p>Sánchez Alvarado Lina, febrero 2016. La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas. El Tiempo. Columna 16518780. Recuperado de <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a></p> | <p>Cátedra de la Paz</p> | <p>Habilidades para convivir en paz.<br/>Construcción de paz.</p> |

Sánchez Alvarado Lina, febrero 2016. La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas. El Tiempo. Columna 16518780. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780>

Cátedra de la Paz

autonomía  
atraviese el contexto de distintas materias

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <p>Sánchez Alvarado Lina, febrero 2016. La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas. El Tiempo. Columna 16518780. Recuperado de <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780</a></p>                                                                                                                                                     | <p>Cátedra de la Paz</p>   | <p>conflicto<br/>construcción de ciudadanía<br/>cultura ciudadana</p> |
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>conocimiento<br/>currículo académico</p>                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>no existe una estrategia definida</p> <p>Estudios de Paz y Resolución de Conflictos</p>          |
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>visión interdisciplinaria y transversal</p> <p>los temas de paz sean una cuestión de cultura</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible</p>                                                                                                                       |
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>no ha adelantado una estrategia para actualizar un programa de Cátedra para la Paz.</p> <p>El tema de la paz, la ciudadanía y la ética desde una visión pedagógica.</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Semana Educación, Febrero 2016. ¿Están las universidades preparadas para la paz?. La Semana. Columna POLÉMICA. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806">http://www.semana.com/educacion/articulo/catedra-para-la-paz-en-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior-en-colombia/462806</a></p> | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>Desembolso económico extra por parte del estudiante.</p> <p>Tiempo para actualizar las propuestas.</p> |
| <p>Alejandro Primiciero Calvo, marzo 2016. La Cátedra de Paz como asignatura es coja y su enseñanza confusa. Recuperado de <a href="https://www.las2orillas.co/la-catedra-paz-asignatura-coja-ensenanza-confusa/">https://www.las2orillas.co/la-catedra-paz-asignatura-coja-ensenanza-confusa/</a></p>                                                                                                                          | <p>Catedra paz</p>         | <p>orienten a los profesores</p> <p>el error de politizar el tema</p> <p>que hacer pedagógico</p>         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Palabra Maestra, junio 2016. Conozca las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la Paz en los colegios</p> <p>Recuperado de <a href="https://compartirpalabramaestra.org/noticias/conozca-las-orientaciones-para-la-implementacion-de-la-catedra-de-la-paz-en-los-colegios">https://compartirpalabramaestra.org/noticias/conozca-las-orientaciones-para-la-implementacion-de-la-catedra-de-la-paz-en-los-colegios</a></p> | <p>Catedra paz</p>                 | <p>orientar a los establecimientos educativos</p> <p>competencias ciudadanas</p> <p>nueva generación de paz</p>                                                                                                                                    |
| <p>Vallejo A. Gonzalo Hugo. (2016). La cátedra de la paz, un programa de vida personal y comunitario.</p> <p>Recuperado de <a href="http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/la-catedra-de-la-paz-un-programa-de-vida-personal-y-comunitario1606.html">http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/la-catedra-de-la-paz-un-programa-de-vida-personal-y-comunitario1606.html</a></p>                                                    | <p>Catedra paz estado del arte</p> | <p>La ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 reglamentan la Cátedra de la Paz</p> <p>mediación dialógica y pedagógica</p> <p>proyecto pedagógico de liderazgo ciudadano</p> <p>construcción de un proyecto ético, democrático y pluralista</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                            |                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Jojoa Patiño Johana Katherine. (2016). Cátedra de la paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. Tomado de la revista Novaetvetera, revista de derechos humanos. Facultad de Investigaciones Escuela superior de Administración Pública ESAP. Recuperado de <a href="http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40/pdf">http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/40/pdf</a></p> | <p>Catedra paz</p>         | <p>Cátedra de la paz, cultura de paz, resolución de conflictos, acuerdo, educación, convivencia, conflicto, violencia, paz, Derechos Humanos, democracia.</p> |
| <p>Bohórquez S. Ángela. (2016). ¿Qué es la cátedra de la paz? Palabra Maestra por Fundación Compartir. Recuperado de <a href="https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-es-la-catedra-de-la-paz">https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-es-la-catedra-de-la-paz</a></p>                                                                                                                                      | <p>Cátedra para la Paz</p> | <p>la Cátedra de la Paz está en la Constitución Colombiana, ya que el numeral 10 del artículo 5° de la Ley 115 de 1994.</p> <p>más dudas que respuestas</p>   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Hoyos Juana, Forero Sarah V., Estudiante de la facultad de Derecho y Ciencia Política, Editor: Enciso Juan D. . (2016). <i>Una visión de la Cátedra de Paz en Colombia</i>. Universidad de Los Andes. Recuperado de <a href="https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/29685">https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/29685</a></p>                            | <p>CÁTEDRA PAZ</p>          | <p>Aspectos Legales</p> <p>autonomía curricular</p> <p>cambio en la concepción del sistema educativo en Colombia</p> <p>Las competencias Apuntan al ser, saber hacer y hacer</p> <p>La idea detrás de las competencias ciudadanas es la promoción de los derechos humanos: el reconocimiento de la dignidad humana.</p> <p>trabajar el concepto de la violencia</p> |
| <p>Álvarez Álvarez L., Marrugo Padilla A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia. , BOLETÍN VIRTUAL-SEPTIEMBRE-VOL 5-9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz, Cátedra de la Paz, Educación para la Paz, Maestros de Paz</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                             |                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Álvarez L., Marrugo A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>, B O L E T Í N V I R T U A L - S E P T I E M B R E - V O L 5 - 9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz, Cátedra de la Paz, Educación para la Paz, Maestros de Paz</p> |
| <p>Álvarez L., Marrugo A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>, B O L E T Í N V I R T U A L - S E P T I E M B R E - V O L 5 - 9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz, Cátedra de la Paz, Educación para la Paz, Maestros de Paz</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                             |                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Álvarez L., Marrugo A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>, BOLETÍN VIRTUAL - SEPTIEMBRE - V O L 5 - 9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz,<br/>Cátedra de la Paz,<br/>Educación para la Paz,<br/>Maestros de Paz</p> |
| <p>Álvarez L., Marrugo A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>, BOLETÍN VIRTUAL - SEPTIEMBRE - V O L 5 - 9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz,<br/>Cátedra de la Paz,<br/>Educación para la Paz,<br/>Maestros de Paz</p> |

Álvarez L., Marrugo A., (2016). *Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero* . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.  
, B O L E T Í N V I R T U A L - S E P T I E M B R E - V O L 5 - 9 Recuperado de  
<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147>

Cátedra paz  
Colombia

Cultura de Paz,  
Cátedra de la Paz,  
Educación para la Paz,  
Maestros de Paz

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                             |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Álvarez L., Marrugo A., (2016). <i>Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero</i> . Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>, B O L E T Í N V I R T U A L - S E P T I E M B R E - V O L 5 - 9 Recuperado de <a href="https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147">https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/147</a></p> | <p>Cátedra paz Colombia</p> | <p>Cultura de Paz, Cátedra de la Paz, Educación para la Paz, Maestros de Paz</p>                                                                          |
| <p>Salamanca M. Rodríguez M. Cruz J.D. Ovalle R. Pulido Albarracín M. A. Molano Rojas. A. (2016). <i>Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ</i>. Bogotá, Colombia: SANTILLANA S. A. S. Recuperado de <a href="http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf">http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf</a></p>                                           | <p>CÁTEDRA PAZ</p>          | <p>Guía para la implementación</p> <p>Cultura de la paz</p> <p>Capacitación para personal docentes y educadores</p> <p>valores, actitudes y conductas</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Pertuz Bedoya Carol, Girón Ortiz Claudia, Arévalo Robles Gabriel Andrés, Choachí González Helberth, Torres Gámez Ingrid Lorena, Merchán Díaz Jeritza, Aponte Otálvaro Jorge Enrique, Garzón Godoy Lorena, Herrera Cortés Martha Cecilia, Ortega Valencia Piedad Cecilia, Vega Cantor Renán, Arias Campos Rosa Ludy, Rodríguez Ávila Sandra Patricia, De Currea-Lugo Víctor. (2016). Bitácora para la Cátedra de la Paz Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz. Editora: Ortega Valencia Piedad. Preparación editorial: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN Impreso: 978-958-8908-59-5 Primera Edición. Recuperado de <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a></p> | <p>Bitácora<br/>Cátedra Paz</p> | <p>Bitácora<br/><br/>Cátedra de la Paz<br/><br/>Reconocer a las víctimas del conflicto<br/><br/>formación de nuevas generaciones para la paz<br/><br/>Imperativos pedagógicos del derecho a la paz</p>                                                                                                                                                                                            |
| <p>Carol Pertuz Bedoya, Claudia Girón Ortiz, Gabriel Andrés Arévalo Robles, Helberth Choachí González, Ingrid Lorena Torres Gámez, Jeritza Merchán Díaz, Jorge Enrique Aponte Otálvaro, Lorena Garzón Godoy, Martha Cecilia Herrera Cortés, Piedad Cecilia Ortega Valencia, Renán Vega Cantor, Rosa Ludy Arias Campos, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Víctor De Currea-Lugo. (2016). Bitácora para la Cátedra de la Paz Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz. Editora: Piedad Ortega Valencia. Preparación editorial: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN Impreso: 978-958-8908-59-5 Primera Edición. Recuperado de <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a></p> | <p>Bitácora<br/>Cátedra Paz</p> | <p>Perspectiva de negociación de paz y en un marco de postacuerdo (apertura de enunciación).<br/><br/>Memorias variadas (historias de dominación y resistencia; expulsiones y arraigos; memorias y olvidos; sentires individuales y colectivos; experiencias generacionales y etarias; condiciones sociales y políticas; realidades materiales y simbólicas)<br/><br/>Pedagogía de la memoria</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Carol Pertuz Bedoya, Claudia Girón Ortiz, Gabriel Andrés Arévalo Robles, Helberth Choachí González, Ingrid Lorena Torres Gámez, Jeritza Merchán Díaz,</p> <p>Jorge Enrique Aponte Otálvaro, Lorena Garzón Godoy, Martha Cecilia Herrera Cortés, Piedad Cecilia Ortega Valencia, Renán Vega Cantor, Rosa Ludy Arias Campos, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Víctor De Currea-Lugo. (2016). Bitácora para la Cátedra de la Paz Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz. Editora: Piedad Ortega Valencia. Preparación editorial: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN Impreso: 978-958-8908-59-5</p> <p>Primera Edición.</p> <p>Recuperado de <a href="http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf">http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf</a></p> | <p>Bitácora<br/>Cátedra Paz</p> | <p>Lecciones históricas para pensar una cátedra de la paz.</p> <p>Ruptura de la experiencia temporal.</p> <p>Reflexión acerca de la relación entre paz y educación a partir del análisis de algunos momentos .</p> <p>Modelar la conciencia histórica de los tiempos más recientes .</p> <p>Exclusión deliberada.</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

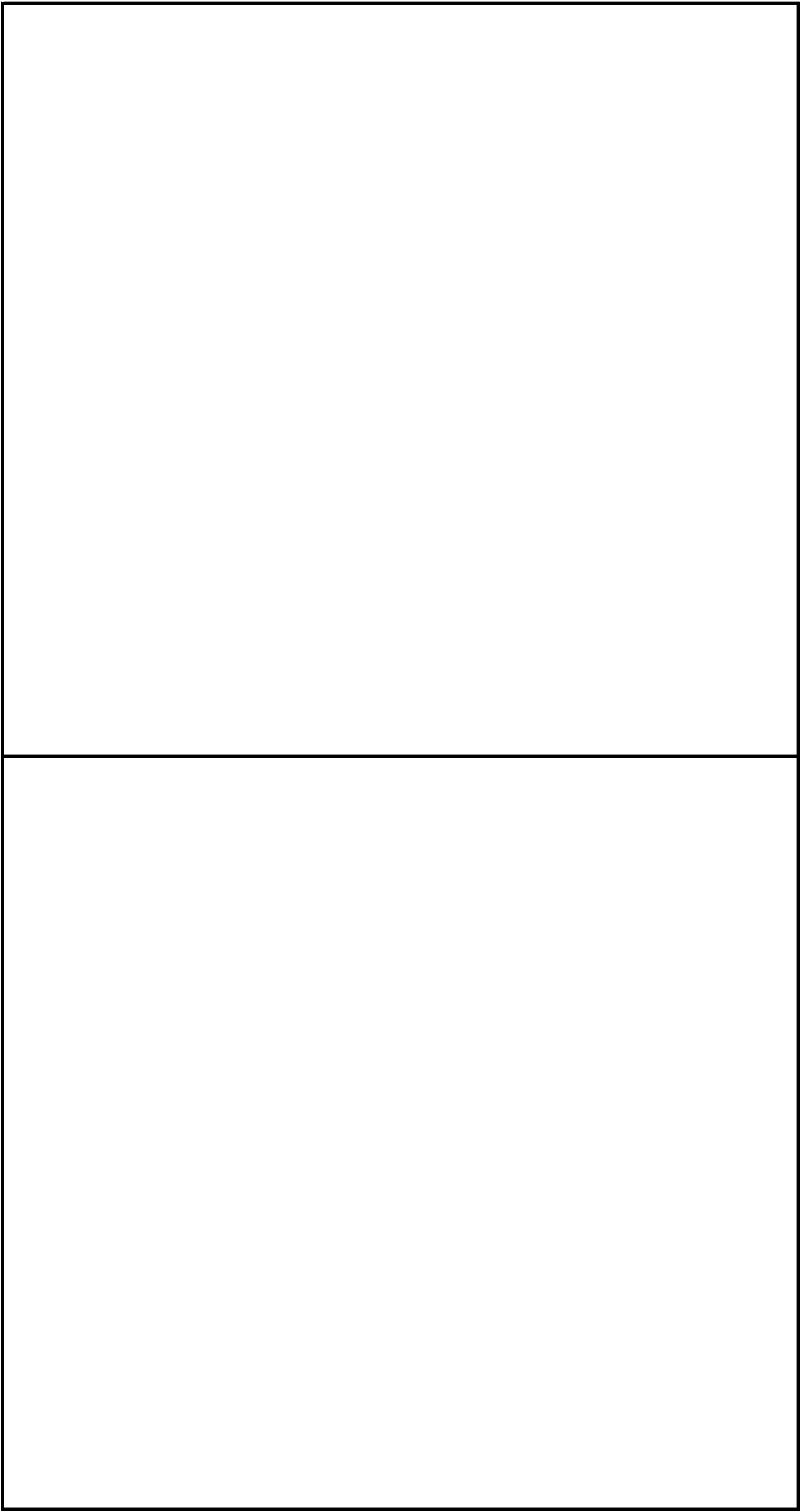
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Chaux Enrique, Velásquez Ana María. (2016). <i>ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE COLOMBIA</i>. Colombia: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Recuperado de <a href="http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf">http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf</a></p>                                                       | <p>CÁTEDRA PAZ</p>            | <p>Formación ciudadana</p> <p>Democracia</p> <p>Estado Social de Derecho</p> <p>Memoria histórica</p> <p>Cuidado del medio ambiente</p> <p>Derechos Humanos.</p> |
| <p>Barbosa C., Castellanos L., Orbes L., Silva N., (2016). <i>La construcción de sujetos de paz: un desafío para la educación inicial en Colombia 2016</i> . Universidad San Buenaventura Cali Facultad de Educación Licenciatura en Educación para la primera infancia. Recuperado de <a href="http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3813/1/Construccion_sujetos_paz_barbosa_2016.pdf">http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3813/1/Construccion_sujetos_paz_barbosa_2016.pdf</a></p> | <p>Educación Paz Colombia</p> |                                                                                                                                                                  |

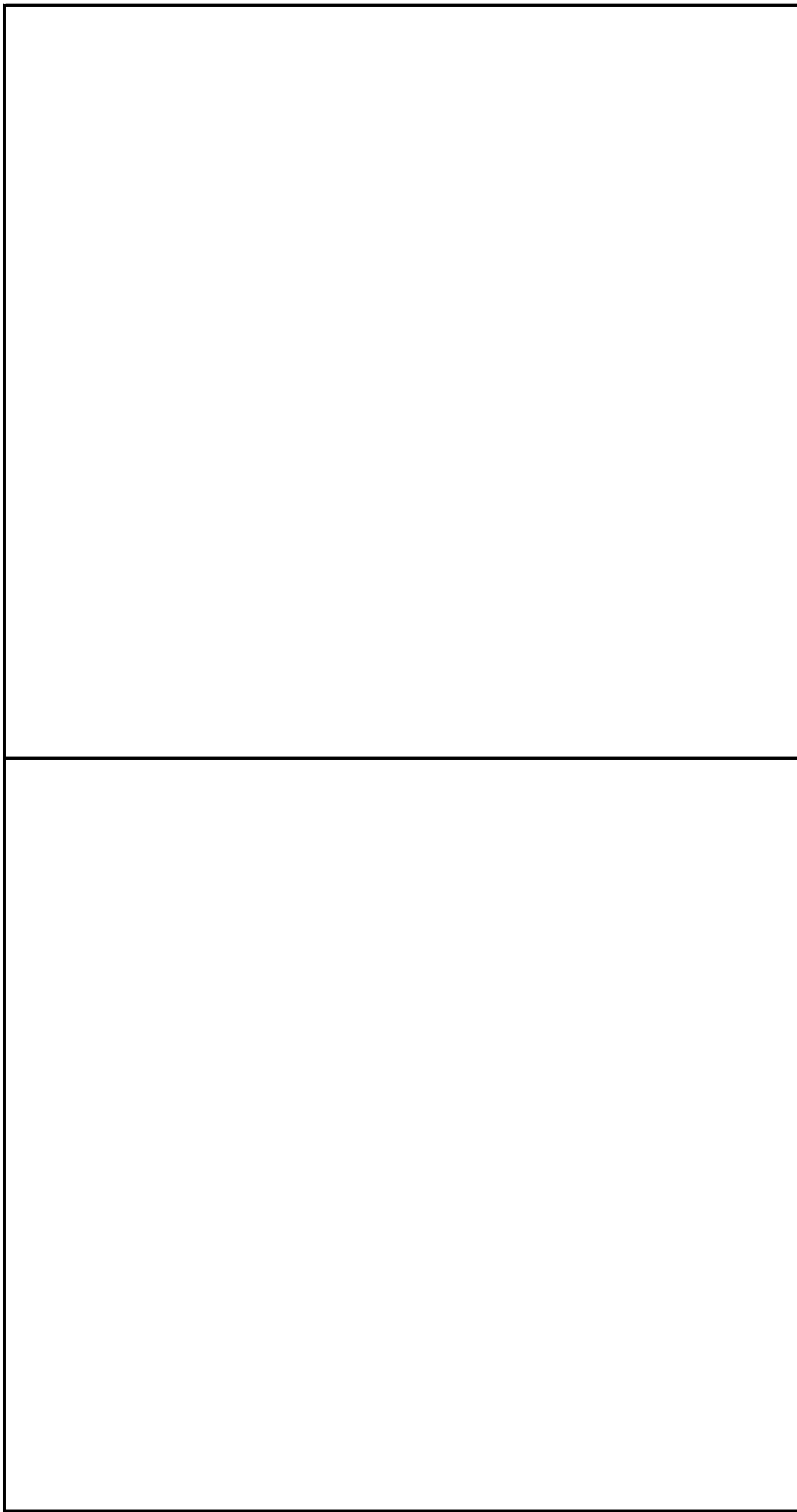
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Vargas Sánchez Ana Dolores. (2016). <i>Espacio de investigación para la educación de la paz y la convivencia apoyado por las TIC</i>. Redalyc.org: Sistema de Información CientíficaRed de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado de <a href="http://www.redalyc.org/html/310/31048481052/">http://www.redalyc.org/html/310/31048481052/</a></p> | <p>CÁTEDRA PAZ</p> | <p>Convivencia,<br/>cultura de paz,<br/>informática educativa,<br/>Resolucion de conflictos,<br/>competencias ciudadanas,<br/>manejo de emociones,<br/>sistematización de experiencias,</p> |
| <p>Defensoria del Pueblo. <i>Catedra de la Paz- Preguntas y respuestas sobre la paz y los derechos humanos</i>. Recuperado de <a href="http://campusvirtual.defensoria.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Folleto-Catedra-de-Paz-web.pdf">http://campusvirtual.defensoria.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Folleto-Catedra-de-Paz-web.pdf</a></p>                                              | <p>Cátedra Paz</p> |                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                                                                                                                             |

AFÁÑEZ. (2014).  
dge.

| Descripción general del documento y de su contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En este documento, se analiza la posibilidad de contribuir a la construcción de paz y a la negociación de los conflictos desde la educación. Se propone que las instituciones educativas intervengan en la formación integral, desarrollando la capacidad de los alumnos en resolver los conflictos sin acudir a la violencia, lo anterior, a través de un diálogo que abarca de la solidaridad y del raciocinio.</p> |

Un documento informativo que presenta variedad de temas, asociados con la educación para la paz: (I) Los desafíos formativos, psicológicos y sociales que surgen con los niños que crecieron en el ámbito de la guerra. (II) La necesidad de formar mecanismos de educación que correspondan a las condiciones en las zonas rurales. (III) La necesidad de integrar los grupos desmovilizados desde la educación de ellos mismos y desde la formación de las comunidades receptoras. (IV) Se presentan las posturas del Secretario de Educación, del rector de la Universidad Nacional, del rector de la Universidad Eafit de Medellín y (V) Recomendaciones por parte del Centro de Memoria Histórica.





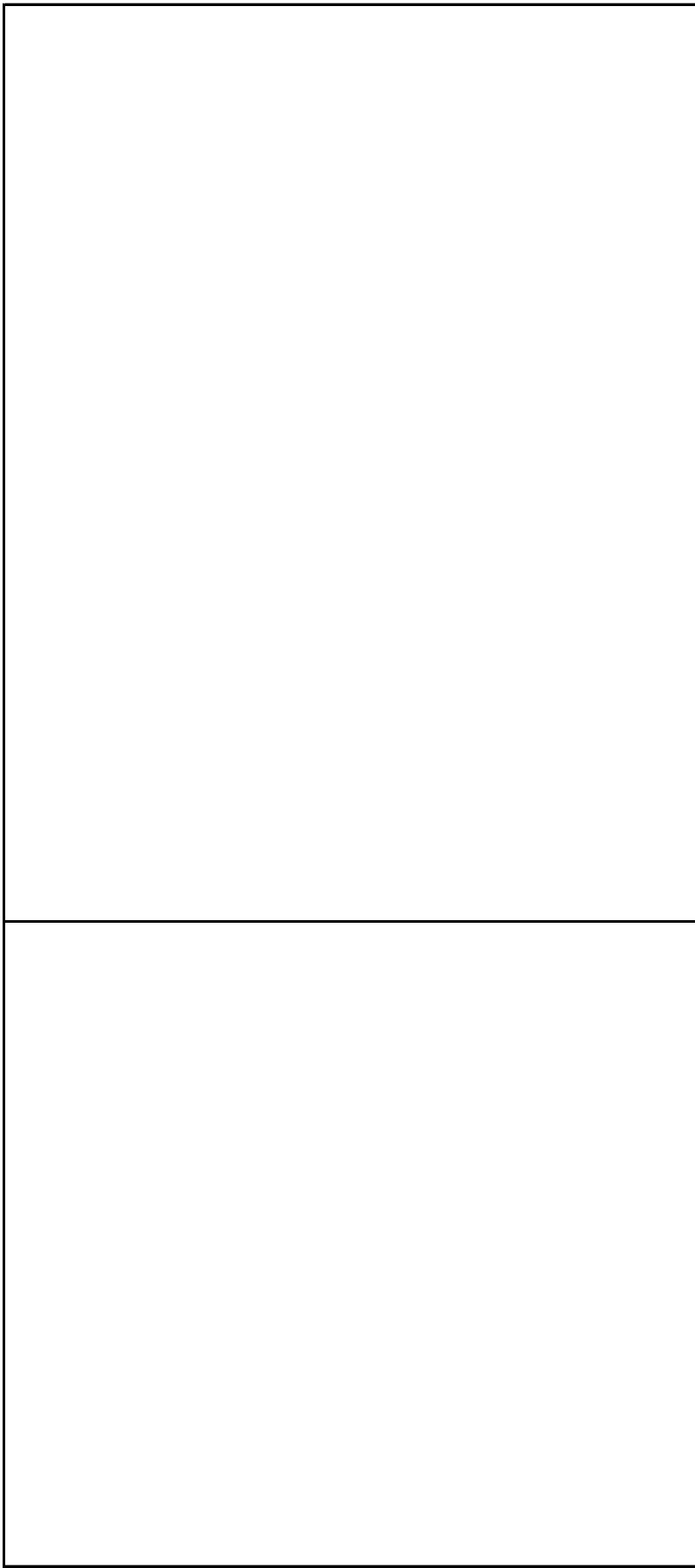
Un artículo de opinión donde se manifiesta la fe que la educación  
podría cambiar la guerra en paz.

"En el presente documento se tiene como objeto dialogar sobre algunas cuestiones y retos que la educación para la paz, le plantea a la escuela en el contexto Colombiano. A partir un esbozo sobre qué se entiende por educación para la paz, los paradigmas en educación para la paz desde los planteamientos del docente español Xesus Jares, la educación para la paz en Colombia en donde se hace mención a la normatividad en torno a los temas de paz para el contexto educativo, referenciando especialmente la cátedra para la paz adoptada mediante la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014. Para finalmente develar algunos retos para el desarrollo de la educación para la paz en la escuela, como parte del proceso de construcción de una cultura de paz desde el rescate de la educación como medio ético-político" (Cuenca Rivas, 2014, página 1)

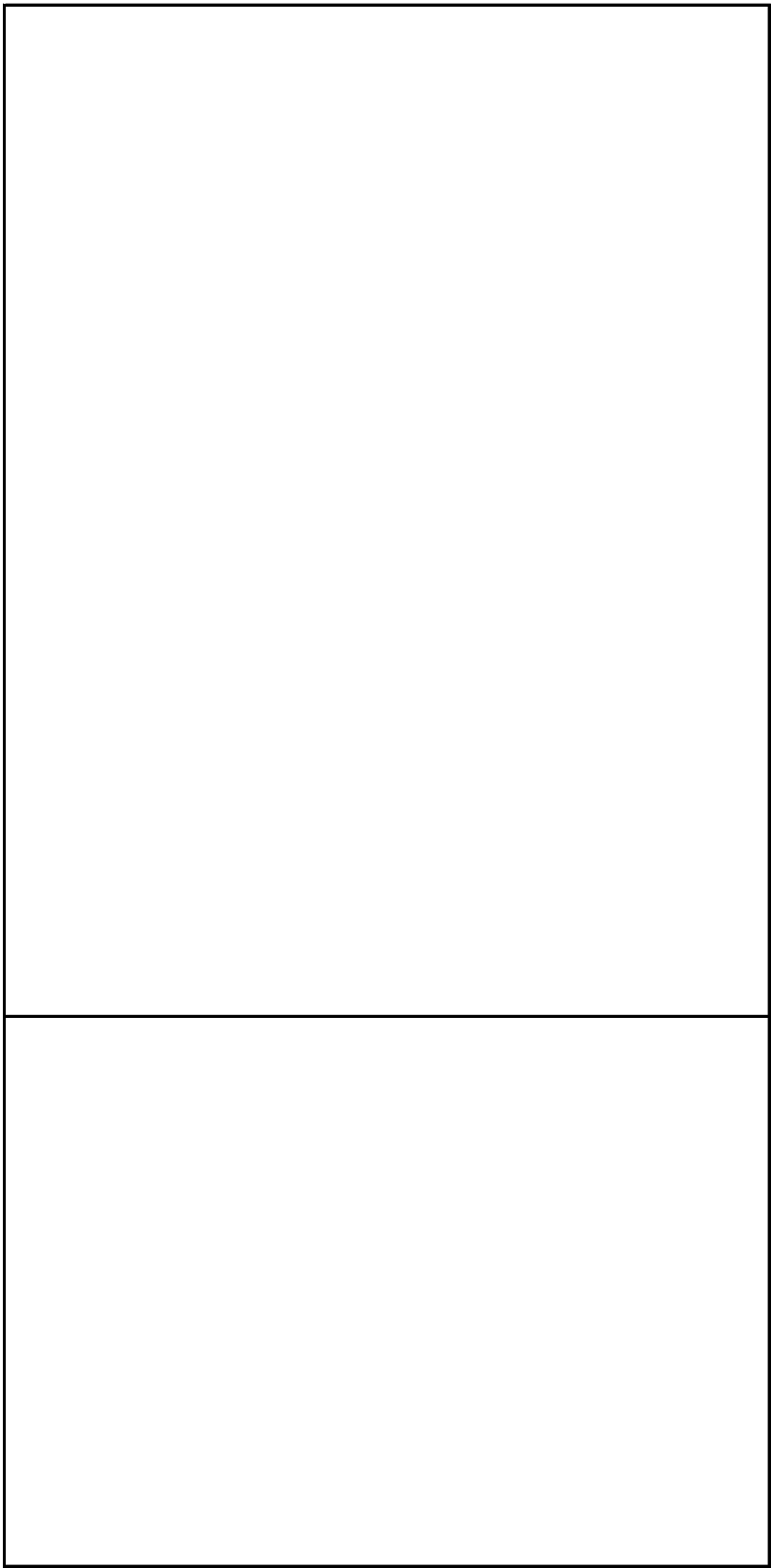
En este capítulo del documento, se analiza la enseñanza para la formación de una cultura ciudadana justa y democrática. Lo anterior, con respecto a la reglamentación educativa, decretada por el estado; "por ejemplo en la ley de educación 115 de 1994 que en su artículo 14 expresa que en la educación preescolar básica y media del nivel oficial y privado debe contemplarse una educación para la justicia, la paz, la democracia, solidaridad y la formación en valores.. la resolución 1600/ 94 que establece la formación en democracia en todos los niveles educativos. También en la normatividad se cuenta con el programa de educación para el ejercicio de los derechos humano.. ha establecido mediante la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 el desarrollo de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. La cátedra se erige como una asignatura independiente y de obligatorio cumplimiento." (Cuenca Rivas, 2014, página 3)

En ésta parte del documento, se analicen unos de los desafíos que se presentan en la educación para la paz.

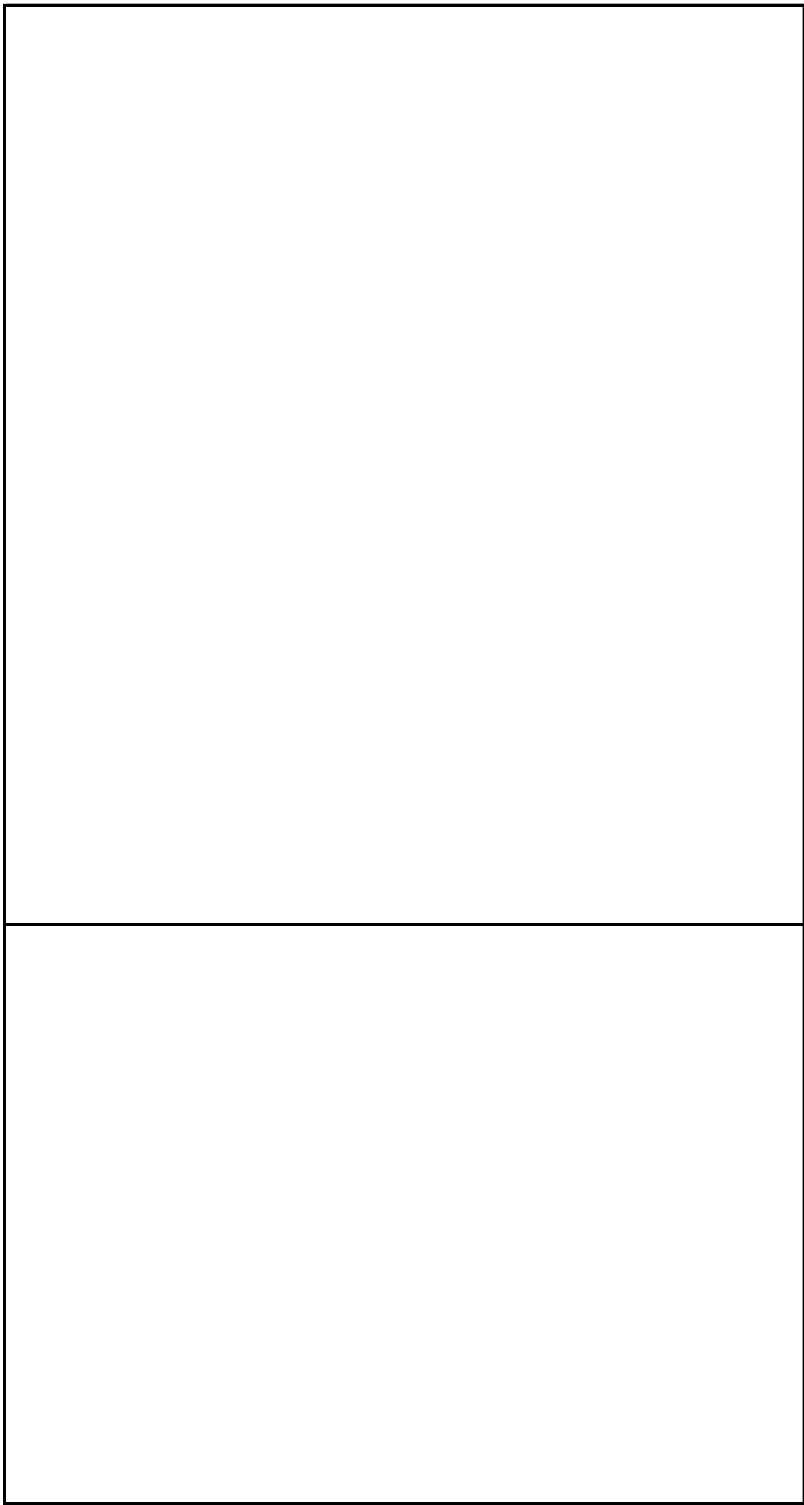
El primer capítulo, de la segunda parte del libro, se presentan cuatro temas principales: 1. El rol del profesor, frente los fenomenos de violencia escolar; la normatividad y la carencia de formacion para la paz junto con desarrollo emocional, dirigida hacia al persobal docente 2. Las estructuras mentales de los docentes, junto con los modelos que representan en las instituciones educativas. 3. Los procesos humanos (interacciones con el otro y consigo mismo) que ejerce el personal educativo y su impacto sobre la enseñanza de la paz. 4. El rol que cumplan las escuelas colombianas como "escenarios de paz" y la educacion formativa como un modelo de paz.

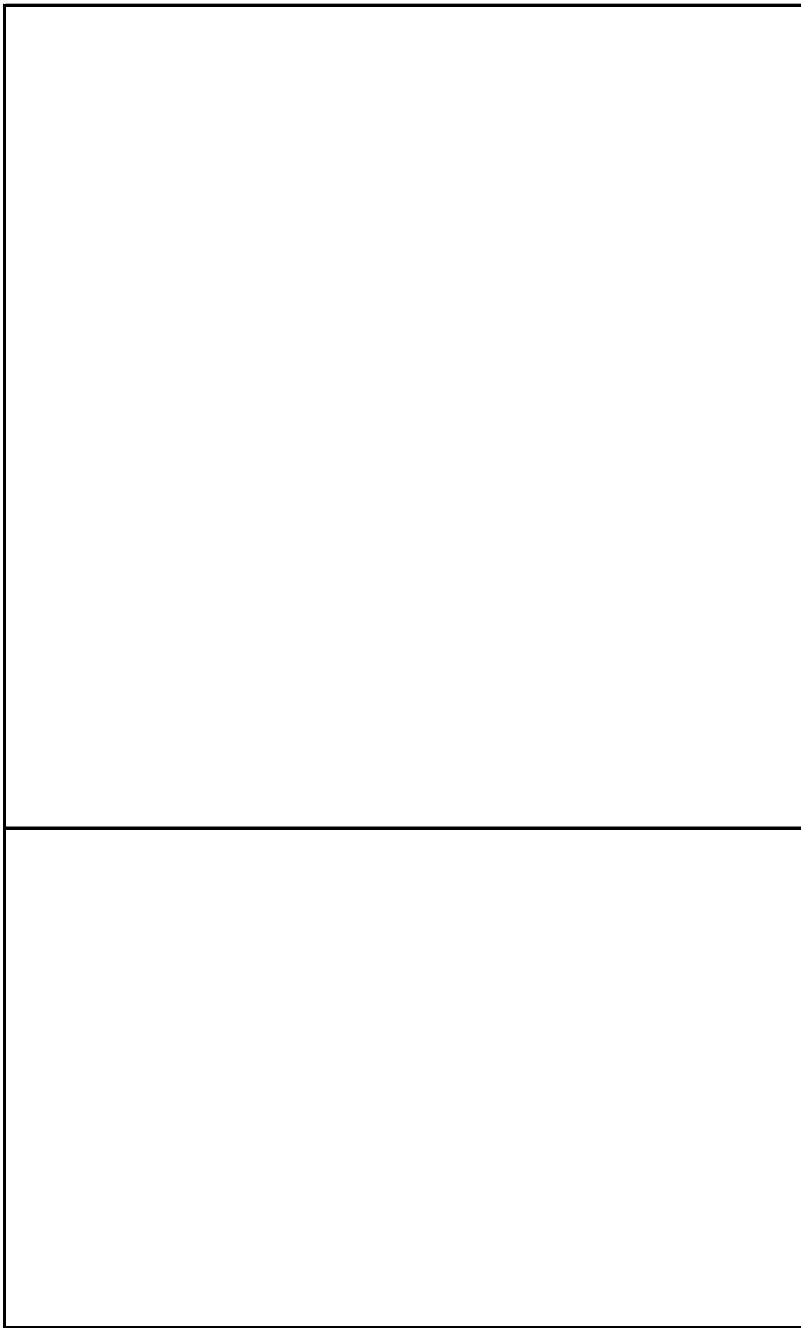


"La propuesta de investigación tiene por objeto comprender las perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz. En este contexto se desean proponer algunas perspectivas curriculares para la implementación de la Cátedra de la Paz, trabajando y ajustando el concepto de paz en estas instituciones educativas, una de carácter oficial y otra de carácter privado, Por lo antes dicho esta investigación será de corte cualitativo, exploratorio, apoyada en un instrumento que se aplicará sólo a docentes de las instituciones mencionadas. Mediante dicho instrumento se generará la recolección de datos, para responder a las preguntas de la investigación, así esclarecer cuáles son las perspectivas curriculares que se deben desarrollar en la implementación de la Cátedra de la Paz, en las instituciones educativas objeto de estudio, de acuerdo, como es lógico con sus planes académicos" (Lozada O., Manjarres D., Sanabria Forero J. E., Muzuzu Torres J. A., y Cortes Hurtado W. G., 2015, página 1)



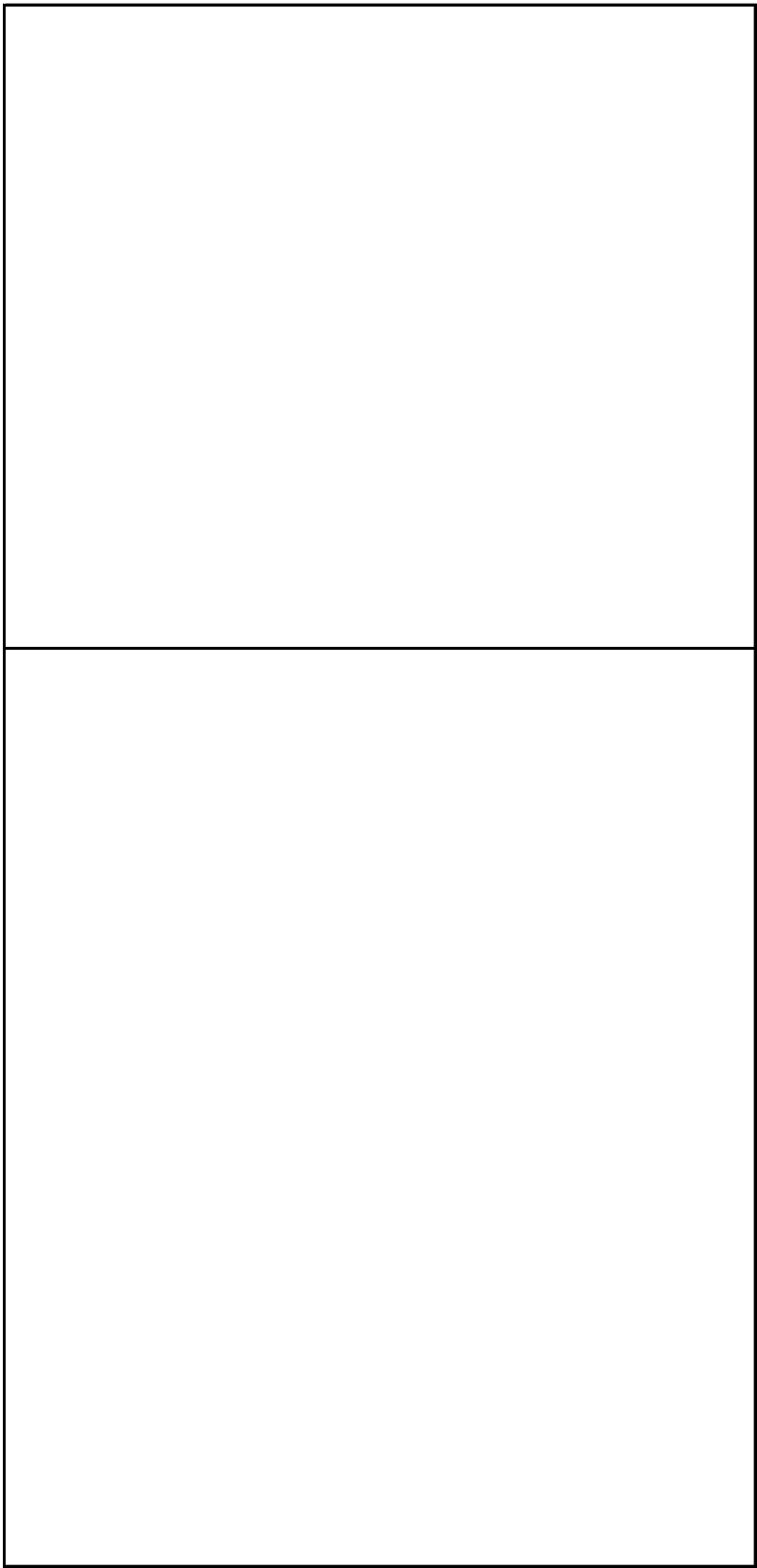
En este documento, se presentan algunos conceptos centrales, asociados con la paz, los conflictos y la interpretación de ambos, eso, con el propósito de contribuir a la educación en el marco de la Cátedra de la Paz. Los conceptos, abordados en este documento, se presentan con algunas versiones, modificadas a lo largo de la historia y desde los distintos puntos de vista que presentan resaltados autores, involucrados en el tema. De igual manera, se manifiestan algunos enfoques, especificaciones y recomendaciones que podrán contribuir a la educación para la paz desde el contexto educativo.

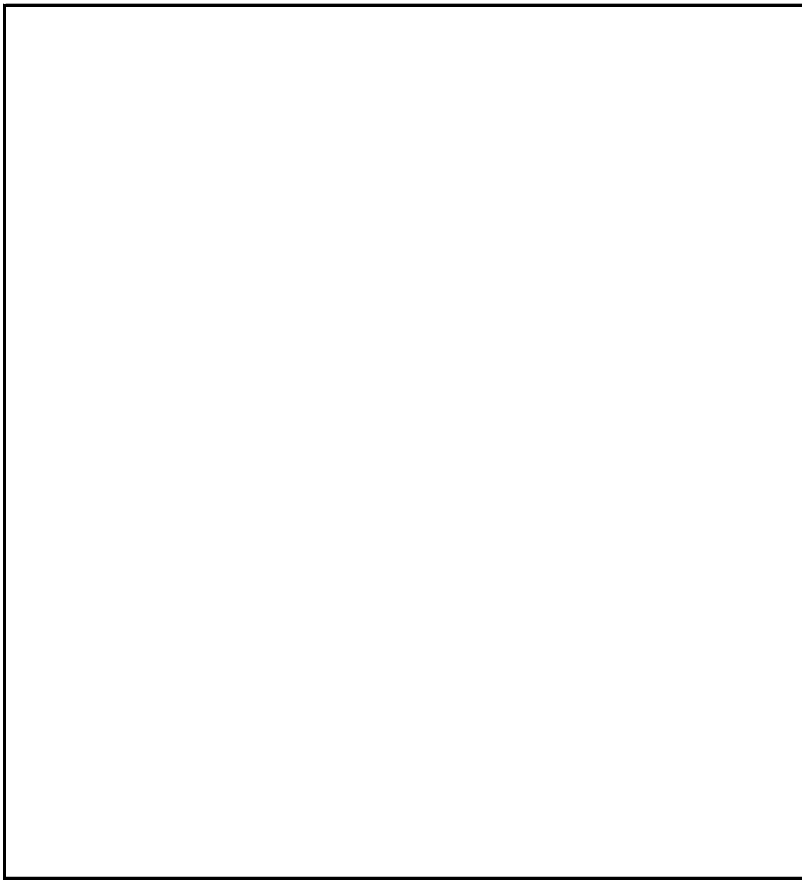


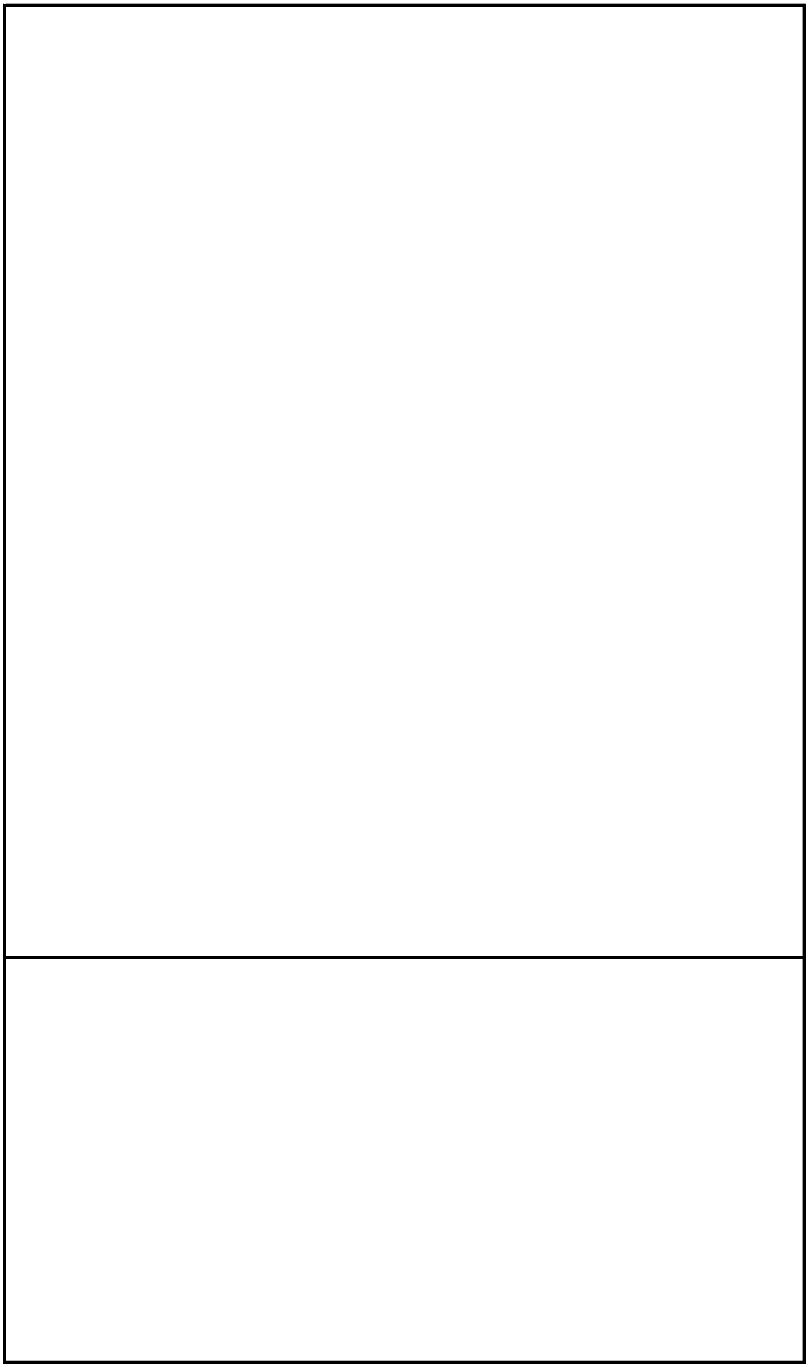


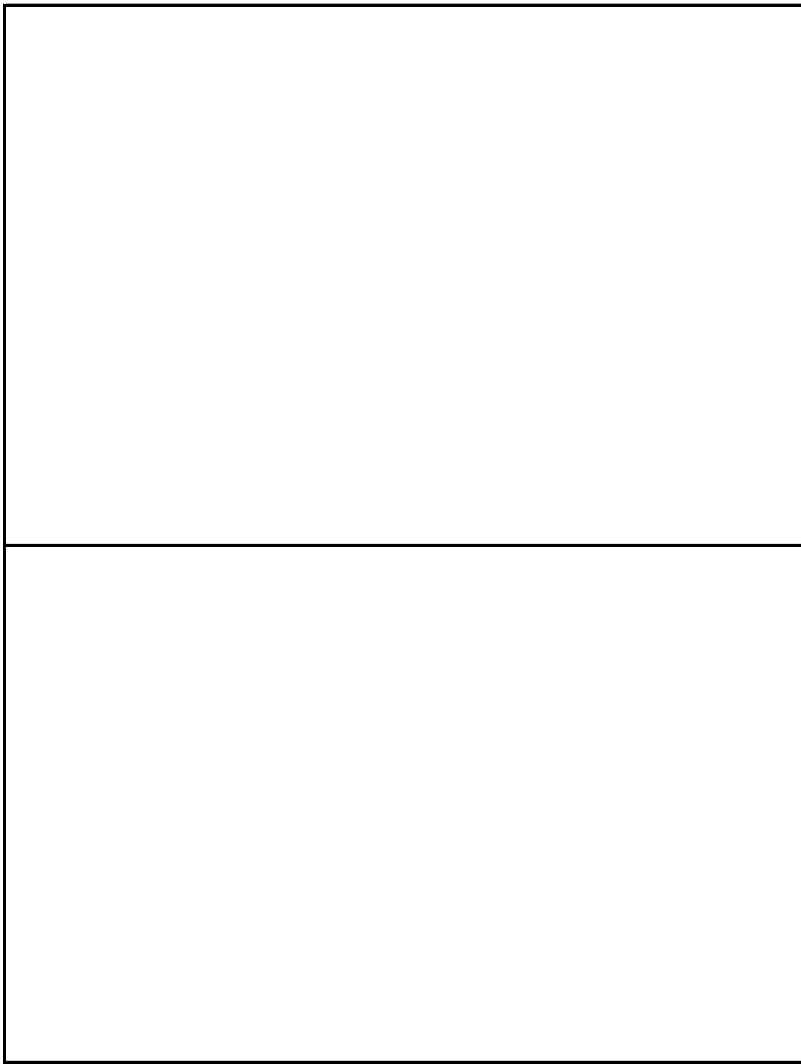
En este libro se plantea el contexto, la administración y la incorporación de la cultura de paz en Colombia. Lo anterior, con respecto a la Ley de la Cátedra de la Paz, la Ley 1732 de septiembre de 2014, y el Decreto reglamentario de esta cátedra, el Decreto 1038 de mayo de 2015.

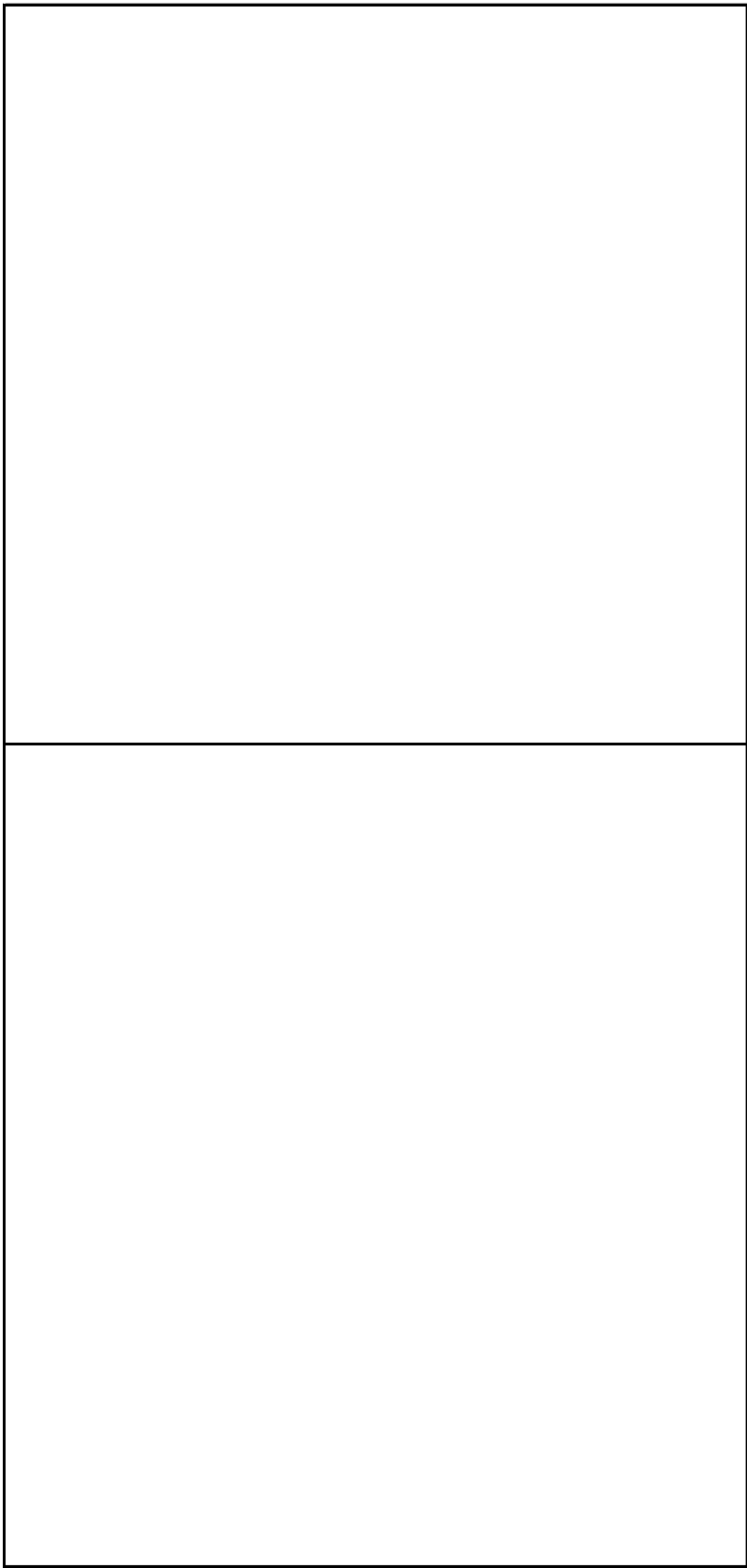
Artículo de opinión sobre la Catedra de Paz, donde se presenta un criticismo por parte del autor y una propuesta de evaluar las prioridades educativas que se manifiestan en el planteamiento de la Cátedra de la Paz.

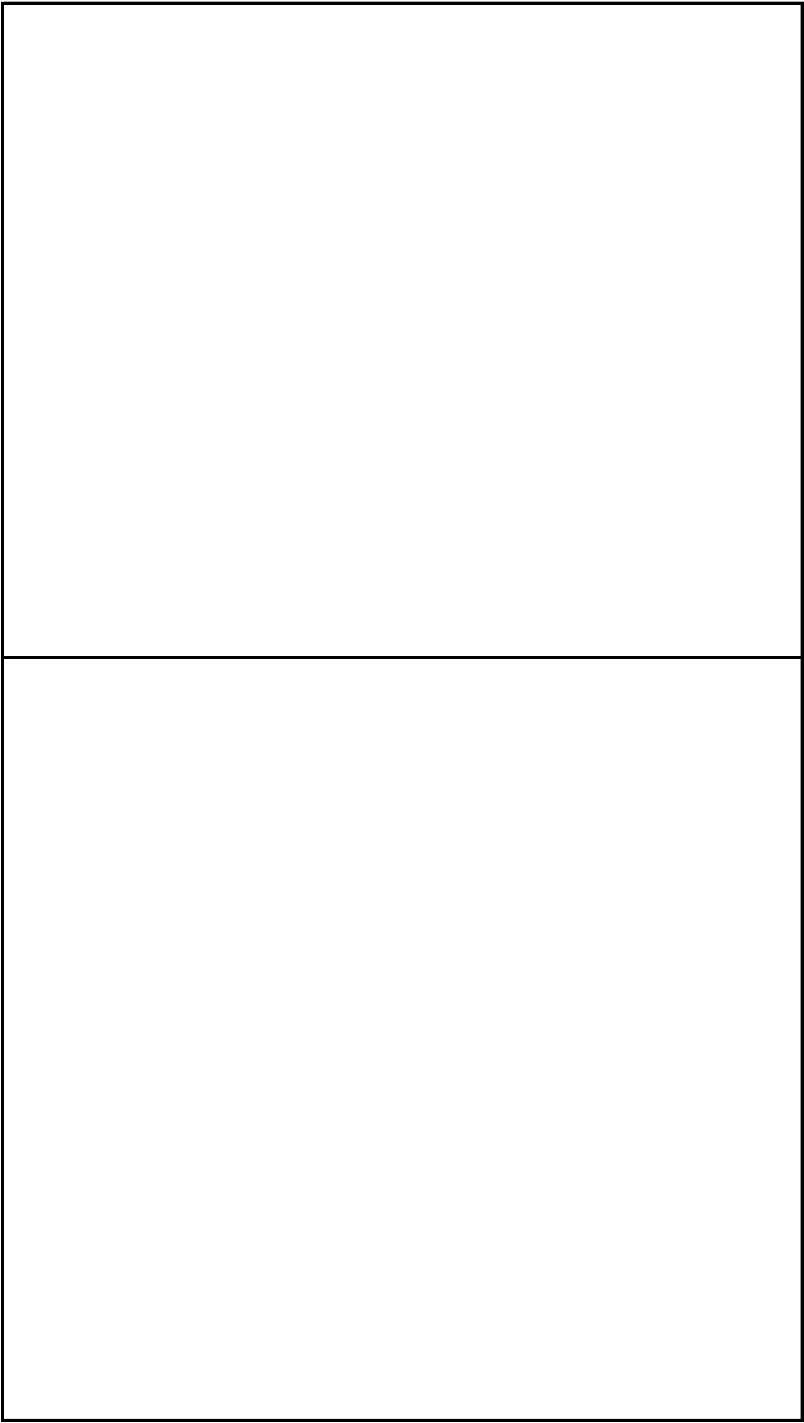


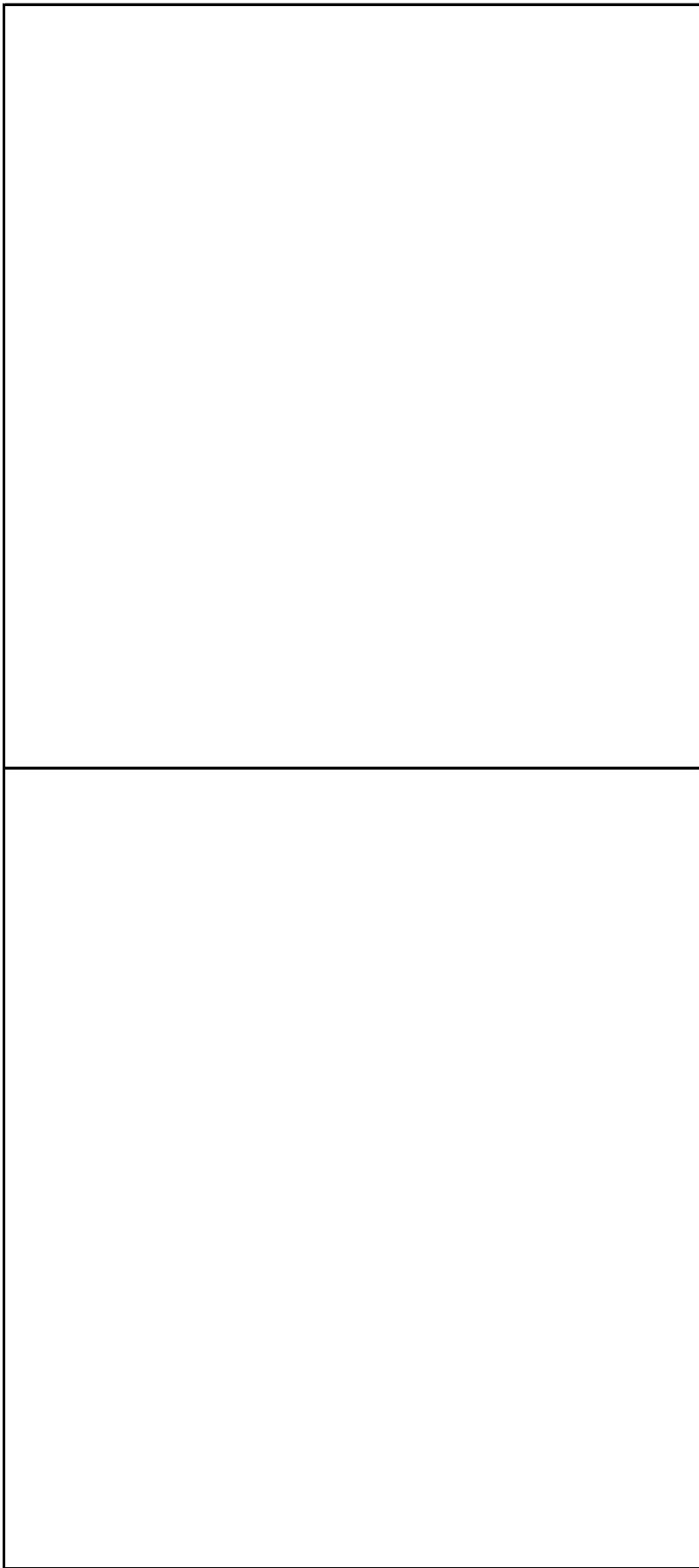












"En el presente ensayo se ofrece una reflexión con el objetivo que se descubra la importancia de la educación en derechos humanos y cultura de paz para enfrentar, resolver y superar un conflicto y en esa medida transformarlo positivamente de manera que represente una oportunidad de cambio social. El fin del conflicto armado en Colombia no implica la consolidación inmediata de un estado de paz, ya que los conflictos son propios de las relaciones humanas en las que se desenvuelve el individuo, por lo que es necesario el conocimiento y la materialización de los derechos humanos a través de un cambio en nuestro comportamiento que promueva una restructuración del sistema político y económico; pues sólo así se hace posible el desarrollo de la democracia y la consolidación de una verdadera y sana"( Jojoa Patiño, 2016, página 1).

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

En este documento se propone cambiar la implementación de la Cátedra de la Paz y, en vez de realizarla como una asignatura adicional, convertirla en enseñanza de actitud pacífica de modo que se integra en todos los escenarios educativos.

El documento promueve la Cátedra de la Paz en espacios formativos de la educación formal e informal. La cartilla se presenta como guía para un diplomado, ofrecido por la Universidad Javeriana, con el propósito de capacitar docentes y personas interesadas en entender y ejecutar la Ley 1732 junto con la implementación de los espacios para el dialogo, la formación de competencias ciudadanas y la creación de una cultura de paz.

"Con el fin de consolidar un escenario propicio para abordar pedagógicamente las prácticas, reflexiones y perspectivas en torno a la materialización del derecho consagrado que tiene la sociedad colombiana a la paz, la Universidad Pedagógica Nacional entrega este primer volumen de ensayos producto de la cátedra pública "Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz", denominación tomada del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 con un particular énfasis referenciado en el lugar que tiene la educación en la formación éticopolítica de maestros y educadores afectados por la violencia política." (Ortega Valencia P., 2016, página 9).

"Entregamos esta bitácora como promesa pedagógica para pensar y actuar colectivamente en la formación de nuevas generaciones para la paz. No queremos una paz anémica, aséptica, amnésica, llena de anestesia y afásica. Necesitamos una paz luminosa, vinculante, solidaria y responsable. Productora de narrativas testimoniales. Una paz que baile al ritmo de la democracia y de la libertad. Una paz que se escriba con la palabra dignidad. Hacemos nuestra la pregunta de Dostoievski: ¿Cuánto de humano hay en un ser humano y cómo proteger al ser humano que hay dentro de ti? Esta es nuestra bitácora". (Ortega Valencia P., 2016, página 17).

En este capítulo, el primer capítulo del eje número 2 del libro "Bitácora para la Cátedra de la Paz", se hace un análisis sobre la ley de víctimas, los intereses y los partidos involucrados en su formación, por un lado, y, por otro lado, se hace reflexión sobre la educación, propuesta para integrar la memoria histórica desde las voces de las víctimas junto con las preguntas morales y las contradicciones que se manifiestan entre los intereses de los actores del conflicto y los formadores de las políticas estatales.

Se resalta la necesidad de "humanizar" las víctimas en tal sentido que volverán a tomar figuras activas en el discurso histórico de Colombia y que se convertirán en sujetos dominantes para la creación de una realidad más justa y equilibrada. Eso se agrega a la necesidad ética de interrumpir una lamentable tendencia donde las víctimas se presentan como "testimonios vivos del dolor", tendencia donde las víctimas "Son despolitizadas, homogenizadas y se traumatizan constantemente como una manera de despojarlas de su acción, su reacción y su derecho. Son víctimas, sí, pero siguen siendo ciudadanas que son aforadas con derechos individuales, políticos, sociales y culturales, y en cambio se les convierte en sujetos, sin subjetividades, es decir, son nominaciones casi que abstractas y cuando son reconocidas, casi unánimemente, es a través de la conmiseración, o sea, desde la lástima y compasión." (Merchán Díaz, 2016, página 120).

En este capítulo, el segundo capítulo del eje número 2 del libro "Bitácora para la Cátedra de la Paz", se hacen unas reflexiones y comparaciones entre las discusiones sobre la paz en contextos educativos, como se dieron durante el siglo XX, en momentos previos a la realidad actual. En este sentido, se presenta un análisis de las experiencias, los debates, las normatividades y las propuestas educativas que acompañaban los hechos históricos, bajo análisis: "la paz después de la Guerra de los Mil Días, la paz después del 9 de abril de 1948 y la paz después de la dejación de armas de varios movimientos guerrilleros entre 1989 y 1994" (Rodríguez Ávila, 2016, página 136).

El documento orienta hacia la implementacion de la Cátedra de la Paz en las escuelas. La cartilla se presenta como guía que justifica la educacion para la paz, defina algunas interpretaciones del concepto 'Paz' y presenta varios acercamientos a la educacion para la paz: 1. Enfoque específico de Convivencia Pacífica 2. Enfoque amplio- Educación de calidad accesible a todos 3. Enfoque de Formación ciudadana.

Se manifiesta que el enfoque educativo en Colombia, en el caso de educación para la paz, es el enfoque número tres (3) de formación ciudadana.

En este artículo se presenta investigación (Maestría en Informática Educativa Universidad de la Sabana) que su propósito es el fortalecimiento de la cultura de paz, en las instituciones educativas colombianas, a través de la integración de las tecnologías de información y comunicación. Lo anterior, con la integración de estudiantes que forman subprefectos de investigación, dirigidos al cumplimiento de esta tarea.

En este documento se presentan preguntas comunes y respuestas brindadas por parte de la Defensoría del Pueblo. Las preguntas y las respuestas rodean el tema de la Cátedra de la Paz y tienen el propósito de aclarar algunos aspectos sobre el tema.

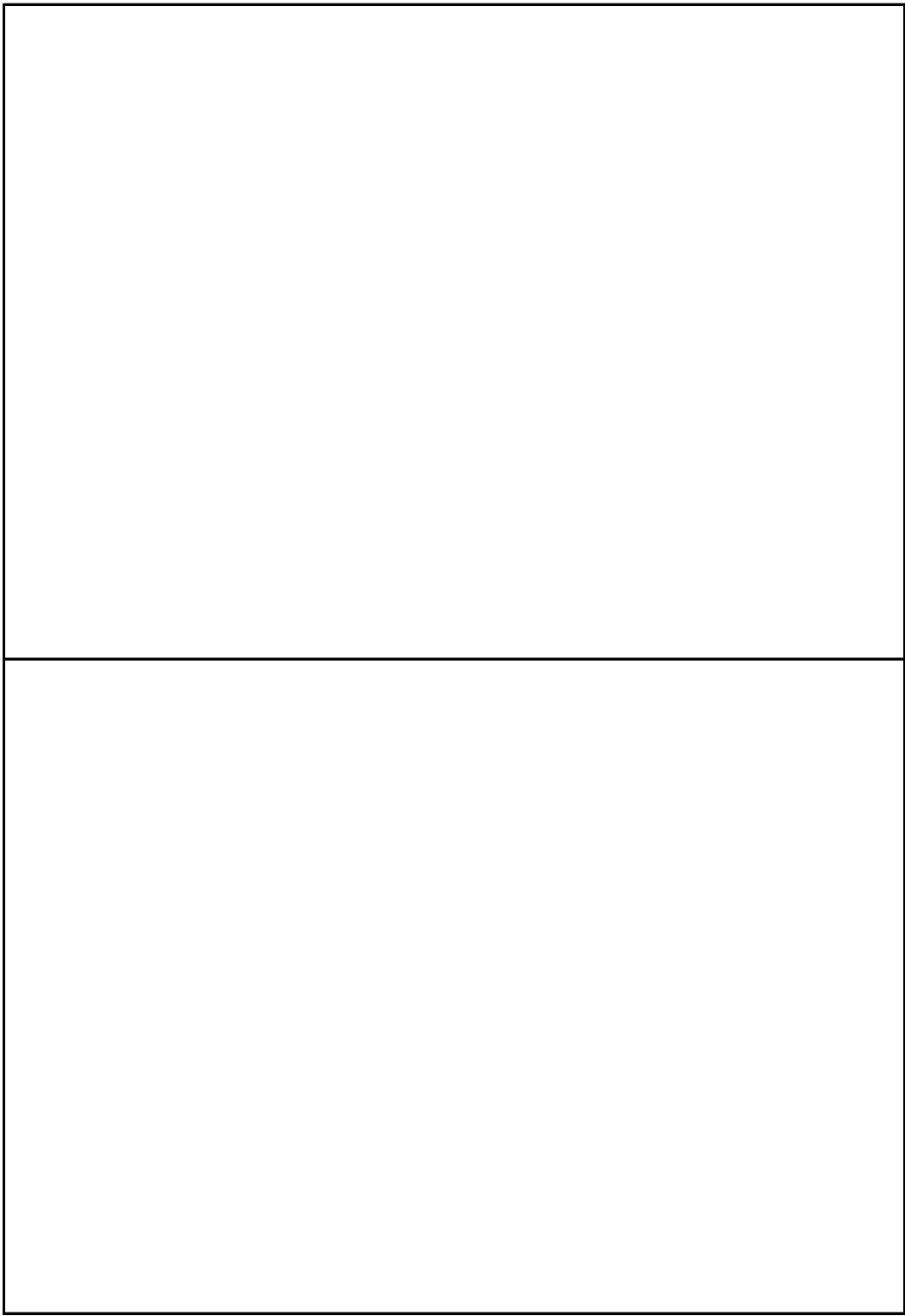


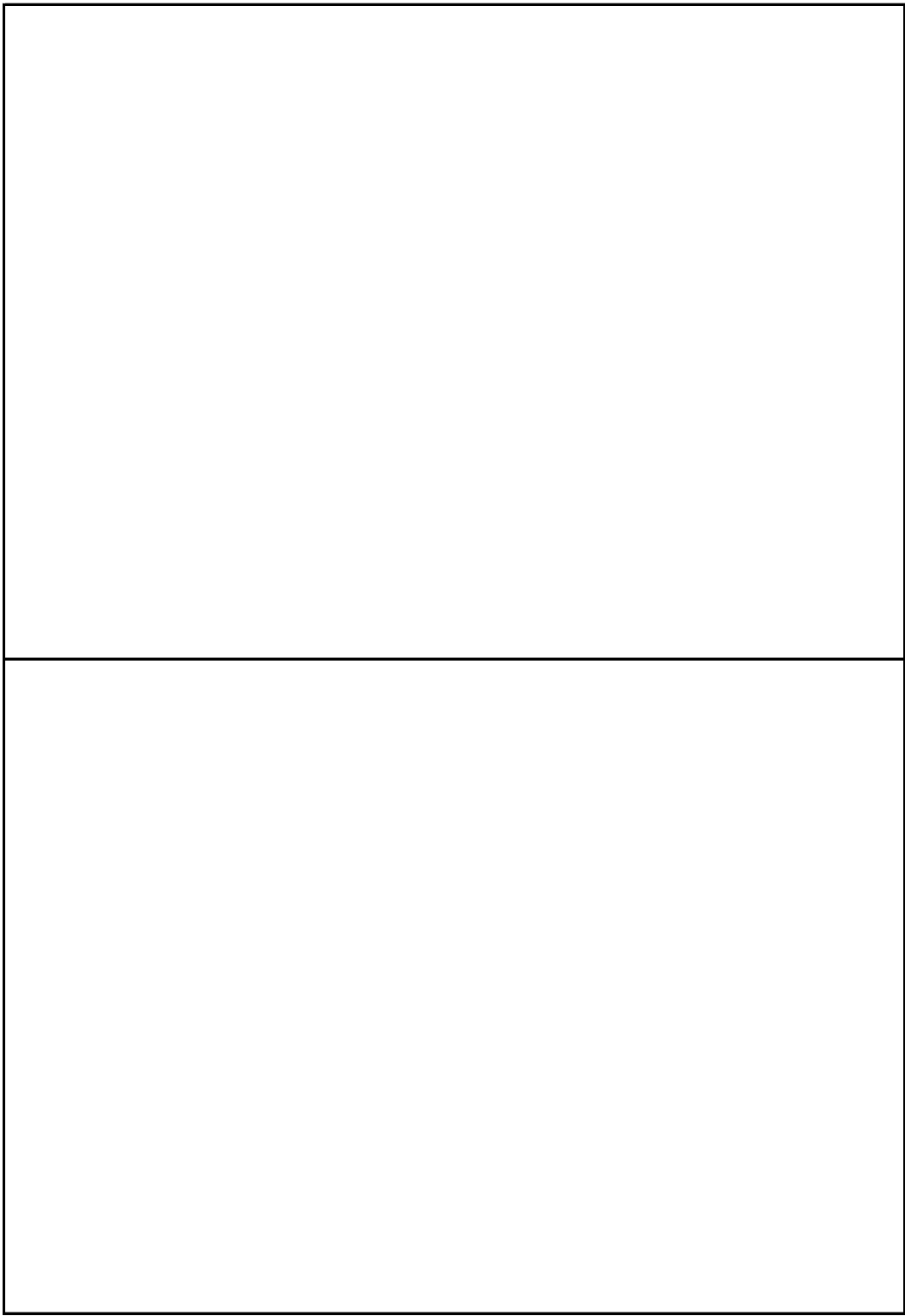
### **Tesis central**

"¿cómo podemos encontrar, desde las instituciones educativas, respuestas creativas y no violentas a la generación o manifestación de un conflicto, y a su vez, formular estrategias de resolución pacífica de los conflictos y construcción de paz en Colombia? Para ello, se establecen dos apuestas conceptuales que transversalizan el ejercicio educativo institucional con las interacciones interpersonales desde una dimensión relacional; a saber, la apuesta por una concepción positiva del conflicto y la necesidad de definir los procesos de negociación como estrategia de resolución de los conflictos. Este trabajo encuentra que el conflicto es consustancial a las relaciones humanas y que aprender a intervenir en ellos de forma dialogada y cooperativa será algo esencial para construir la paz a través de la educación." (Areiza-Madrid, 2014, página 313)

"..este trabajo enfatiza en la necesidad de construir y consolidar todas las instituciones educativas en Colombia como espacios educativos para la paz y convivencia..la educación debe servir como herramienta de socialización y formación de actores sociales e individuos preparados para la coexistencia pacífica, plural y cooperativa en torno a los valores de la paz". (Areiza-Madrid, 2014, página 315)

"¿Qué debe tener en cuenta el ministerio encargado a la hora de diseñar este proyecto?" (párr.1).





"amén de la esperanza fincada en ellos por una dolida Nación que reclama a voces la paz y la reconciliación entre todos los colombianos, sin distingo alguno de raza, credo e ideología política" (Morales, 2014, párr.5).

"..La paz y la violencia son categorías que las personas laboran para ser y estar en el mundo, por lo tanto, el ser humano no es por naturaleza violento ni pacífico; sino que por el contrario el ser violento o pacífico es un aprendizaje social. De esta manera, si se comprende que la paz y la violencia son construcciones culturales, se puede decir que son sujetas a un aprender pero también a un desaprender. En tal sentido, es posible hablar de una educación para la paz, que fomente la construcción de una cultura de paz como proceso de desaprender la cultura de la violencia.

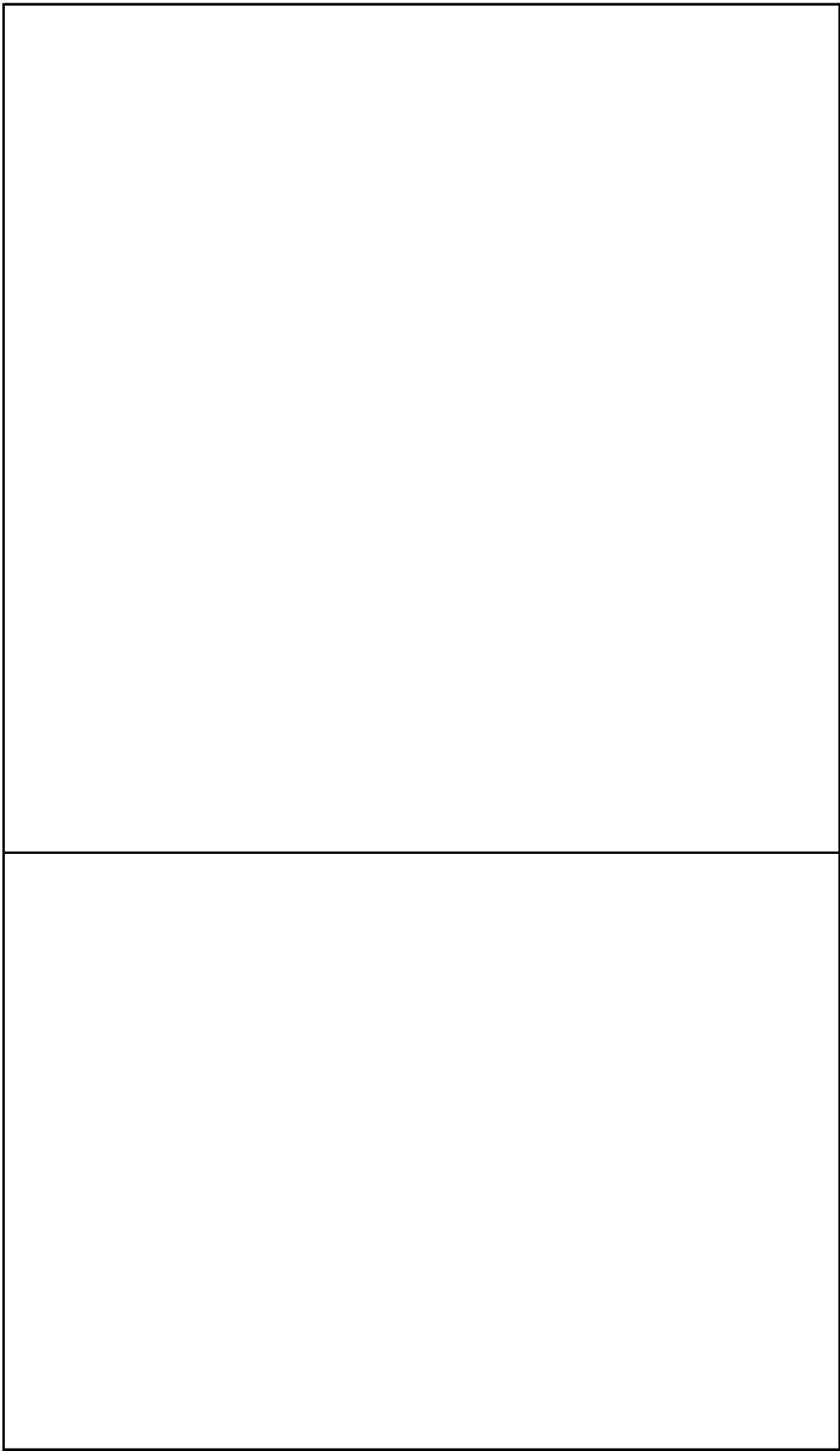
La educación para la paz es una realidad compleja, dinámica, que se construye y reinventa cotidianamente a través de la investigación, los aportes de diferentes escuelas pedagógicas y las experiencias cotidianas de trabajo de diferentes organizaciones sociales en torno a la pedagogía para la paz. Por tal razón, no es posible referenciar un concepto único sobre qué se entiende por educación para la paz; inclusive no hay conceptos absolutos sobre que es la paz. En tal sentido, la educación y la paz son dos campos que están en evolución permanente, en donde todo está por reinventarse y por lo tanto los modelos únicos y absolutos están en constante cuestionamiento." (Cuenca Rivas, 2014, página 1)

"El interés por la paz en el contexto educativo colombiano ha sido una constante, especialmente por los diferentes fenómenos de violencias que se han perpetuado de manera histórica no solo en la historia del país sino también en las historias de vida de un gran número de colombianos. Además, de una marcada desigualdad social, inequidad, injusticia y una permanente militarización de la vida cotidiana que conllevo a la formación de los ciudadanos en una cultura de la violencia. De esta manera, desde hace más de una década los temas de formación en democracia, derechos humanos, ciudadanía y convivencia han sido incluidos con más frecuencia en el currículo escolar." (Cuenca Rivas, 2014, página 3)

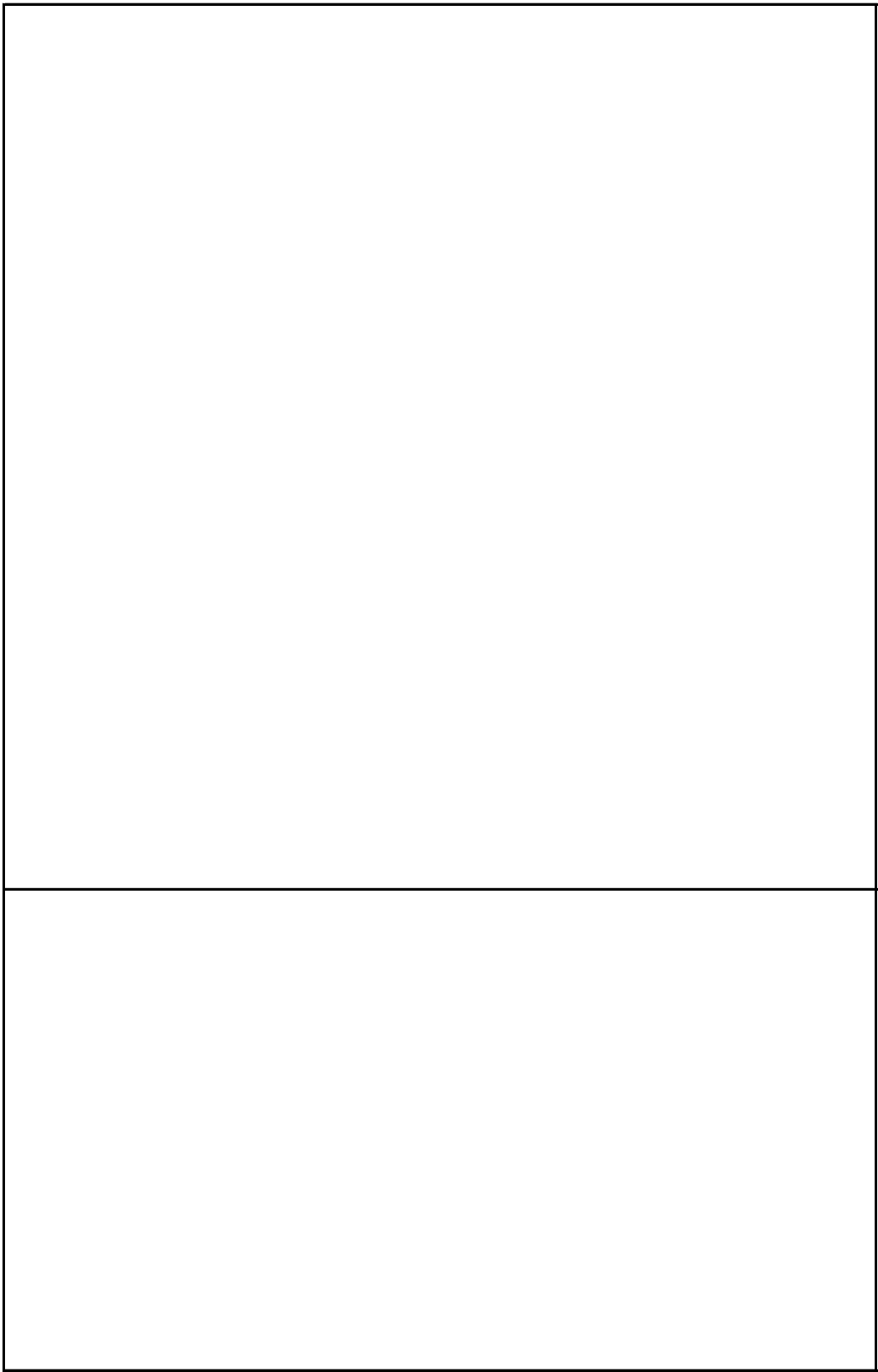
"La educación para la paz sin fomenta la reflexión con relación a la redefinición de aspectos como la estructura de la escuela, las relaciones que se establecen en la comunidad educativa, los modelos educativos entre otros aspectos.. " (Cuenca Rivas, 2014, página 3)

"Los retos que tiene la escuela en el desarrollo de una educación para la paz implica reflexiones estructurales y epistemológicas, que desde hace muchos años se vienen proponiendo desde las pedagogías libertarias y que el contexto educativo colombiano debe recorrer para pensar que es posible que la educación sea un medio fundamental para la construcción de una cultura de paz."(Cuenca Rivas, 2014, página 4)

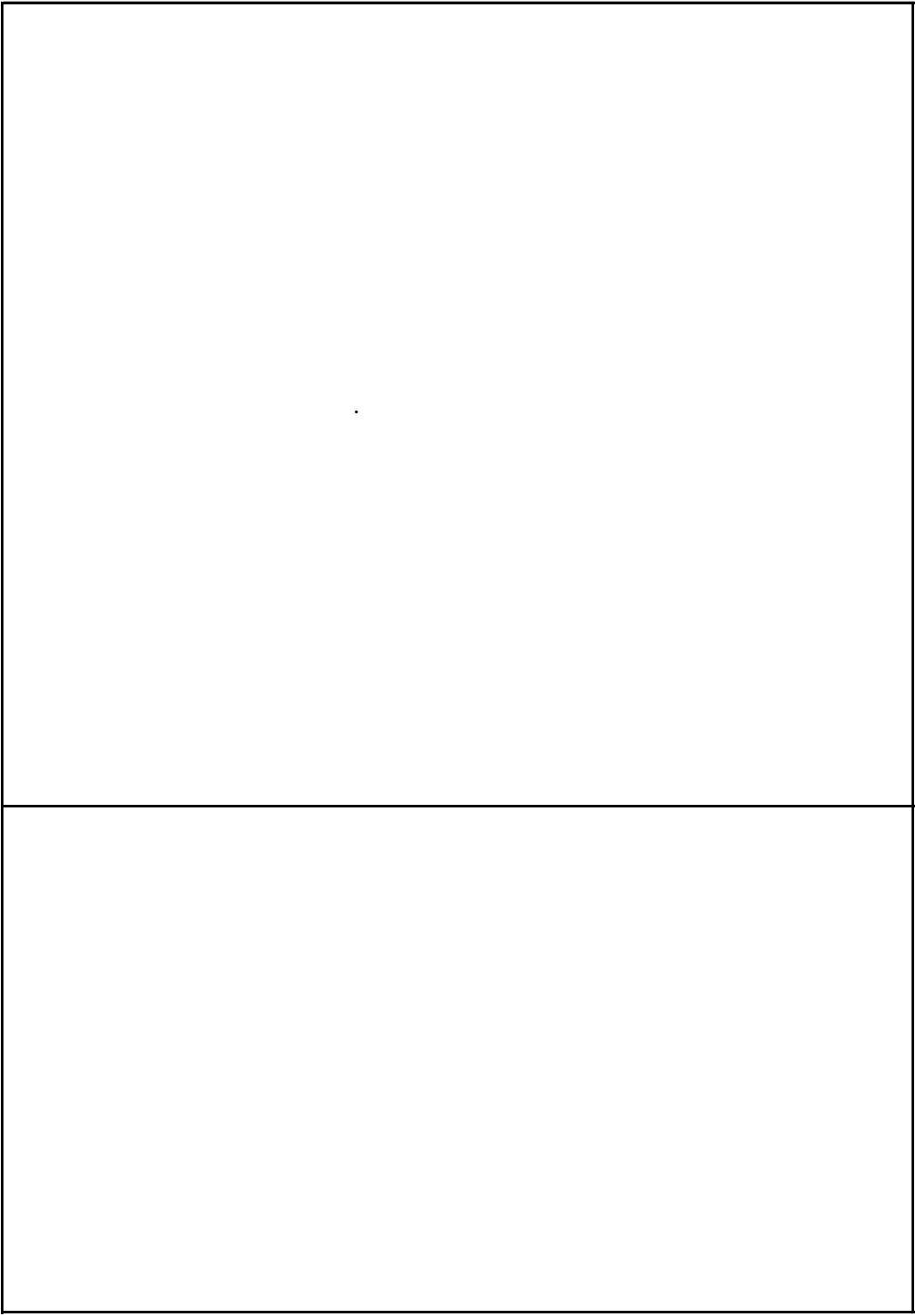
"En la segunda parte del libro se desarrollan cuatro capítulos, los cuales aluden propiamente dicho a la educación para la paz desde una mirada de las instituciones escolares. En una primera instancia, en el capítulo I, se analiza de una manera reflexiva el rol del profesorado frente al fenómeno de la violencia escolar. En los capítulos II y III, se quiere precisar en los problemas paradigmáticos y las características de las estructuras mentales de los profesores y profesoras, y sus implicaciones para sumir el rol como modelos de paz dentro de las aulas de clase. Asimismo, en este apartado, se subraya la importancia que tienen los procesos humanos del profesional de educación para la enseñanza de la paz. En la primera parte del capítulo II se hace referencia a los problemas paradigmáticos del profesorado, allí se analiza la normatividad de la educación para la paz en Colombia y se hace un razonamiento de la carencia de la formación de paz del profesorado en Colombia. Del mismo modo, en el capítulo III de esta segunda parte, se alude a las estructuras cognitivas de los profesionales de la pedagogía, asimismo en el capítulo dedicado a la formación para la paz de los maestros y maestras, se reflexiona acerca del papel que cumplen las escuelas colombianas como escenarios de paz, por consiguiente, la formación integral y desarrollo emocional del profesorado es fundamental. Con este sentido se quiso dar la introducción al tema propiamente dicho de formación como modelo de paz al profesorado que se desarrollará en la parte final del libro" (Sánchez Cardona, 2015, página 115)

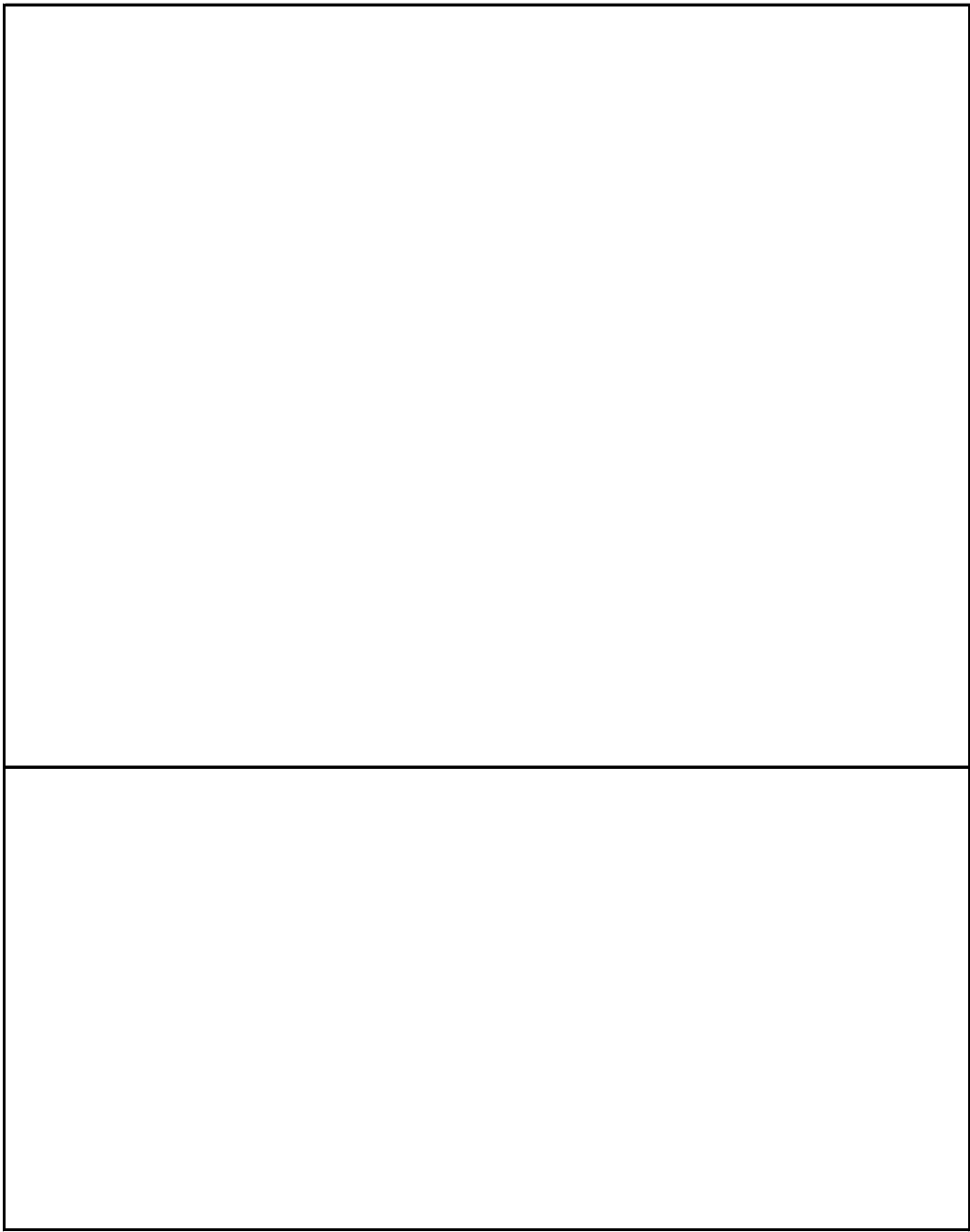


Con esta investigación se propone visualizar algunas perspectivas curriculares para el desarrollo de la Cátedra de la Paz, lo anterior, mediante el análisis de los lineamientos curriculares que existen para la implementación de la Cátedra de la Paz, en las instituciones elegidas para dicha investigación.



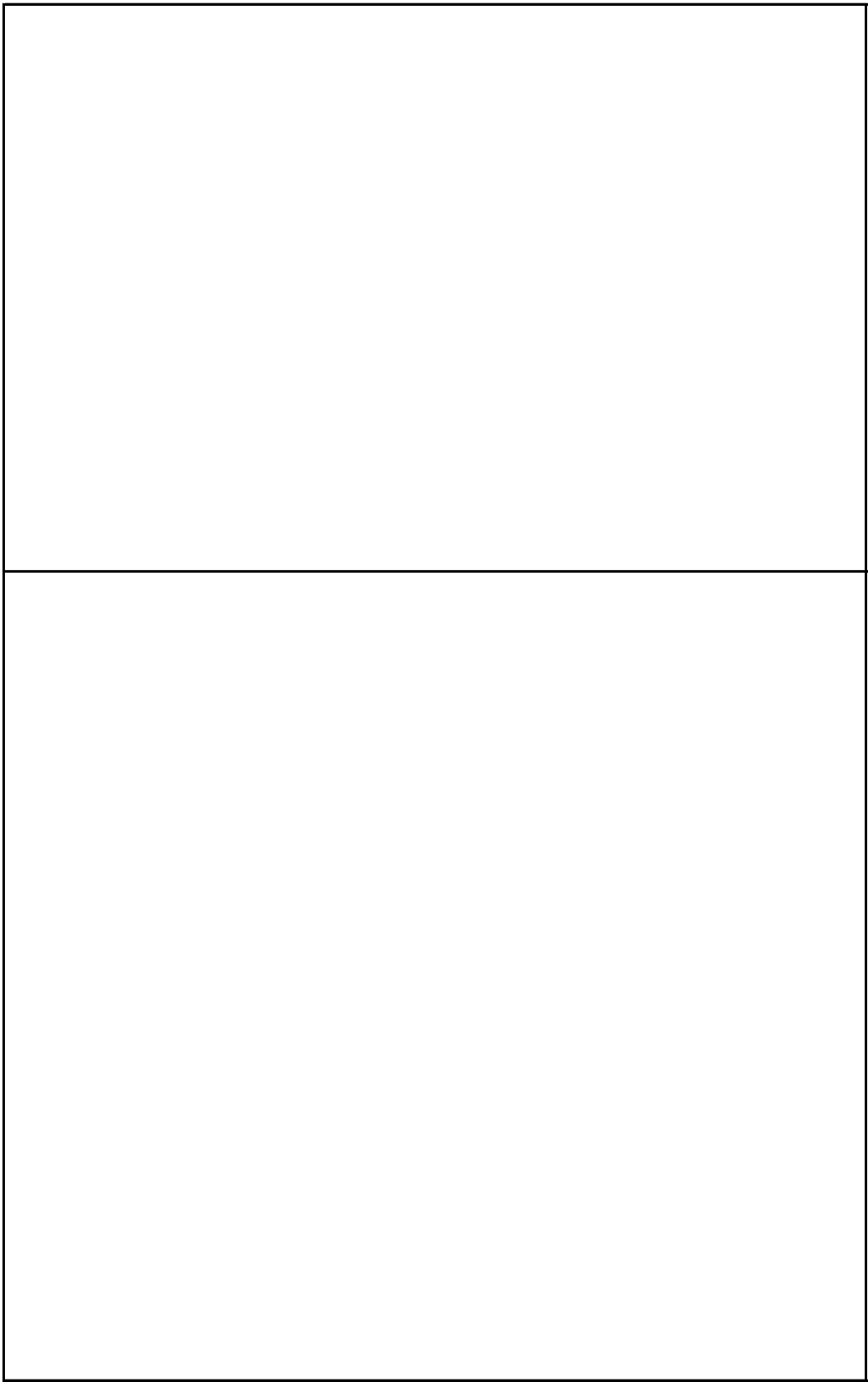
"..este artículo, que es fruto de la investigación Cátedra para la Paz (fase I), adelantada en el Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia, profundizará acerca de los conceptos fundamentales de la educación para la paz, teniendo como clave de trabajo la vivencia de los valores y la necesidad de fortalecer el sentido de la ciudadanía en contextos democráticos. En segunda instancia abordará las estrategias metodológicas que harán posible materializar el propósito de llevar a las aulas de clase el tema de la paz y la resolución de conflictos, como herramienta necesaria en favor de la construcción de una sociedad justa y solidaria"(Muñoz B., Vergara G. 2015, página 1)

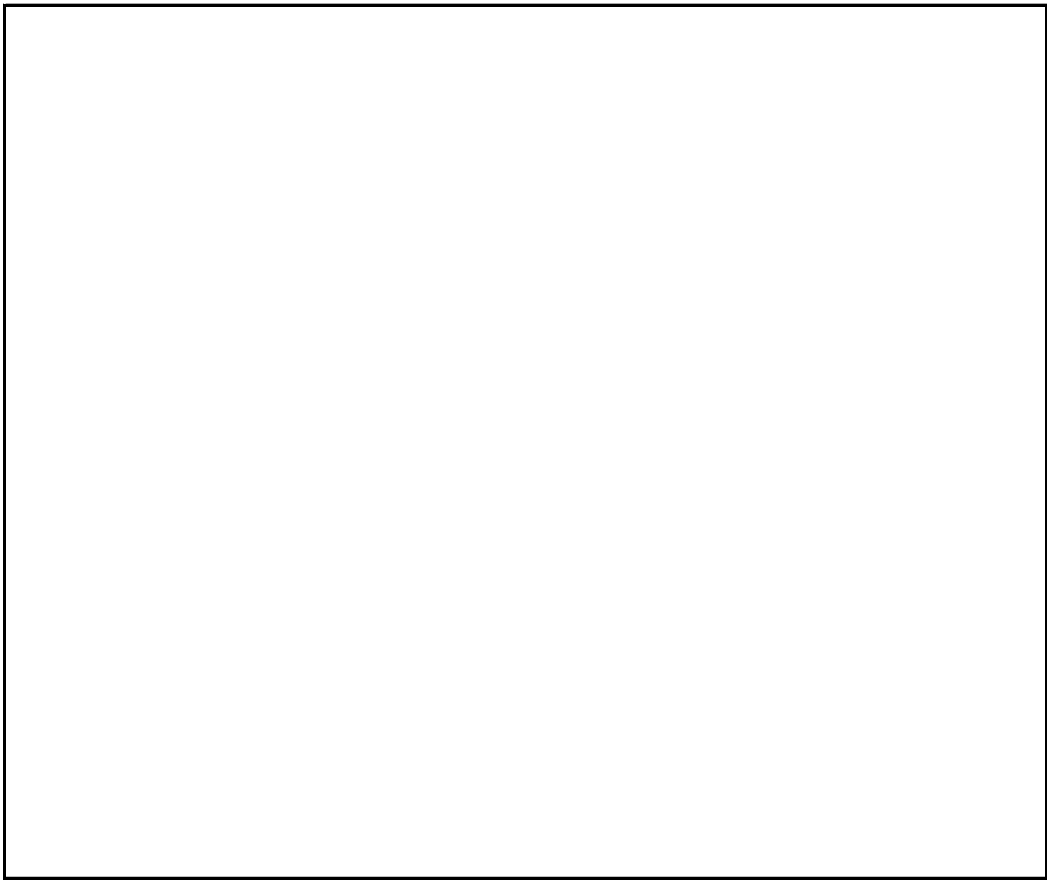


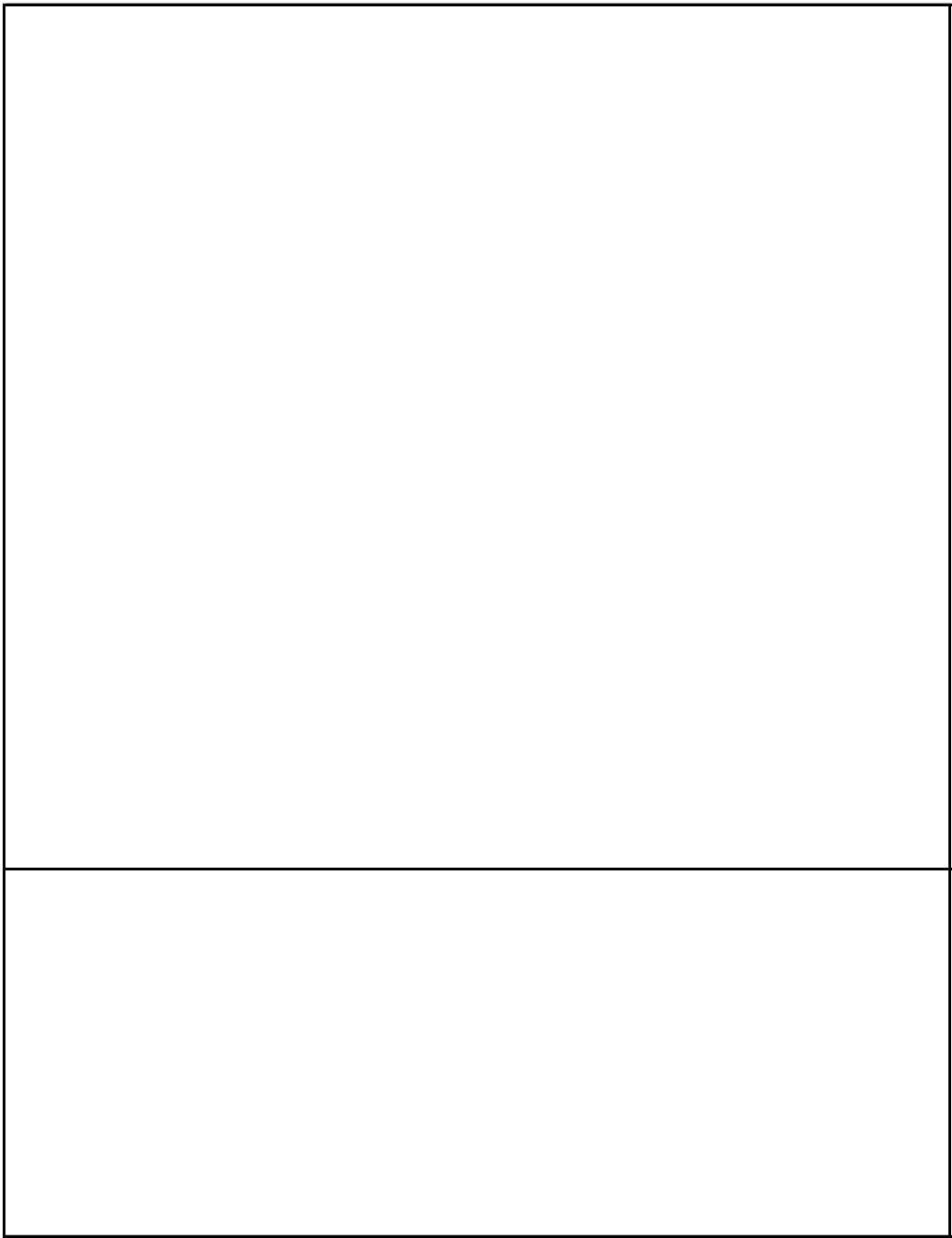


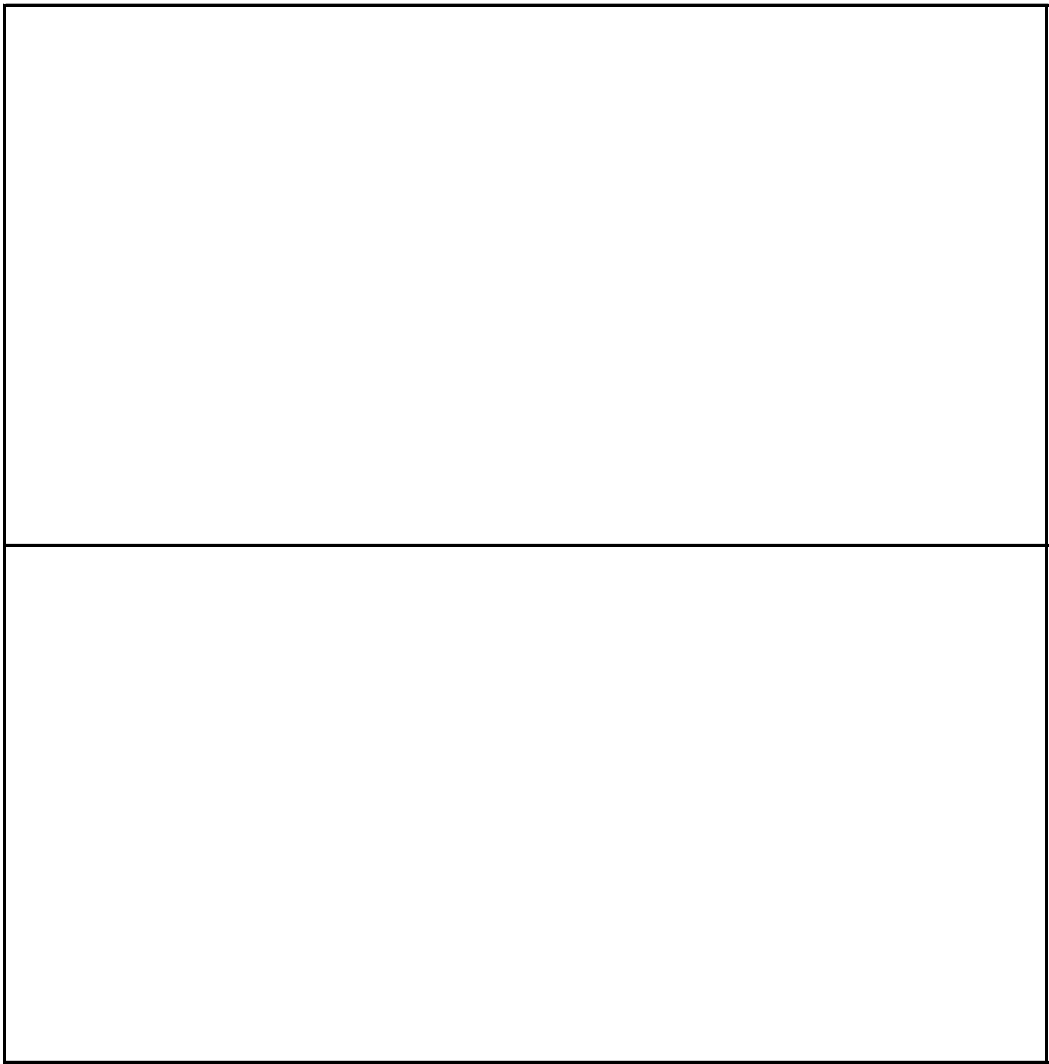
"Este documento presenta una propuesta de incorporación de cultura ciudadana, como enfoque y como estrategia, a la creación y consolidación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1732 de 1° de septiembre de 2014, que establece la Cátedra de la Paz, y en el Decreto 1038 de 25 de mayo de 2015, que la reglamenta." (Veeduría Distrital equipo de Cultura Ciudadana, 2015, página 8)

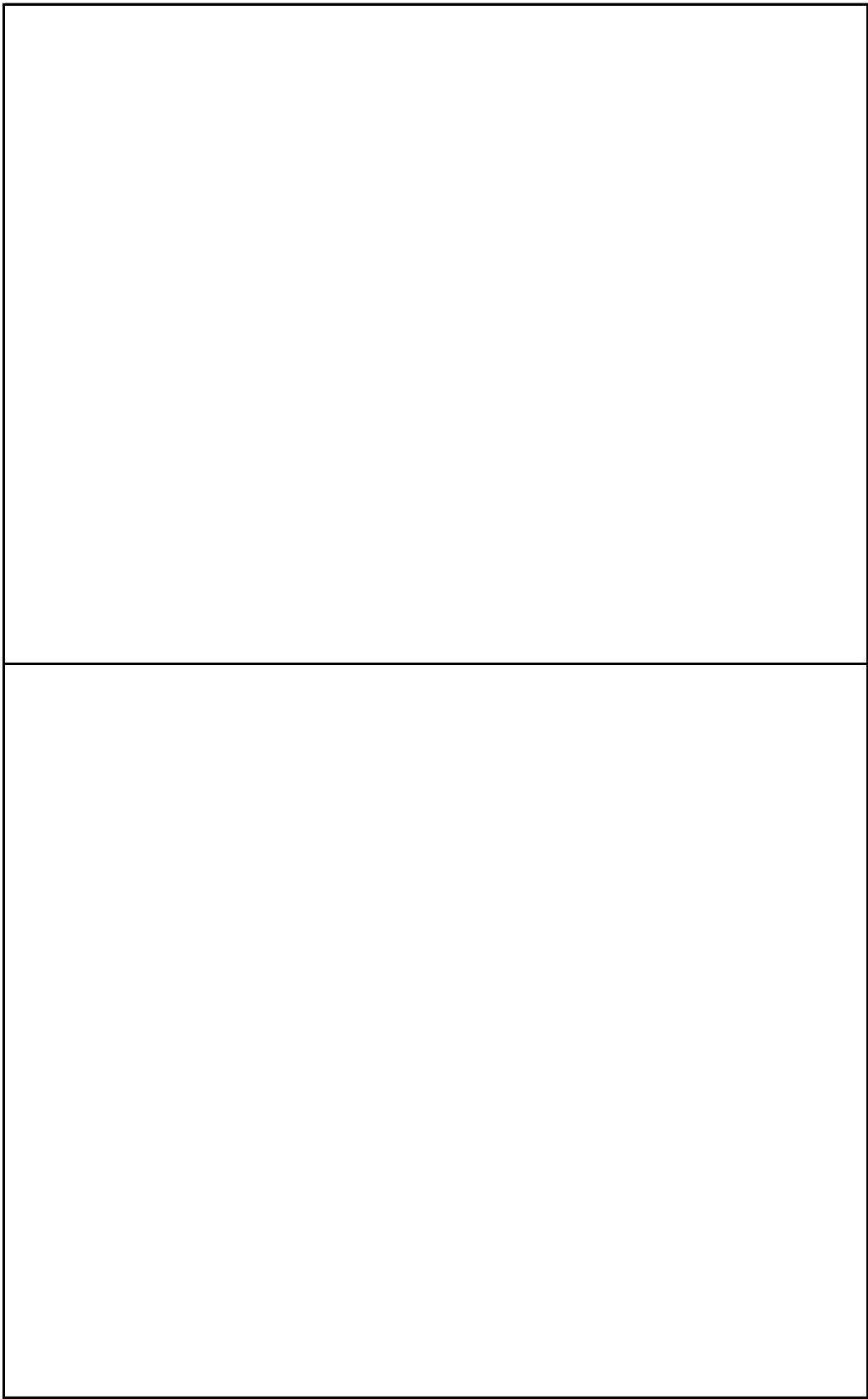
"Una propuesta alternativa para la estructura de la Cátedra de la Paz, como se manifiesta en el Decreto 1038 "Es necesario que los estudiantes comprendan los distintos procesos de resistencia que las comunidades han desarrollado y que miren, de manera compleja, la categoría "víctima". Es decir, que sean capaces de pensar la identidad de estas más allá del hecho violento padecido. En este orden de ideas, abordar la memoria histórica en las aulas de clase del país, es un aporte fundamental para la construcción de paz:" (párr.12)

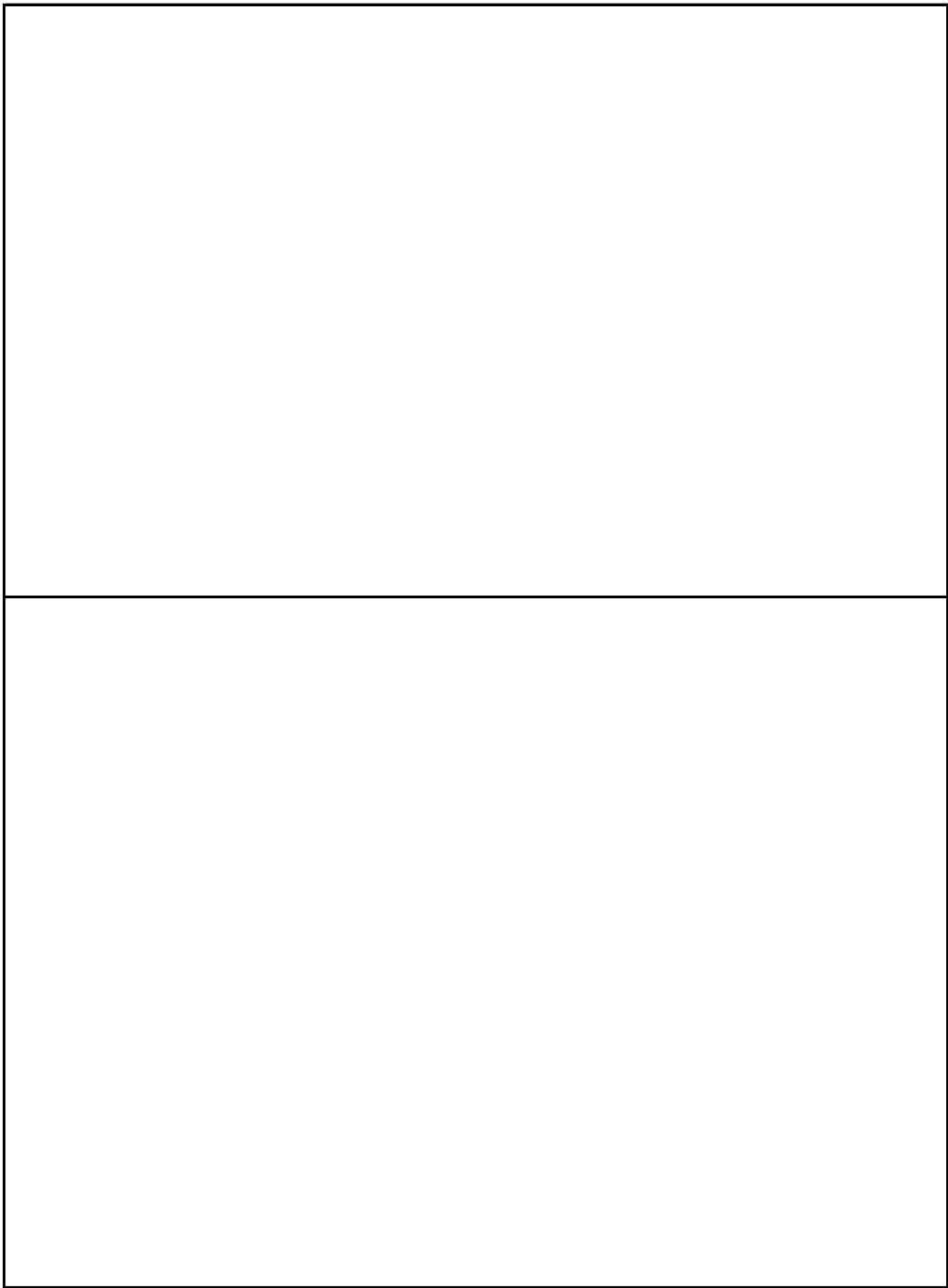


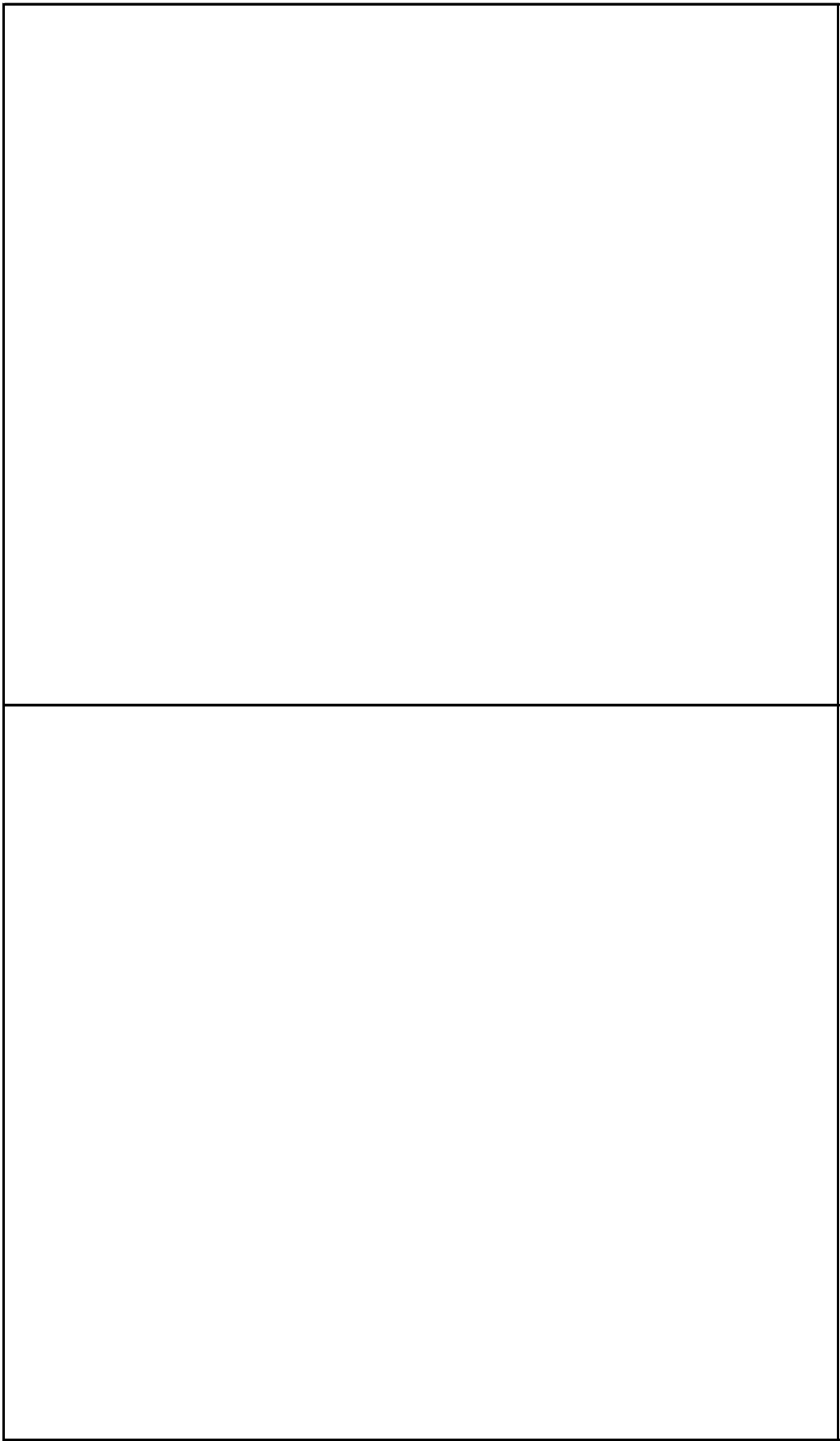












La educación en derechos humanos y cultura de paz son importantes para superar el conflicto y transformar la sociedad de modo positivo, desarrollando una democracia verdadera y sana.

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"El presente artículo constituye una reflexión que .. Contrasta la legislación colombiana relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz, y a partir de su análisis propone cambiar la visión de nueva asignatura por una nueva actitud de convivencia para la paz, en el marco de un amplio escenario educativo, múltiples espacios de aprendizaje y participación de todos los integrantes de la institución educativa, en una plataforma que más allá del uso de la tiza y el tablero, logre abonar el camino para construir una cultura de paz." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 1).

"Teniendo presente el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado Colombiano para garantizar una educación para la paz; y como respuesta a las exigencias establecidas en la Ley Cátedra de la paz —la cual busca “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible” (Ley 1732, Parágrafo 2°)—, la Universidad Javeriana abre un espacio de formación para docentes de educación formal y no formal, en temas relacionados con la cultura de paz y pedagogías para la paz. Esto con el fin de preparar a las instituciones educativas que tendrán que incluir en sus planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3º de la ley, expida el Gobierno Nacional (Ley 1732, Parágrafo 4º)" (Salamanca M. Rodríguez M. Cruz J.D. Ovalle R. Pulido Albarracín M. A. Molano Rojas. A., 2016, página 6).

"La Cátedra tiene como finalidad exponer distintas orientaciones pedagógicas, políticas, jurídicas y sociales sobre la paz. De igual modo, generar un diálogo de saberes de la universidad con los actores de movimientos sociales y las iniciativas de maestros y educadores con el fin de formular los núcleos de trabajo para una pedagogía de la paz" (Ortega Valencia P., 2016, página 10).

"Este libro, Bitácora para la Cátedra de la Paz, se sitúa en reconocer a las víctimas del conflicto social y armado, porque sus voces, sus traumas, sus corporeidades y sus acciones políticas requieren de procesos de dignificación que permitan la restitución de sus derechos en el plano cultural, económico, político, educativo y emocional. Reflexión que estará acompañada de una referencia necesaria, como lo constituye la apertura de una pedagogía en nuestras universidades que trabajen por la paz en Colombia con el reconocimiento del lugar de las víctimas en las cátedras de la paz." (Ortega Valencia P., 2016, página 15, 16).

"Evidentemente, como veremos, el testimonio puede pervertirse, pero, a pesar de esto, es la categoría didáctica fundamental para llevar a cabo una pedagogía de la memoria simbólica con carácter más educativo" que pueda más ofrecer una repetición literal de hechos, incentivar los elementos contextuales necesarios para analizar procesos y asumir criterios sobre los acontecimientos victimizantes, esta claridad es fundamental en una "pedagogía del testimonio", y que los maestros deberían procurar transmitir, pues para que una "pedagogía de la memoria" basada en el testimonio ejerza su función, es necesario que los maestros procuren que sus alumnos oigan "el silencio de los ausentes". Deben poner de relieve que lo que resulta verdaderamente importante en el testimonio no es tanto la palabra del sobreviviente, cuanto su silencio, un silencio que no es el suyo, propiamente dicho, sino el silencio del ausente, de la víctima, del que ha visto la gorgona (Mèlich, 2006, p. 118)." (Merchán Díaz, 2016, página 119).

"Asumir pedagógicamente la ley como lugar de memoria, como fuente escrita, como discurso político-social, como corpus semántico, implica no perder de vista las gramáticas que le subyacen, por ejemplo, los acontecimientos sociales que la preceden, las dinámicas económicas que la sustentan, los intereses políticos que la gestionan. Si bien la Ley es significativa en cuanto tiene diferencias con la que se expidió, no para las víctimas, sino para los victimarios, pues reconoce el conflicto armado y pareciera articularse con la principal causa de este, la tierra, menciona aunque no reconoce a las víctimas; la principal coincidencia entre las dos leyes se encuentra en la finalidad: la "pacificación" del país, diluyendo al adversario político, ora como

"Con el fin de contribuir al debate que se abre con la cátedra de la paz, propongo una reflexión acerca de la relación entre paz y educación a partir del análisis de algunos momentos del siglo xx durante los cuales varios sectores sociales, el Gobierno nacional y los organismos estatales propusieron pensar la paz en el ámbito educativo. A partir de esos momentos, es posible establecer comparaciones entre esa experiencia histórica que nos antecede en el debate entre paz y educación y las actuales exigencias normativas que nos permiten, pero también obligan, a desarrollar una cátedra de paz en el marco de la cual considero posible trazar algunas propuestas que se sustentan en el trabajo conjunto con los colegas y estudiantes de la línea de formación política y memoria social de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, para abordar la paz en el ámbito educativo en un contexto de análisis más amplio que el que propone el marco normativo." (Rodríguez Ávila, 2016, página 135).

"Como se mencionó antes, el Decreto Reglamentario 1038 identifica 12 temas relacionados con la Educación para la Paz: 1) Justicia y Derechos Humanos; 2) Uso sostenible de los recursos naturales; 3) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; 4) Resolución pacífica de conflictos; 5) Prevención del acoso escolar; 6) Diversidad y pluralidad; 7) Participación política; 8) Memoria histórica; 9) Dilemas morales; 10) Proyectos de impacto social; 11) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; y 12) Proyectos de vida y prevención de riesgos (Ministerio de Educación Nacional, 2015a). En este documento, por razones de simplicidad y claridad, se propone agrupar estos 12 temas en 6 categorías que se presentan en la siguiente tabla y se describen a continuación"

(Chaux E., Velásquez A. M., 2016, página 15).

"Todo lo descrito hasta ahora representa solamente la base de un trabajo que apenas está en los primeros pasos. Son los docentes y las demás personas e instituciones que trabajan directamente con las escuelas quienes deben ayudar a construir el camino que tome cada escuela en su propósito de formar ciudadanos que contribuyan a la paz en la escuela y en la sociedad en general. Estos caminos son un aporte fundamental de la escuela a la construcción de paz en Colombia."

(Chaux E., Velásquez A. M., 2016, página 59).

"En este artículo se presenta un proceso de investigación en el marco de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC de la Universidad de La Sabana. El objetivo de este espacio investigativo es contribuir al fortalecimiento de la convivencia y la cultura de paz en las instituciones educativas del contexto colombiano, a través de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Dentro de los estudiantes participantes se encuentran desarrollando subproyectos de investigación que aportan al objetivo propuesto" (Vargas S., 2016, página 920)

"Las TIC en la educación de la paz y la convivencia" de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC del Centro de Tecnologías para la Academia de la Universidad de La Sabana" (Vargas S., 2016, página 921)

"En el año 2015, el Gobierno Nacional reglamentó la Cátedra de la Paz, establecida en la Ley 1732 de 2014 para todas las instituciones educativas del país. La Cátedra se articula a otros lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que tienen el propósito de incorporar el estudio y la práctica de los derechos humanos en la vida cotidiana de las instituciones educativas de preescolar, básica, media y superior en el territorio nacional." (Defensoría del Pueblo. Página 2)



| Postura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En el documento se presentan cinco enfoques, con el propósito de corresponder a la tesis central: 1. El funcionamiento, la normatividad y la infraestructura del sistema educativo en Colombia. 2. La concepción del conflicto como un elemento natural y hasta positivo en el desarrollo de la sociedad, mientras y cuando se sabe mediar las contradicciones sobre cual se manifiesta, utilizando el dialogo - reflexivo como herramienta de negociación. 3. Una propuesta metodológica para la resolución de los conflictos a través de la negociación. 4. El aprendizaje cooperativo como estrategia que su propósito es promover la educación para la paz. 5. Consideraciones socio-culturales que se recomienda tomar en cuenta para consolidar la paz y la convivencia en los escenarios educativos.</p> |

Arenas está aclarando algunas metas educativas, algunos contenidos y algunos propósitos que se espera lograr con la Catedra de la paz. De igual manera, brinda sugerencias para la intervención académica en el proceso.

Información variada en favor de la educación para la paz, en general, y a favor de la cátedra para la Paz, en particular.

Se integran declaraciones por parte de varias instancias, integradas en el sistema educativo con propuestas formativas y con conciencia a las dificultades integradas en el proceso.

Definición general de los contenidos para la Cátedra de la Paz.

Amplificación de la educación para zonas rurales, como estrategia para prevenir la integración de los jóvenes en los grupos armados al margen de la ley.

Propuestas educativas para excombatientes donde se integra la reparación, mencionada en la Ley de Víctimas.

Facilitar la educación para la paz, a través de cátedras abiertas, dirigidas por expertos internacionales, para que el tema de posconflicto sea al alcance de todos.

La Cátedra de Paz debe ser un componente ético, difundido por las universidades, donde el derecho a la paz debe ser enseñado, junto con la constitución y la democracia.

La educación para la paz tiene que incluir la formación y la reintegración de los actores desmovilizados de tal modo que sean parte de un proceso de reconciliación con la sociedad civil y que se permite su integración laboral, con el apoyo de los empresarios.

En favor de la educación para la paz. El autor manifiesta mucha fe y esperanza que la educación puede transformar la guerra en paz.

En el documento, se mencionan tres modelos de educación para la paz, con una base en la filosofía del Xesus Jare: 1) El primer modelo es el modelo "Técnico positivista" en donde se educa desde la paz negativa, en cual se define la paz como ausencia de la guerra o de los conflictos. Bajo este modelo educativo se trata de evitar los conflictos con el propósito de crear una sensación de paz y tranquilidad. Este modelo, según Cuenca Rivas, es el menos favorecido por formar personas pasivas y conformistas, que eviten las contradicciones de intereses y el comportamiento asertivo. 2) El segundo modelo es el "modelo Hermenéutico- interpretativo desde este modelo se fomenta la educación desde el reconocimiento del conflicto como parte de los aprendizajes de las personas, es por lo tanto, visto desde lo positivo."(Cuenca Rivas, 2014, página 2). En este modelo, los conflictos se perciben como parte natural y necesaria para la existencia humana. Este modelo permite la formación de alumnos que resuelvan las situaciones conflictivas de la vida cotidiana de modo racional y comprensivo. 3) El tercer modelo es el "modelo socio- crítico en el marco de este modelo se resalta que la educación para la paz debe reivindicar el carácter político de la educación, es decir, asumir que la educación no es una acción neutra sino que indudablemente es una acción ético- política que está relacionada con la crítica reflexiva frente a las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de determinado territorio. En tal sentido, la educación para la paz no es vista como una materia más o transversal en el currículo, sino como una proyección hacia la vida de los estudiantes fuera del contexto escolar; para reflejarse en la cotidianidad de las relaciones con su familia, amistades y comunidad." (Cuenca Rivas, 2014, página 2)

La educación para la paz conyeva muchos incertidumbres que requieren la reflexion sobre ¿Cómo se entiende la paz?, ¿Qué es un sujetos pacifico?, ¿Cuáles son sus características?

Los retos que se presentan en la educación para la paz son amplios y variados. En éste capítulo, se analizan unos de ellos; 1. ¿Si la educación para la paz debería ser presentada como asignatura independiente o como enseñanza transversal? 2. El manejo de las emociones para generar cercanía basada en empatía y solidaridad junto con análisis racional para brindar soluciones basadas en tolerancia y bien común. 3. La enseñanza de comportamiento pacífico y no violento con ejemplos cotidianos, aterrizados en la realidad que experimenten los alumnos, "esto posibilita que la paz no se vea como algo lejano y abstracto sino como un 'posible' que todos y todas podemos construir desde nuestras distintas formas de habitar los territorios" (Cuenca Rivas, 2014, página 3). 4. Enfocar la educación en el desarrollo personal e integral de los alumnos como parte de un proceso de crecimiento y transformación personal. 5. Re considerar las estructuras institucionales para permitir mayor igualdad de opiniones, derechos, deberes y reducir las posturas desiguales entre los alumnos, docentes, directivos y administrativos. 6. Fundamentar los componentes de comportamientos y pensamientos que se dirigen a una realidad de realización y liberación pacífica, integrando la creatividad, la crítica constructiva, la comprensión y aceptación de lo diferente y la incertidumbre con sus desafíos.

El primer capítulo, de la segunda parte del libro, se hace un análisis del fenómeno de la violencia en algunas instituciones escolares en Colombia, mencionando antecedentes sociales, familiares e institucionales que generan y aumentan los comportamientos agresivos.

En este mismo capítulo, se hace una revisión breve sobre algunos orígenes de la violencia (en Estados Unidos y en Colombia) con el propósito de comprender la problemática desde sus antecedentes.

De igual manera, se hace una reflexión sobre el rol del maestro frente a la violencia, junto con las implicaciones que esta misma puede tener sobre la vida del profesor, en los distintos escenarios en los cual está involucrado.

El promotor principal de la Cátedra de la Paz.

A favor de la catedra. Promotora central en el diseño y en la implementación de la misma.

En este documento se resumen los propósitos y los fines de la Cátedra de la Paz; se manifiesta el objetivo general de la cátedra: “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” a través de la educación y la formación de una cultura ciudadana que favorece la resolución pacífica de los conflictos y la formación de competencias ciudadanas en los alumnos.

En las conclusiones de este trabajo investigativo, se presenta propuesta educativa que se fundamenta con las perspectivas curriculares que se propone llevar a cabo a través del planteamiento didáctico de la Catedra de la Paz. En este documento, se ofrecen contenidos para la enseñanza en el aula y se manifiestan algunos de los requerimientos administrativos que deberían promover este método educativo.

En este artículo, el autor hace varias reflexiones, con respecto a la Catedra de La Paz; La primera reflexión es sobre la similitud entre la ley general de educación y la ley de la cátedra, en cuanto los fines y los propósitos de la educación. Según Cajiao, la ley de la cátedra detalla algunos de los propósitos, mencionados en la ley general de educación y aporta enfoques valiosos, el cuestionamiento surge en cuanto la voluntad y la capacidad de cumplir con lo exigido por la ley de la Cátedra. La segunda reflexión se refiere a la fragmentación de los currículos en cuanto la educación, en general, y la educación para La Paz, en particular. Por últimas, Cajiao hace una observación sobre la doble moral que se observa en la realidad cotidiana; política, social y educativa del país donde se enseña, por un lado, y la moral, la resolución pacífica de los conflictos y las competencias ciudadanas mientras, por otro lado, se ejerce de modo frecuente la violencia, la imposición dada por el uso de poder, la corrupción y las mentiras como una normativa, utilizada de manera común en todos los campos de la vida cotidiana.

El autor está a favor de la Cátedra de la Paz pero presenta algunas pautas que abarcan des del comportamiento corrupto que se ve en varios sectores políticos del país y hasta el comportamiento individual de cada ciudadano en su vida cotidiana. De igual manera, el autor hace énfasis sobre la cobertura de la cátedra, las instituciones y las organizaciones en cual debe ser dictada y ejercitada, junto con los contenidos que recomienda para ser integrados, bajo esta modalidad.

La educación se dirige hacia al cambio de la mente y la mentalidad, con el propósito de formar la sociedad Colombiana y adecuarla para la paz. Para lograr tal propósito, se presentan algunos enfoques, sugerencias y alineación terminológica; (I) la educación para la paz debe integrar los cuatro pilares: 1. el saber, 2. el saber hacer, 3. el saber vivir juntos y 4. el saber ser. (II) educar en valores para profundizar principios que correspondan al desarrollo de un ser humano integro. (III) la antítesis de la paz; la violencia de la guerra. (IV) La guerra como un fenómeno singular que representa continuidad de manifestación política. (V) El conflicto como contraposiciones de intereses, opiniones y propósitos. (VI) la estructura de los conflictos, interpretada por Jarres (2001) desde: 1.sus causas de origen. 2. sus actores. 3 su proceso de escalonamiento, y 4. el contexto espacial y temporal. (VII) Las etapas del conflicto 1. "conflicto latente o escondido, momento en el que la ciudadanía aún no es consciente de los desequilibrios del poder"..2. " la confrontación, momento en el que se evidencia propiamente el conflicto"..3. " la negociación, cuándo los representantes o implicados del conflicto reconocen que no pueden imponer su voluntad y eliminar al otro"..4. " reestructuración de las relaciones entre los actores del conflicto (Muñoz B., Vergara G. 2015, página 12). (VIII) Por último, se analicen los espacios, que requieren elaboración, para que los ciudadanos podrán vivir juntos de manera pacífica y democrática. En esta parte del documento se menciona la naturaleza de un líder positivo que actúe en favor de su pueblo, la equidad jurídica, económica y la educación como el eje formador de esta cultura de paz.

Un artículo escrito por la organización "Somos caPAZes", donde se explican los objetivos, la implementación y los contenidos de la Cátedra de la Paz ((I) Cultura de paz. (II) Educación para la paz y (III) Desarrollo sostenible).

Se facilita la información sobre las herramientas necesarias para docentes que quieren aportar a la construcción educativa en este campo.

En favor de la Cátedra para la Paz. Aporta a la comprensión y gestión de la misma. Facilita las respuestas sobre los siguientes temas: ¿Qué es La Cátedra de la Paz y cuáles son los documentos que la están reglamentando? ¿Como puede ser implementada en las instituciones educativas?

Cree en la educación, en general, y en la educación para la paz, en particular.

En el artículo, presenta unas anécdotas sobre el modo de enseñanza y los desafíos que considera relevantes para el caso de la Cátedra. Por ejemplo: (I) la enseñanza debe ser sobre los comportamientos que forman ambientes pacíficos, (II) el docente debe demostrar comportamiento tolerante y empático para realmente transmitir sus enseñanzas, (III) hay que adecuar las enseñanzas según el contexto en cual se dictan.

Palacios hace un llamado a la coherencia entre la teoría y a la práctica de la educación para la paz. En este sentido, apunta a la necesidad de definir horizontes claros, estrategias pedagógicas adecuadas, y proporcionar recursos didácticos que faciliten aprendizajes significativos. Palacios menciona la necesidad de armonizar esfuerzo entre el Ministerio de Educación y las instituciones educativas. Además, apunta a la necesidad de enseñar el comportamiento pacífico con ejercicios contextualizados, que partan de las realidades cotidianas de los estudiantes.

Julián De Zubiria presenta rechazo frente a los procesos educativos que plantea el gobierno. Sin embargo, favorece la educación para la paz y usa la filosofía de Jean Piaget y de Don Agustín Nieto Caballero para fundamentar su propuesta educativa.

En este sentido, propone la formación de competencias ciudadanas y la convivencia pacífica. Para cumplir con esta tarea, apunta a la necesidad de crear mecanismos formativos donde se enseña la comprensión y el conocimiento de uno a sí mismo y de uno al otro de tal modo que se reconoce que "las ideas diferentes son las que más enriquecen las propias" (párr. 10).

No se refiere directamente a la catedra de la paz, sino a la educación para la paz en general.

No se refiere directamente a la catedra de la paz, sino a la educación para la paz en Colombia.

La construcción de la paz en la temporada de postconflicto requiere comprensión y atención, enfocada en múltiples tareas que se dirigen a la construcción de cultura ciudadana. Entre estas tareas se encuentran; 1. Respeto a los derechos y deberes, 2. Resolución pacífica de conflictos, 3. Valoración de las diferencias y de las diversidades, 4. La solidaridad, 5. El respeto (de uno a sí mismo y a los demás), 6. Coherencia entre lo pensado, dicho y hecho, 5. Respeto a la ley y las normas éticas-morales, 6. Participación política 7. Conservación de los patrimonios comunes y de la nación, 8. Rechazo de la corrupción. Con la fundamentación teórica, educativa y operativa de estas tareas, se espera construir y establecer un estado social de derecho en un contexto democrático.

Arturo Charria está a favor de la educación para la paz pero manifiesta opinión negativa respecto a la manera que se presentó la reglamentación jurídica (ahí se refiere al decreto 1038 de mayo de 2015) que detalla los contenidos de la cátedra de la Paz.

Según Charria, el Ministerio de Educación debería replantear la Cátedra de la Paz de tal modo que cubre los contenidos prioritarios de manera adecuada sin repetir temas que dé cual quiere modo existen, o tienen que existir, en la programación educativa. Entre los contenidos educativos que considera Charria como obligatorios en la educación para la paz es la memoria histórica.

En este artículo, se resaltan los componentes que generan la paz en las rutinas cotidianas, en la realidad estatal y en las políticas del estado. La educación para la paz, se manifiesta como el eje formador de estos componentes; el sistema que permite la creación de ciudadanos que podrán convivir en paz y desarrollar el contexto que permitirá la fundamentación de una cultura democrática en un país seguro.

En este párrafo, se hace una desvinculación entre la paz positiva y la paz negativa. En este sentido, la educación para la paz se considera como un proceso de transformación positiva de la sociedad colombiana, sin depender de los éxitos o fracasos que logra el gobierno en sus negociaciones con los opositores.

Chaux es uno de los profesores asignados para el desarrollo de la propuesta educativa que será dictada en la Catedra de la Paz. Está a favor del proyecto y manifiesta los contenidos que deberían ser cubiertos en la educación para la paz.

Entre los fundamentos teóricos, se presenta la propuesta educativa donde se enseñan varias historias y puntos de vista que se integran en el conflicto como parte de una realidad macro y la reducción de estas realidades conflictivas hacia los escenarios micros, que pueden presentarse en la vida cotidiana de cada ciudadano.

Entre los contenidos didácticos se presenta la memoria histórica y el escalonamiento del conflicto colombiano con reflexión a los hechos de violencia que ocurren entre los compañeros en las aulas.

Víctor Saavedra está apoyando el proyecto de educación para la paz y propone que sea transversal en el sentido que será integrado en las distintas materias que se enseñan en los colegios.

Katia Quiroga manifiesta que el modelo de paz que se quiere crear con el apoyo educativo, no se delimita al conflicto armado sino que lo usa como una referencia y reflexión para la educación hacia la tolerancia y para la promoción de buena ciudadanía.

La Cátedra de Paz aun no fue difundida entre los docentes de la Universidad de los Andes como parte del currículo académico obligatorio para todas las asignaturas. Sin embargo, existe la opción de Maestría en Construcción de Paz.

En la Universidad Javeriana, la Cátedra de la Paz no se presenta con una estrategia definida, coherente a la Ley 1732 de 2014. La educación para la paz, en este caso, se manifiesta a través de conferencias abiertas al público y con posgrados que profundicen en el tema de paz y resolución de conflictos.

Carlos Javier Mosquera, el rector de la Universidad Distrital, manifiesta que la universidad está en proceso de abordar la enseñanza para la paz de manera interdisciplinaria y transversal, iniciando con licenciaturas y tecnologías, además, se dicta la Cátedra Francisco José de Caldas, en cual se enseñan valores y filosofía institucional a los recién egresados.

En la Universidad Militar Nueva Granada, la Cátedra para la Paz se presenta, por a hora, bajo el módulo de Educación para la Paz con duración de dos a tres semanas. El lanzamiento formal de la Cátedra Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible en el marco del decreto 1038, aún está demorando.

La Universidad Icesi de Cali promueve la enseñanza para la paz y la cultura ciudadana de manera estructurada pero aún no logró actualizar sus programas de acuerdo a las restricciones que se declararon para la catedra para la paz.

La Catedra de la Paz aún no está dictada de forma gratuita y con cobertura que integra a todos los estudiantes académicos en todos los programas.

La postura que presenta Alejandro Primiciero Calvo en este documento, frente a la metodología que presenta la Ministra de Educación y los funcionarios del gobierno en el momento de decretar la Catedra de la Paz, es crítica y algo negativa.

Primiciero apunta a la falta de estrategias coherentes para la implementación y evaluación de esta catedra, reclama sobre la falta de distribución gratuita de material didáctico para dicha tarea y apunta al riesgo que la Catedra de la Paz podría ser usada como un espacio para difundir opiniones personales, de color político, por parte de los educadores.

En este artículo se reconoce la educación para la paz como herramienta de transformación social.

Se hace referencia a la Ley Cátedra de Paz (1732 de 2014) y a las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la Paz en los colegios que se encuentran de modo gratuito en la red, a través del enlace

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>.

Con una base en la interpretación de los contenidos curriculares que se plantean para la Cátedra de la Paz, propone Vallejo, la formación de un ciudadano que podrá promover la tolerancia, la justicia y el comportamiento pacífico en el siglo XXI. En este caso, se refiere a un ciudadano que se empeña en los siguientes ejercicios cognitivos y que practica los sucesivos saberes: "la toma de decisiones, comunicación funcional, capacidad de liderazgo, asertividad, proactividad, eco eficiencia, sinergia, receptividad, actitud de cambio, capacidad de sanación, filosofía del perdón, vivencialidad comunitaria, manejo de la incertidumbre, de la angustia, el desarraigo y el dolor, autorregulación, automotivación, visualización creativa, prospectiva" (párr. 16).

Jojoa presenta una postura que opta a los mecanismos de inclusión social como una estrategia que aporta a la reducción de conflictos. Ella propone la solidaridad y la empatía como una herramienta que promueva la concientización, respecto a las condiciones del otro, eso con el propósito de crear un tejido socio-económico que incluye a todos los individuos y/o grupos sociales en el territorio colombiano.

Parece que la Cátedra de la Paz ya fue definida en la constitución y sus propósitos se repiten en el decreto 1038 de 2015.

Las inquietudes que surgen son sobre la parte operativa que acompaña la propuesta teórica de la Catedra.

En la primera parte del documento, se resalta el cambio curricular, inspirado por la Ley de La Cátedra de la Paz. Un cambio que convierte el currículo preestablecido en unas dinámicas donde las instituciones educativas manejan autonomía, basada en las necesidades de la comunidad en cual están ubicadas y en la filosofía institucional.

Las competencias ciudadanas que se pretende formar, en estos casos, se basan en los derechos humanos y en la construcción de una vida digna, eso, bajo el marco de la libertad y responsabilidad que permite la democracia.

En este sentido, se apunta a cinco categorías de competencias para desarrollar en los ámbitos educativos: 1. las cognitivas, 2. Las emocionales, 3. Comunicativas, 4. los conocimientos, 5. las integradoras (Por ejemplo: la empatía).

Para cumplir con esta misión educativa, se puede utilizar los materiales y las iniciativas que se comparten, de múltiples maneras (gratuitas o con pagos), en el internet o en las tiendas escolares. Estos materiales facilitan el trabajo de los educadores y permiten desarrollar la consciencia pacífica a través de la Catedra de la Paz y a través de todas las asignaturas escolares.

El proyecto de ley donde se presenta la Cátedra de la Paz, tiene el propósito de priorizar los valores y orientar las nuevas generaciones hacia una actitud pacífica, basada en principios morales. (Senador Ariel Armel).

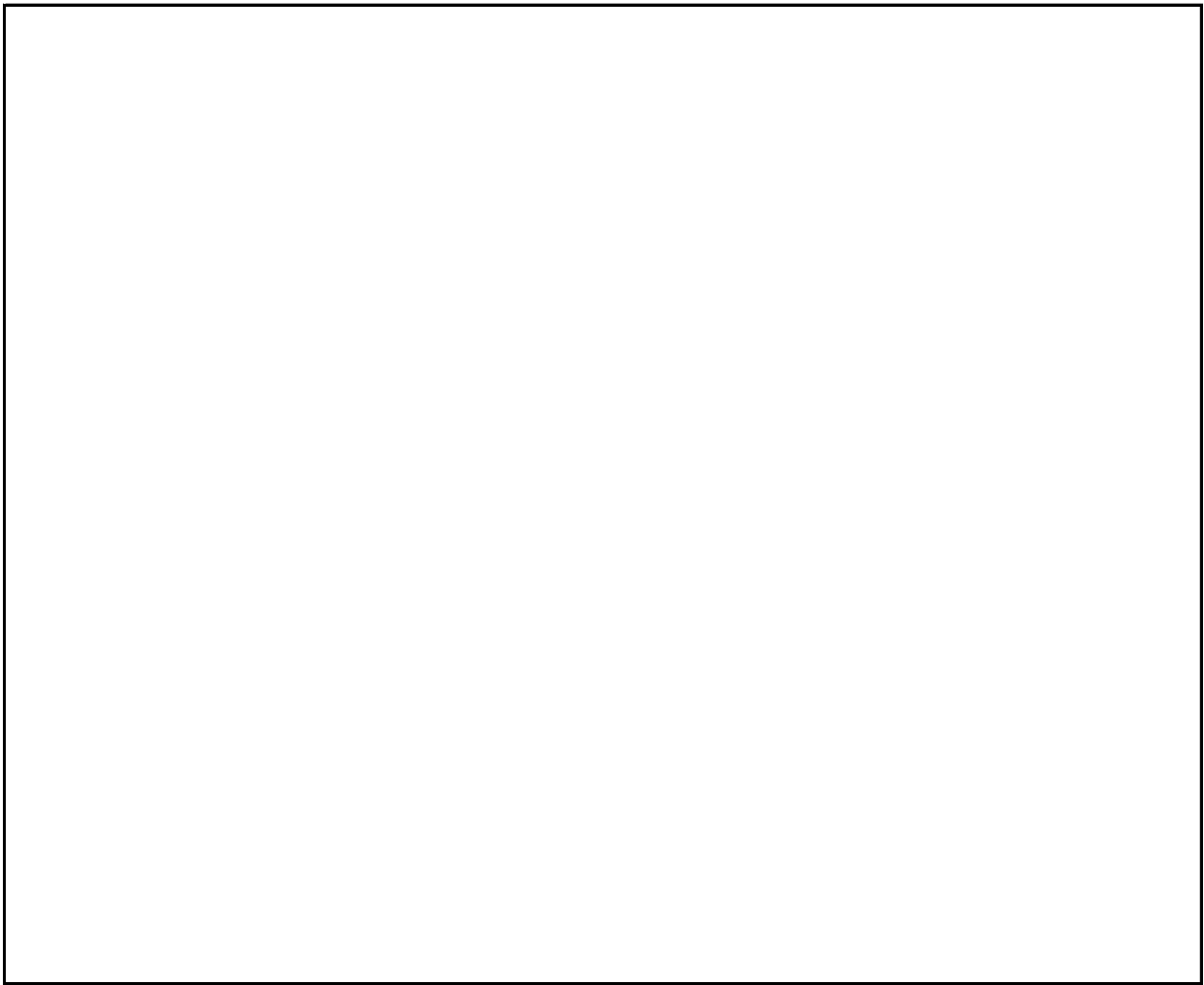
El Senador Lozano manifiesta que la cultura de la paz debe presentarse como un "catálogo de valores y principios" que durará en la cultura de los colombianos. Una cultura, fundamentada con la educación para la paz y materializada con la Ley 1732 de septiembre de 2014.

Se propone pensar sobre la educación para la paz como una formación para la convivencia. En este sentido, se recomienda formar para una actitud de convivencia y no delimitar la educación para una nueva cátedra.

Los objetivos principales de la Cátedra de la Paz contienen la apropiación de conocimientos asociados con la cultura nacional, la memoria histórica, el contexto socio-económico, los derechos y deberes constitucionales, los principios morales y la solidaridad. Estos objetivos se concretan a través de las categorías didácticas: a) La cultura de la paz- donde se hace énfasis sobre la formación en valores, los derechos humanos, participación democrática, prevención y resolución pacífica de conflictos. b) La educación para la paz- consiste en apropiación de las competencias ciudadanas, junto con la construcción de equidad y el respeto a la pluralidad. c) El desarrollo sostenible- donde se pretende elevar la calidad de vida y el bienestar común, de tal manera que cuida del medio ambiente y no agota los recursos naturales.

Con respecto a la integración de la Cátedra de la Paz en las instituciones académicas; se manifiesta la necesidad de definir el contenido académico, el personal docente y el sistema de evaluación para esta nueva asignatura (llamada Cátedra de la Paz). Eso, para poder cumplir con sus propósitos formativos y educativos.

En esta parte del documento, se analicen varios riesgos asociados con la Cátedra de la Paz, entre estos riesgos se presentan: 1. la tendencia de repetir historias sangrientes, en vez de plantear un futuro basado en planeación prospectiva. 2. la definición de contenidos



Se trata de identificar y concretar lo que se entiende por "Paz" y, desde ahí, plasmar un plan educativo que elabora los componentes que llevaran a cabo la construcción de sociedad pacífica, empática y auto sostenible.

En este documento, se presenta postura crítica e integral que analice la Catedra de la Paz como parte de proceso educativo que esta puesto en un contexto socio político complejo, conflictivo y contradictorio.

Los autores de este libro tocan de manera profunda, valiente y coherente, gran variedad de los principales temas políticos y sociales que forman la realidad de Colombia, apuntando a las problemáticas y a las posturas contradictorias que se formaron en el país. Dentro de esta compleja realidad, ellos (los autores) tratan de enmarcar un camino donde la educación para la Paz tendrá sentido viable y coherente para la formación de actores activos que modificarán la realidad de modo democrático, pacífico y consciente hacia el bien común de todos sus ciudadanos.

En este artículo se manifiesta la necesidad de presentar las realidades del conflicto de una manera que brindará algún tipo de sanación psicológica, para las víctimas y enseñanza que formara empatía con sentido común de justicia, para los alumnos. Se propone promover el sentido de equidad con el reconocimiento de las tragedias humanas, presentadas en el conflicto, como una metodología de enseñanza donde se cuestionaran los hechos, integrando las voces de las víctimas y no, únicamente, las palabras y los mensajes que llegaron a impactar las opiniones públicas.

Rodríguez Ávila hace revisión sobre los procesos educativos que acompañaron tres momentos históricos del siglo XX, cada vez, desde la realidad social y de intereses políticos que se manifestaron después de cada una de las guerras elegidas para sus análisis:

1. Después de la guerra de los mil días, se promovió la educación católica en el marco del Sagrado corazón, "la gestión pública de la memoria colectiva", paz, progreso y unidad política eso, junto con la recuperación de las instituciones escolares, los colegios y con la creación de nuevos institutos, con una base en la Ley 39 de 1903 (Uribe, 1904, p. 4). (Rodríguez Ávila, 2016, página 138, 139).

2. Con respecto a los procesos de educación para la paz, después del 9 de abril de 1948 y el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se presenta la siguiente observación "Los autores de los textos escolares vinculados con la Iglesia católica y la Academia Colombiana de Historia optaron por excluir los procesos sociales con amplia participación popular y se limitaron a narrar una historia presidencialista para que otros se ocuparan de "modelar la conciencia histórica de los tiempos más recientes", como si dicha selección no implicara a su vez una exclusión deliberada. De este modo, la intensificación de la enseñanza de la historia en el ámbito escolar, se basó en contenidos escolares que promovieron una narrativa excluyente de las acciones populares y que se afianzaron los principios fundacionales de una tradición política autoritaria que hizo cada vez más esquivo el logro de la paz." (Rodríguez Ávila, 2016, páginas 144, 145).

3. La educación para la paz después de la dejación de armas entre 1989 y 1994 se enmarcó, según Rodríguez Ávila, por "la Ley General de Educación de 1994 en la cual la convivencia escolar y la participación democrática se convirtieron en el centro de las preocupaciones escolares (muchos proyectos educativos institucionales convirtieron los derechos humanos y la convivencia escolar en el centro de sus propuestas)". (Rodríguez Ávila, 2016, página 147). La crítica, de Rodríguez Ávila, sobre el proceso educativo y formativo hacia una paz duradera consiste en la razón que "El Ministerio de Educación Nacional optó por concentrar sus esfuerzos en los métodos de enseñanza y desestimar los

En este documento, se presentan sugerencias y posturas, que se pueden ser implementadas como parte de la Cátedra de la Paz, posturas que integren el ambiente en el aula, la aptitud del maestro, el manejo de los comportamientos que se exhiben por los alumnos y la integración de la educación para la paz en materias específicas, predefinidas por el decreto 1038 de 2015, y en el modo de enseñanza que puede ser ejercitado en las demás materias de todos los campos educativos, dentro y fuera de las instituciones escolares.

Unas de las recomendaciones, para la enseñanza de la Cátedra de la Paz, es la asociación entre los contenidos teóricos, dictados en el aula de clase, y las experiencias de la vida cotidiana de los alumnos, a través de estos ejercicios asociativos-comparativos, se propone hacer un análisis crítico de los comportamientos, adoptados por los actores en cada escenario. Eso con el propósito de evaluar la asertividad, la justicia y la ética que se manifestó en el momento de actuar. La idea es hacer un análisis crítico de sus actitudes y optar por un comportamiento tolerante, empático, racional y democrático.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo a través de lecturas, análisis de eventos históricos, revisión de los comportamientos de personas (cercanas, famosas, políticos, compañeros del aula, etc.) y auto reflexión.

La violencia en las instituciones educativas surge por varios motivos, entre ellos, las condiciones particulares de cada estudiante y la violencia estructural (la exclusión, la inequidad y la pobreza). Con el propósito de disminuir la violencia en las escuelas, se ejecuten proyectos de convivencia y educación para la paz con intervenciones presenciales, dejando de lado la integración de los TIC's como herramientas educativas que pueden contribuir al proceso formativo.

Para mejorar la convivencia y la seguridad en las escuelas y en su alrededor, se formó la Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO) con una estrategia basada en tres niveles de intervención (formación, prevención y protección) y cuatro acciones articuladas (Entornos Escolares Seguros, Sistema de Información y Alertas, Atención a Situaciones Críticas, Difusión y Comunicación).

En este orden de ideas, el proyecto profesoral "Las TIC en la educación de la paz y la convivencia" busca integrar las herramientas de las TIC para aportar nuevos conocimientos a la comunidad educativa que busca mejorar las estrategias de educación para la paz.



### Citas importantes

"..se desarrollan , a lo largo de estas líneas, cinco secciones que permitirán, por un lado, comprender las particularidades contextuales en que se desenvuelve el sistema educativo colombiano; y por otro lado, proponer salidas alternativas a las prácticas violentas, a las que se recurre frecuentemente como forma de dirimir los conflictos en las instituciones educativas, las cuales están sustentadas en el fortalecimiento de las capacidades individuales y sociales de los estudiantes a favor de los Derechos Humanos y hacia la construcción de una paz duradera y estable.

Una primera sección aborda la infraestructura institucional y normativa que soporta el funcionamiento del sistema educativo nacional..En la segunda sección se desarrolla una línea argumentativa que gira en torno a la concepción positiva del conflicto.. compartida desde un enfoque dialógico - reflexivo.. La tercera sección propone el diseño de una estrategia metodológica de resolución de conflictos basada e negociación.. La cuarta sección toma como referente la promoción del aprendizaje cooperativo en la Educación para la Paz. Finalmente, se plantean algunas consideraciones que amplían el debate hacia nuevas comprensiones socioculturales, y que en los escenarios educativos constituirán aspectos clave para la consolidación de un proyecto de Educación para la Paz y la convivencia no violenta." (Areiza-Madrid, 2014, páginas 315, 316)

"La cátedra busca rescatar la enseñanza y defensa de los valores y poner en sintonía con la paz a los centros educativos, que agrupan y representan a la juventud colombiana" (párr.3).

"Asimismo, se espera que los consultorios jurídicos de las universidades jueguen un papel protagónico en este proceso, pues serían los monitores para que, la cátedra, llegue a todos los rincones del país y "logre cumplir su objetivo primordial que es crear, desde la educación, el hábito de vivir en paz", señaló Armel" (párr.4).

"En el año de la paz, esperamos que el Congreso de la República nos dé a los colombianos la buena noticia de que, la Cátedra de la Paz, se enseñará en todas las instituciones educativas del país" (párr.6).

Hace poco se consolidó una propuesta que da algunas luces sobre la forma en que la paz podría llegar a ser un tema más tangible en la vida de los niños. Se trata de la Ley 174 de 2014, que obliga a las instituciones educativas (desde preescolar hasta educación superior) a implementar una Cátedra de la paz" (párr.4).

"Una de las conclusiones a las que ha llegado el Gobierno es que la cátedra no puede ser solamente una asignatura teórica" (párr.6).

"el Gobierno busca que la cátedra sea un elemento complementario de la Ley General de Educación, del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Ley de Víctimas" (párr.7).

"En Bogotá, el secretario de Educación, Óscar Sánchez, ha propuesto crear "zonas de reserva educativa" donde exista un régimen especial de educación, teniendo en cuenta que en Colombia casi el 100% de los guerrilleros, paramilitares y soldados profesionales salen de las áreas rurales de 140 municipios" (párr.9).

“No se puede caer en el error de pensar que sólo con obtener conocimientos los estudiantes desarrollarán capacidades que les permitan respetar y solidarizarse con los otros y dirimir situaciones conflictivas de manera pacífica. El aprendizaje de las competencias ciudadanas sólo se consolida tras la experiencia repetida y consistente en todos los espacios de interacción”(párr.6).

"De hecho, el Gobierno busca que la cátedra sea un elemento complementario de la Ley General de Educación, del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Ley de Víctimas"(párr.7).

En Bogotá, el secretario de Educación, Óscar Sánchez, ha propuesto crear “zonas de reserva educativa” donde exista un régimen especial de educación, teniendo en cuenta que en Colombia casi el 100% de los guerrilleros, paramilitares y soldados profesionales salen de las áreas rurales de 140 municipios. “En estas zonas, el maestro debería llegar al colegio en enero; si está de buenas llega en agosto o septiembre. Los niños no tienen transporte, deben caminar por horas; no hay internet ni infraestructura, no hay alimentación escolar. La deserción en estos lugares alcanza el 80% en grados como noveno o décimo”, dice" (párr.9).

Sánchez cree, además, que se debe poner sobre la mesa el debate acerca de qué ocurrirá con la educación de los excombatientes, así como la necesidad de integrar esta cátedra con el concepto de reparación contenido en la Ley de Víctimas" (párr.10).

“Hemos implementado cátedras abiertas que se hacen los fines de semana y se transmiten en otras ciudades. Son 12 conferencias de cuatro horas con expertos internacionales. La cátedra nunca está a cargo de una sola persona, porque la paz es un tema en donde no hay verdades, sino muchos puntos de vista. Si otras universidades adoptan esta estrategia, el tema del posconflicto podría estar al alcance de todos los ciudadanos”(párr.11).

“La cátedra de la paz es un imperativo ético para todos los que estamos en la academia. Desde la Constitución del 91, las universidades tenemos que impartir la asignatura de Constitución y Democracia. Dentro de esta cátedra está un eje fundamental: la construcción del concepto del derecho a la paz. Una acción inmediata debe ser ahondar en este concepto, desde los currículos que tenemos las instituciones”(párr.12).

"la preparación para la reconciliación no se puede reducir a la escuela. La inclusión de excombatientes es fundamental. La sociedad civil no está preparada para una reconciliación con los excombatientes, incluso con los paramilitares. La cátedra debe tener en cuenta todos estos actores. De hecho, los empresarios tienen que entrar a participar en la estructuración del programa. El empleo, al igual que la educación, hace parte del bienestar de la sociedad civil"(párr.13).

"Tan importante norma constitucional ha movido al país creyente y escéptico, aupando a los contendientes a que transiten sin sosiego por los caminos de una paz verdadera y estable" (Morales, 2014, párr. 2).

"La palabra la tienen ahora las instituciones universitarias y de educación preescolar, básica y media, quienes habrán de difundir en sus docentes y discentes el espíritu y el contenido mismo de la Ley" (Morales, 2014, párr.5).

"Así pues, los paradigmas o modelos desde los cuales se ha proyectado la educación para la paz dan cuenta de las diferentes concepciones que se han elaborado sobre la misma y de como la educación para la paz no es un modelo educativo "universalista" que se puede imitar de un contexto a otro; sino que por el contrario la educación para la paz es una realidad situada en tiempo y lugar. Por eso resulta complejo pensarse en una educación para la paz homogenizadora.

Otro aspecto que nos permite develar los paradigmas de educación para la paz es que sin duda es que los horizontes de educación para la paz van muy ligados al tipo de sujeto de paz y sociedad que se representan los gobiernos e instituciones." (Cuenca Rivas, 2014, página 2)

"En la propuesta de contenidos de la cátedra para la paz se propone reflexionar sobre temas como la igualdad, respeto a los derechos, participación ciudadana, justicia social y economía equitativa.

De esta iniciativa cabe resaltar la importancia de que el gobierno reafirme el papel crucial que va a jugar la educación en la construcción de una cultura de paz. Sin embargo, son varias las cuestiones que suscita esta propuesta de cátedra para la paz, como: ¿qué concepción de ser humano para la paz pretende el gobierno formar desde la presente cátedra?; ¿qué concepción de paz se pretende construir? Y ¿quiénes serán los encargados de posibilitar la reflexión en torno a la paz? Aspectos que son importantes tener en cuenta en la creación de unas condiciones necesarias para una efectiva construcción de cultura de paz que supere las ideas pasivas sobre la paz para una comprensión de una educación para la paz compleja y que invita a replantearse muchos aspectos del sistema educativo tradicional." (Cuenca Rivas, 2014, página 3)

"..plantean varios retos a la escuela, como los siguientes:

1. La flexibilización del fenómeno de la paz en el currículo escolar, en la cual no sea vista como una asignatura independiente sino como un aspecto que atraviesa toda la estructura y vida escolar, es decir, como un principio Educativo y no como una asignatura más.
2. Fomentar la paz desde una pedagogía de la crítica y socio- afectiva, donde se rescate el valor de la expresión de las emociones como parte de la comprensión y acercamiento entre los seres humanos..
3. No limitar la educación para la paz a un proceso exclusivamente cognitivo, de aprendizaje sobre contenidos de paz, la paz va más allá del discurso y debe comprenderse como algo real, ligado a las experiencias y realidades cotidianas..
4. Posibilitar una educación para la paz centrada en la persona y el fomento de capacidades que le permitan a cada persona hacer y ser.
5. Redefinir la estructura jerárquica y poco democrática de la escuela..La educación para la paz implica reconocer los saberes tanto de estudiantes como docentes en torno a la paz, el fomento de relaciones horizontales y el reconocimiento del otro. Si hablamos de algo contrario a la educación para la paz es educar desde la imposición.
6. Reflexionar en torno a los medios y fines en torno a la educación para la paz, no se puede concebir una educación para la paz fundamentada en lógicas de violencia..En tal sentido, una educación para la paz debe posibilitar la crítica, la creatividad, la incertidumbre y la liberación."(Cuenca Rivas, 2014, páginas 3 y 4)

"La experiencia educativa se encuentra cada vez más cerca de un sentimiento de miedo que de motivación hacia el aprendizaje. Ambientes escolares inseguros e intimidantes, conducen, por un lado, a malos resultados académicos y la consecuente deserción escolar.. A pesar que existen manuales de convivencia, aquellos son insuficientes para generar procesos de paz en las aulas, frente al aumento de las cifras de violencia en los colegios. Así lo revelan las pruebas saber del 2005 realizadas por el ICFES, que indican que cada 100 estudiantes de 5.º a 9.º grado, 22 son víctimas de amenazas, 21 intimidaron a un compañero y 53 fueron testigos de intimidaciones a otros compañeros (El Tiempo, 2008, pp. 3-8)" (Sánchez Cardona, 2015, página 119)

"Está claro que no es fácil implementar procesos de paz en las instituciones educativas en un país como Colombia, ya que la violencia estructural y directa está muy presente en estos escenarios escolares, obstaculizando y agravando las vivencias de estudiantes y docentes. Sin embargo, es posible cambiar esta realidad tratando de encontrar los posibles orígenes de los fenómenos de violencia y trascendiendo hacia la búsqueda de soluciones con nuevos paradigmas de paz" ((Sánchez Cardona, 2015, páginas 122, 123)

"De nuevo se requiere precisar aquí que en la violencia en las escuelas interactúan muchas variables y la forma de cómo se da la relación profesor – alumnos es una de ellas. De la manera como el docente maneje los procesos humanos en grupo dependerá en buena medida la forma como el estudiante aborde las experiencias en torno a la paz o violencia en escenarios escolares, familiares o sociales". (Sánchez Cardona, 2015, página 126)

"Dejemos de felicitarnos por las muertes de la guerra. Todos somos colombianos. Recordemos a Ghandi: Ojo por ojo y el mundo quedará ciego" (párr.1).

"La violencia no es ajena al diario vivir de los colombianos, y es por eso que debemos trabajar en diferentes sectores de la sociedad, no solo en La Habana– para ser una nación más tolerante, para que nuestras discusiones no las resolvamos con agresiones" (párr.7).

"la implementación de esa asignatura contribuirá a la formación de competencias ciudadanas en todos los estudiantes que contribuyan a la solución pacífica de conflictos cotidianos y a generar ambientes propicios de estudio lejos de factores como el matoneo o la violencia" (párr.5).

"La Cátedra de la Paz busca “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” y para ello ordena la Ley establecer dicha cátedra en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente." (párr.1).

".. si la ciudadanía está formada para la paz, es más fácil que desde los hogares entiendan el lenguaje y los propósitos de una agenda de paz y sepan cómo resolver conflictos en su día a día" (párr.2).

"La Cátedra de la Paz tiene varios fines. Una es entender la cruda realidad que existe en Colombia, con más de seis millones de víctimas reconocidas por el Estado colombiano, y otra es la convivencia ciudadana del diario vivir. El Ministerio de Educación ya sabe la ruta y tiene claro que la implementación de esa asignatura contribuirá a la formación de competencias ciudadanas en todos los estudiantes que contribuyan a la solución pacífica de conflictos cotidianos y a generar ambientes propicios de estudio lejos de factores como el matoneo o la violencia." (párr.3).

"..Esto implica para las instituciones educativas el desarrollar un currículo cambiante, dinámico y actualizado que propenda por la sana convivencia y el desarrollo de valores acorde con las necesidades del contexto escolar, que incorpore al aula de clase el conflicto mismo. Crear cultura de escucha, tolerancia, análisis de situaciones, discusiones con respeto, toma de decisiones e instauración de los acuerdos, colocando la razón sobre la emoción y potenciando el respeto a los valores humanos, del ciudadano y el conocimiento del DIH. Es de vital importancia construir un currículo fortalecido de acuerdo con las necesidades del entorno cultural y social con una pedagogía cuyo motor sea el estudiante como ente participativo, mediador y transformador que desde el aula impacte la familia y la sociedad, sin desconocer que el conflicto hace parte de la vida diaria y debe estar en la capacidad de transformarlo a través del diálogo y poniendo a su servicio las experiencias de vida, vivencias y valores, desde los hogares y aulas de clase donde la cultura de paz debe contribuir con los procesos formativos de igualdad y libertad que establezcan compromisos consigo mismo y con los demás dentro de un marco de responsabilidad individual, social y cultural requeridos para lograr la renovación histórica del país.

Si bien los docentes no son muy conocedores del decreto como tal, si está implícito en su quehacer el formar ciudadanos competentes con la capacidad de dialogar y solucionar los conflictos mediante la cooperación, el trabajo en equipo y la asertiva comunicación en la que deben intervenir de manera directa pero responsable y mesurada los medios masivos transmisores con acercamiento de las partes. Aunque la normatividad ha logrado cambios que apoyan propuestas de paz, estos avances requieren a su vez de cambios estructurales y pragmáticos que permitan el conocimiento de la historia, la cultura, los aciertos y desaciertos en el intento por

A propósito de esta ley, caben diversas reflexiones que vale la pena enunciar. La primera es que ya la Ley 115 de 1994 señaló como fin de la educación “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. Los otros doce fines amplían aún más el ideal democrático y de convivencia del país.

Lo malo, entonces, no es la ausencia de ley, sino de voluntad para cumplirla y de capacidad para exigirla." (Cajiao, 2015, párr.2).

"Una segunda reflexión que me parece pertinente es la que se refiere al currículo.

Hace décadas el país se olvidó de organizar un plan de estudios racional y coherente, y se quedó anclado en una concepción atomizada del conocimiento disciplinar, fraccionado en asignaturas y cátedras variopintas que más parecen una colección de páginas de Wikipedia que un intento de comprensión inteligible del mundo. Es imposible que niños de secundaria logren algún desarrollo intelectual y emocional con un reguero de doce o catorce asignaturas que deben agotarse en jornadas de escasas veinticinco horas semanales. Así las cosas, nadie debe extrañarse de los pésimos resultados en pruebas de conocimientos." (Cajiao, 2015, párr.3).

"..es apenas obvio que una cátedra más no logrará cambiar una cultura que desde el mundo adulto y las instituciones del Estado invita a desconocer el cumplimiento de la ley, usar la mentira y la agresión como herramientas legítimas del debate político o recurrir a la fuerza y la corrupción para conseguir privilegios y acumular enormes capitales." (Cajiao, 2015, párr.4).

"Ya en el ámbito de las instituciones educativas, resulta mucho más formativo revisar los mecanismos de convivencia y desarrollar actividades de reconocimiento y respeto mutuo entre estudiantes, maestros y familias, así como estimular el rechazo al incumplimiento de las normas de convivencia. Promover la activa participación de los estudiantes en la evaluación, las actividades deportivas y culturales, el acceso a los ~~órganos de gobierno escolar es mucho más eficaz para comprender el significado de~~

"debemos diferenciar y definir muy bien la paz interior de la paz exterior, esto quiere decir que antes de empezar a ser líderes de los demás, debemos ser líderes de nosotros mismos, la razón para esta reflexión es muy sencilla: no podemos entrar a vender la idea de la paz a instituciones educativas cuando interiormente nuestra vida en el ámbito que nos rodea y en nuestros propios hogares es un desastre, puesto que está llena de odios, rencores y venganzas, a lo mejor llenos de frustraciones producto de nuestro mal vivir"(párr.5).

"no olvidemos que la Paz empieza por el reconocimiento de los derechos de los demás; mientras este principio no se aplique, vanos serán nuestros esfuerzos, y el proceso de paz que adelanta el Gobierno con la guerrilla de las FARC todos los días estará más distante"(párr.14).

"Soy de los que creen que a los grupos guerrilleros, paramilitares y bacrimines les convendría mucho tener un manual de ideario de paz, para que, previo al acuerdo, lo

..según se afirma en el preámbulo de la Constitución de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en 1948: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Este pensamiento audaz se torna en desafío respecto a la necesidad de educar para la paz, más aún en la coyuntura de transición por la que está atravesando la sociedad colombiana." (Muñoz B., Vergara G. 2015, página 3).

"EDUCACIÓN PARA LA PAZ: Siglo XXI presenta, en uno de sus informes, los lineamientos para una educación de calidad, según los criterios de la Unesco (Delors, 1996, p. 250). Se señala aquí que la educación debe organizarse alrededor de cuatro aprendizajes, que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de todo individuo: el saber, el saber hacer, el saber vivir juntos y el saber ser (Delors, 1996, p. 34). Estos pilares, según Fisas (2001, pp. 371-372), podrían ser los cuatro ejes de una educación para la paz." (Muñoz B., Vergara G. 2015, página 4).

"EDUCAR EN VALORES Este primer tema, que responde al saber ser, es indispensable en un programa de educación para la paz, por la fuerza que generan los valores. La Pontificia Universidad Javeriana da la siguiente definición de 'valor': "algo que pesa, que nos atrae, que está introyectado en la conciencia individual y colectiva, que se puede poner en práctica y por lo cual estamos dispuestos a pagar un precio, incluso el más alto: la entrega de la propia vida" (2010, p. 5)." (Muñoz B., Vergara G. 2015, página 5).

"CONCEPTO DE PAZ .. es pertinente tener en cuenta la consideración de Jares: La paz es más que el punto final de un conflicto, es el inicio de

"¿Qué es la Cátedra de la PAZ (Ley 1732 y decreto 1038)?

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, "todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015".(párr. 1).

"¿Cuál es el objetivo de la Cátedra de la Paz?

Según el mismo Decreto 1038 "la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".(párr. 2).

"¿Cómo puedo implementar la Cátedra de la PAZ en mi institución educativa?

Somos CaPAZes cuenta con programas de Cátedra de Paz y reconciliación prácticos y aplicables en cualquier contexto educativo en Colombia, esto para implementar en las clases sugeridas por el Decreto 1038 de la Ley 1732"(párr. 3).

"Yo no creo en enseñar la paz. Comenzando porque nosotros no sabemos qué significa ser pacífico. Podemos instruir sobre empatía, sobre amabilidad, sobre compasión, este tipo de cualidades humanas que construyen paz"(párr. 4).

"Creo que es un gran reto para las instituciones educativas, porque en parte no sé si tienen claro el contenido de la cátedra. Lo segundo, tener en cuenta la forma cómo se va a enseñar paz en las universidades de las ciudades y en las áreas rurales donde el conflicto está presente. Son dos audiencias completamente diferentes. Lo tercero es que yo no creo que la paz se pueda enseñar en lecciones. Tiene que ser un proceso interactivo de aprendizaje. No puede ser a través del sistema educativo tradicional, por medio de lecturas y de clases normales"(párr. 5).

"Yo les digo a los profesores que no enseñen valores, pero sí enseñen con valores. Los niños aprenden más por motivación real que por lecciones. Ellos observan a quienes son su ejemplo a seguir, los docentes, sus padres. Deben ser cuidadosos en no recetar

Se debe ver a la educación para la paz y la formación ciudadana como un proceso transversal que articula, de manera responsable y compartida, a todas las áreas de la institución escolar" (párr. 1).

"Es apremiante y muy pertinente, que las temáticas que se proponen en el decreto 1038 de 2015, se articulen con los tres grupos de competencias contenidos en los estándares de competencias ciudadanas publicados en el año 2004: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias" (párr. 3).

"Los conocimientos específicos y las habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras de los estándares de competencias ciudadanas, pueden constituirse en un buen complemento de las temáticas y de los principios de formación que orientan el decreto con el que se enuncia la obligatoriedad de la implementación de la cátedra para la paz en todos los establecimientos educativos del país" (párr. 4).

".. la cátedra para la paz no quede relegada a un fragmento de los libros de textos de ciencias sociales, y en ninguna de las otras asignaturas se aborden sus contenidos y sus principios de formación" (párr. 5).

"La principal causa de muerte en Colombia es la intolerancia, esa incapacidad de reconocer que existen puntos de vista e interpretaciones distintas a las nuestras. Es la incompetencia para aprehender de las diferencias porque olvidamos que la diversidad es la mayor riqueza de la vida" (párr. 3).

"El padre suele enviar a su hijo menor al colegio diciéndole que no se deje de los compañeros porque "el mundo es de los vivos" y hasta hemos convertido en mandamiento la frase de "no dar ni perder papaya" (párr. 4).

"..el verdadero proceso de paz no se realiza en La Habana sino en las aulas de clase y no se firmará el 26 de marzo del 2016, sino que durará décadas. El tiempo que nos tome generar el cambio cultural para el tránsito hacia una sociedad en paz" (párr. 6).

"Que cada uno, sin abandonar, su punto de vista, y sin tratar de suprimir sus creencias y sus sentimientos, que hacen de él un hombre de carne y hueso, apegado a una porción delimitada y viva del universo, aprenda a situarse en el conjunto de los otros hombres", escribió Piaget" (párr. 2).

"la educación colombiana se concentró en la instrucción y abandonó la formación. Una educación para la paz nos exige priorizar de ahora en adelante el desarrollo y la formación ética, así como las competencias ciudadanas de los jóvenes." (párr. 7).

"Es claro que el fin del conflicto armado es solamente el primer paso para la consolidación de la paz en Colombia. La tarea principal del postconflicto es construir la paz, que desde la perspectiva de cultura ciudadana se entiende como un estado de cosas en que los ciudadanos respeten los derechos de los demás y no abusen de los propios, resuelvan sus conflictos por medios pacíficos, valoren la diferencia y la diversidad, sean solidarios, confíen sí mismos, en los demás y en las instituciones, demuestren coherencia entre lo que piensen, dicen y hacen, respeten la ley sobre la base de su propia conciencia y de la armonía entre ellas y las normas culturales, participen en las decisiones de su comunidad y su sociedad, y conozcan su papel y actúen frente a la protección del patrimonio común, que encuentra su principal amenaza en la corrupción. Todo esto equivale a decir que el logro y la sostenibilidad de la paz tienen como requisito fundamental la realización de la ciudadanía y del Estado Social de Derecho, ideales de la Constitución de 1991." (Veeduría Distrital equipo de Cultura Ciudadana, 2015, página 8)

"El decreto está redactado con tal nivel de ambigüedad, que no importa lo que hagan o dejen de hacer los centros educativos, pues incluso, sin proponérselo, están cumpliendo con la Cátedra" (párr.3)

"Es necesario que el Ministerio de educación se replantee el espíritu de la Cátedra de la paz y que comprenda que no es cacareando decretos que se educa para la paz. Bien puede proponer unos contenidos que se enseñen de manera transversal en la escuela, sin embargo, dejar de manera electiva la memoria histórica, implica poner una tilde que agudiza el ruido de la palabra impunidad" (párr.14).

"Obviamente la paz no surge en una cátedra ni se logra con una firma ni se impone a los balazos; es el resultado espontáneo de las condiciones sociales adecuadas de bienestar (vivienda, alimentación, salud, seguridad) y equidad (trabajo digno, oportunidades para todos). Pero, bajo las circunstancias del país, hay que realizar al mismo tiempo acciones en todos los frentes, para intentar generar el contexto para conseguirla: es tratar de desmovilizar a los actores armados; es enseñar desde las instituciones educativas cuál es la manera civilizada de convivir y resolver los conflictos, y cómo ejercer la ciudadanía para generar bienestar y equidad; es ejercer la autoridad y aplicar la justicia con justicia para que se cumplan las leyes que hemos pactado y aceptado para vivir en un país seguro." (Aristizábal,2016,párr. 2)

"..el camino no es al grito de guerra y no se sentarán a esperar ni la firma ni las condiciones para la firma. Saben que educando una nueva generación, bajo parámetros de convivencia y resolución de conflictos sin violencia, se asentarán bases importantes para vivir en paz. Los demás escenarios de bienestar en salud, vivienda, alimentación y trabajo dependen de otros actores, muchos, quizá, aún no han entendido que sus actuaciones pueden ser tan alimento para la guerra como los balazos de los armados. Para ellos también se debería implementar una Cátedra de la

"Es muy alentador ver cómo en la Colombia rural, en donde el conflicto armado se ha ensañado con todo su furor, las instituciones educativas ya están trabajando en la Cátedra de la Paz. Ellos, que han padecido el desgarramiento de los balazos en cuerpos propios y amados, entienden que es mejor educar desde las aulas para que esa barbarie no se vuelva a repetir. "La educación debe prepararse para un posconflicto así no se llegue a acuerdos en La Habana", dice para EL COLOMBIANO Olga Lucía García, secretaria de Educación de Ciudad Bolívar." (Aristizábal,2016,párr. 3)

"La educación para la paz, en palabras de Enrique Chaux, profesor de la Universidad de los Andes y líder de este proyecto, debe apuntar a que la escuela aporte a la construcción de relaciones pacíficas, centrándose en temas como la participación ciudadana, la reconciliación y el desarrollo sostenible"(párr. 4) .

"La idea no es mostrar una historia de malos ni de buenos, sino ayudar a desarrollar habilidades en los niños y jóvenes, para convivir pacíficamente"(párr. 6).

"Es el momento de que los jóvenes miren lo que ocurrió en el pasado –indicó Mejía–, de que comprendan cómo llegamos a la violencia y a la vez a la construcción de la paz. Esta visión crítica debe brindar una multiplicidad de perspectivas, que les permita entender cómo esta historia también los compromete a ellos"(párr. 12).

Al informe lo atraviesan 12 temas claves, entre los que se cuenta la memoria histórica. En este se pide abordar con cuidado algunos temas, porque "aún hay muchas heridas abiertas". La forma adecuada sería, en el caso de la violencia de los años 50 y 60, tomar esta clase histórica como pretexto para hablar de violencia entre compañeros"(párr. 14).

"Es demostrar que los problemas no son solo macro, sino que también tienen un referente micro", agregó Mejía. Estos lineamientos están siendo difundidos por el Ministerio de Educación con las secretarías de Educación" (párr. 17).

"..los colegios tienen la autonomía para definir cómo van a desarrollar la cátedra y pidió que esta no se limite a una hora de clases a la semana, sino que atraviese el contexto de distintas materias, como sugiere el informe" (párr. 18).

"Katia Quiroga, directora académica de la institución, explicó que como horizonte resulta claro que el modelo de paz que se quiere construir es el que no se limita al conflicto armado. 'Partimos de la comprensión de que el conflicto es inherente al ser humano, y por eso hemos decidido hacer énfasis en la resolución de conflictos, construcción de ciudadanía y promoción de la cultura ciudadana', añadió Quiroga" (párr. 20).

Ese es el caso de la Universidad de los Andes, por ejemplo. Su planta docente no tiene "conocimiento sobre la perspectiva de adelantar dicha cátedra en educación superior", indicaron a Semana Educación voceros de la institución. Con lo que sí cuenta la institución educativa es con la Maestría en Construcción de Paz, que inicia en 2016, con un costo de 34.200.000 de pesos (950.000 pesos cada uno de los 36 créditos que la conforman)." (párr. 6).

"La Universidad Javeriana adelanta el programa de la Cátedra en formato de conferencias aisladas abiertas al público. La próxima se realizará el 26 de febrero. De acuerdo con una fuente del Departamento de posgrados, "no existe una estrategia definida hasta el momento para desarrollar la materia". Los interesados en profundizar en este tipo de temas cuentan con la Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos de cuatro semestres de duración y con un valor por cada uno de ellos de 9.642.000 de pesos. También con la Especialización en Resolución de Conflictos: dos semestres y 17.932.000 de pesos." (párr. 7).

"Se piensa que la Cátedra es una materia más. Tenemos que darle una visión interdisciplinaria y transversal. Que los temas de paz sean una cuestión de cultura y se aborde en cualquier titulación. Nosotros estamos tratando de incorporarla bajo ese prisma y hemos empezado a implementar acciones con estudiantes de licenciaturas y tecnología", aseguró Carlos Javier Mosquera, rector de la Universidad Distrital a Semana Educación. Paralelamente, "se trabaja en asuntos para la paz" en la Cátedra Francisco José de Caldas, un programa obligatorio para los recién egresados en la que se abordan los valores y filosofía de la Universidad. Mosquera no brindó mayor información sobre que integran esos "asuntos".(párr. 8).

"En el caso de la Universidad Militar Nueva Granada, el sistema es el mismo, pero se presenta bajo el nombre de Cátedra Neogranadina. Su duración es de 18 semanas y un valor de dos créditos. "Aprovechando la infraestructura hemos incluido un módulo de Educación para la Paz que se trabaja en promedio de dos a tres semanas, dependiendo del profesor", indicó Luis Alfredo Bohórquez, director del Departamento de Humanidades"(párr. 9).

"La institución tiene previsto inaugurar la Cátedra Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible en el marco del decreto 1038, aunque todavía no hay fecha para el lanzamiento formal. Todavía está en fase aprobación. "Debía estar lista en el primer semestre de 2016, pero por las dinámicas de esta universidad, no ha sido fácil resolverlo. Hubo un cambio en la rectoría, y el nuevo rector está retomando estas iniciativas", explicó Bohórquez, autor de la propuesta"(párr. 10).

"Ese también es el caso de la Universidad Icesi de Cali que todavía no ha adelantado una estrategia para actualizar un programa de Cátedra para la Paz destinado a todos los alumnos. Si lo ha hecho ligado a las licenciaturas, por medio de su recién inaugurada Escuela de Ciencias de la Educación. De acuerdo con Juan Pablo Milanese, director del Departamento de Estudios Políticos, el programa integra materias que desarrollan el tema de la paz, la ciudadanía y la ética desde una visión pedagógica" (párr. 11).

"Al margen de las licenciaturas, todos los estudiantes están obligados a inscribirse en alguno de los 15 cursos de formación ciudadana de carácter electiva en los que se integra el módulo 'Problemas colombianos'. Este está "enfocado a la enseñanza del posconflicto y la paz", pero también "desarrolla contenido sobre arquitectura colombiana, literatura...", explicó a esta publicación Milanese" (párr. 12).

El plan de estudios de los 'Cursos de Formación Ciudadana' se mantiene intacto después de la expedición del decreto 1738, según el profesor que, "imagina", se le aplicarán "algunos ajustes formales de acuerdo al marco legal" (párr. 13).

"La conclusión es que, si bien el tema de la paz está presente en muchos de los planes de estudio de las universidades, en la mayoría de los casos se presenta en un formato que requiere un desembolso económico extra por parte del estudiante, o simplemente no ha habido tiempo para actualizar las propuestas"(párr. 14).

"Aunque esta asignatura es una obligación, todavía no hay guías o documentos que orienten a los profesores a dictarla" (párr. 1).

".. en ningún lado están con claridad! y cualquiera de nosotros puede caer en el error de politizar el tema y de paso enfocar erróneamente nuestro quehacer pedagógico y eso sería un daño enorme para los niños, niñas y jóvenes del país que anhelan por un país en paz y sin conflicto armado" (párr. 5).

"Honorable Congreso de la República, la educación y la enseñanza no se hace desde las salas del congreso, se hace en las aulas e involucrando a las comunidades educativas, debatiendo con nosotros los maestros y con las instituciones, escuchando necesidades y atendiendo deficiencias reales para llegar a acuerdos mutuos. Los docentes necesitamos con urgencia, Ministra, parámetros, criterios, orientaciones y una que otra capacitación a nivel Nacional (no solo en Bogotá) que nos permita construir en las aulas un sentido pedagógico, es decir; un por qué, un para qué y un con qué de tan importante y necesaria es la Cátedra de la Paz" (párr. 6).

"Convenidos de que la paz es una tarea de todos, y que la educación es la herramienta más poderosa de transformación para escribir este nuevo capítulo en la historia de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) le presenta a toda la comunidad educativa las 'Orientaciones de Educación para la Paz'" (párr. 1).

"Este documento, junto con las secuencias didácticas y el documento de desempeños, constituyen un material que le permitirán a todas las instituciones educativas avanzar en el cumplimiento de la Ley Cátedra de Paz (1732 de 2014) aprobada como Ley de la República" (párr. 2).

"El objetivo de estos documentos es orientar a los establecimientos educativos en las alternativas pedagógicas sobre cómo podría implementarse la Cátedra de Paz, cómo desarrollar sus temas, enfoques y estrategias y en que espacios de los planes curriculares o por fuera de estos podría implementarse partiendo de los avances que Colombia ha tenido en el marco de competencias ciudadanas y formación para la ciudadanía" (párr. 3).

"Este documento está dirigido, principalmente, a docentes, directivos y orientadores de los colegios, a familias, organizaciones e instituciones que día a día contribuyen a esta gran labor de educar, y son nuestro mayor aliado para seguir cultivando las semillas de una nueva generación de paz" (párr. 4).

"Se parte del pleno convencimiento de que el ejercicio crítico y propositivo y el cultivo de valores y principios tales como el respeto, el compromiso y la tolerancia, entre otros, y el verdadero abordaje de un proyecto pedagógico de liderazgo ciudadano, situacional, liberador y transformador, por el cual se aceptan, valoran y respetan las diferencias, constituye la única forma de convivencia que permite la cohesión social y la construcción de un proyecto ético, democrático y pluralista en nuestra ciudad – región, en este dramático acontecer de nuestro días" (párr. 2).

"La Cátedra de la Paz es una iniciativa nacional que busca generar ambientes pedagógicos y convivenciales en el marco de una cultura y una educación para la paz, en las diversas comunidades e instituciones educativas del país. La ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 reglamentan la Cátedra de la Paz y la convierten en un asunto de obligatorio cumplimiento. La Cátedra de la Paz tiene como objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país" (párr. 6).

"La paz no es sólo ausencia de guerra, sino el producto - resultado de un proceso de interpretación y vivencialidad de las relaciones sociales, una manera de resolver las relaciones conflictivas que se viven a diario en todos los espacios donde interactuamos y que tienen su origen en la diversidad de opiniones que nos caracterizan como seres humanos. La construcción de la paz además de ser un proceso, es un cúmulo de actitudes que busca contribuir a transformar y resolver de manera crítica y creativa los problemas a través de la mediación dialógica y pedagógica" (párr. 9).

No es posible hablar de Derechos Humanos y de paz sin acudir a las realidades y al contexto regional, al nacional y al mundial. Estos espacios tienen como común denominador a los problemas humanos, a los conflictos derivados de la pobreza, a la falta de oportunidades, a la inequidad, al hambre, a la inseguridad, a la violencia, a las enfermedades etc. Todos afectan en mayor o menor medida a ciertos sectores de las sociedades en que vivimos y pueden solucionarse con solidaridad y conciencia de la existencia del otro"( Jojoa Patiño, 2016, página 11).

A primera vista, pareciera que la cátedra surge en medio de la coyuntura de un posible acuerdo de paz, que apenas solo hasta hace pocos meses empezó a materializarse, pero que en mayo del 2015 solo estaba aún en conversaciones. Y aunque dicho contexto influyó, el verdadero origen de la Cátedra de la Paz está en la Constitución Colombiana, ya que el numeral 10 del artículo 5° de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación"(párr. 2).

"Por ahora, aunque la Cátedra de la Paz ya se ha planteado, ha generado más dudas que respuestas. Por un lado, el extenso abanico temático propone una gran variedad de tópicos cuya importancia pareciera similar para algunos y difiere en otros casos. ¿Cuáles de la lista son los dos mejores para cada institución? ¿Con qué criterios los colegios deberían basar su decisión? Por otra parte, está la cuestión de la intensidad horaria, puesto que no es clara en el decreto y esto pone en jaque el resto de temas pendientes en las materias donde podría o no estar implicada la Cátedra de la Paz. Por último, la evaluación de dicha cátedra, teniendo en cuenta que la lista temática es de libre albedrío (de cierta manera) no es clara" (párr. 10).

"Aunque el objetivo de la Cátedra de la Paz es relevante, sobre todo en el contexto del posconflicto colombiano, falta una mayor concreción no solo en su propósito sino en cómo será materializada en el aula de clase, tanto para los colegios como para las

Antes del establecimiento de la Ley, en el país había un currículo preestablecido centralizado y orientado hacia contenidos: recibir información. La evaluación era cuantitativa y de tipo memorística.

La Ley dio un giro educativo para centrarse en el desarrollo de competencias: ya no hay un currículo preestablecido, sino autonomía curricular: las instituciones pueden construir su PEI de acuerdo con los intereses de la comunidad. En este orden de ideas, el país no puede establecer un único currículo de la cátedra para la paz, sino que establece los referentes de calidad que dan línea pedagógica a las instituciones educativas, como ocurre en todas las áreas académicas (ciencias sociales, ética y valores, constitución política y democracia.)" (Hoyos, Forero, 2016, página 1)

"La idea detrás de las competencias ciudadanas es la promoción de los derechos humanos: el reconocimiento de la dignidad humana. Entenderme como ciudadano activo en la construcción de una sociedad democrática, pacífica y que respeta la diversidad en el país.

En el marco de la formulación de las competencias ciudadanas, hay tres ámbitos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática, y pluralidad y respeto a las diferencias. La responsabilidad implica, entre otras cosas, reconocer los impactos de mis acciones sobre los demás.

Los ámbitos se cruzan con cinco tipos de competencias: cognitivas, emocionales, comunicativas, conocimientos (diferente de lo cognitivo, que se refiere a los procesos mentales); integradoras (Por ejemplo: la resolución pacífica de conflictos).

Al pensar en los cómo, para dar vida a las competencias, aparece la cátedra, dentro de otras iniciativas que requieren pensar y desarrollar las instituciones educativas.

Hay un acervo de herramientas para que los colegios emprendan la formación política y ciudadana de los estudiantes, por ejemplo las experiencias significativas socializadas en la página web del MEN, materiales y publicaciones, proyectos pedagógicos

"2. CÁTEDRA DE LA PAZ. La Cátedra de la Paz nació como una iniciativa de proyecto de Ley, bajo el liderazgo del Senador Ariel Armel, con el fin de lograr consolidar una cultura de la paz en Colombia. Según declaraciones de Armel, "El trasfondo del proyecto es social, es rescatar la defensa de los valores, es poner otra vez a las instituciones educativas que representan la juventud, en sintonía con la paz".

Para el Senador Lozano, la iniciativa expone la forma como debe sembrarse un catálogo de valores y principios para "que los colombianos puedan convivir en una verdadera cultura de paz, para que eso no sea un entusiasmo episódico, para que la paz esté clavada en el alma de los colombianos, la cual se da desde el proceso de formación de nuestros conciudadanos", "se busca que en la mente, en la formación de todos los colombianos esté la paz como un anhelo de vida, como un valor tutelar, como un proceso superior y eso se materializa en este proyecto" (Caicedo, 2014). En el año 2016, la Cátedra de la Paz es en Colombia una realidad documental, consagrada en la Ley 1732 de septiembre de 2014." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 2).

"La expresión vivencia de la paz contemplada en el Decreto 1038, sugiere pensar que la Cátedra de la Paz, no podría ser una nueva asignatura, sino más bien una nueva actitud de convivencia, con especificidad de identidad en múltiples aspectos positivos, convivencia pacífica, convivencia con respeto, convivencia con transparencia, convivencia con ética, convivencia con justicia, convivencia con equidad, convivencia con diálogo, convivencia con valores, convivencia con principios, convivencia con responsabilidades, convivencia con urbanidad, convivencia con disciplina, convivencia con deberes, convivencia con diversión, convivencia sana." (Álvarez, Marrugo, 2016, página 3).

2.1.1 Objetivos de la Cátedra de la Paz. De acuerdo con el artículo 2 de Decreto 1038, la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Los objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, serán contribuir al aprendizaje, a la reflexión y al diálogo sobre los temas: Cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible.

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993. (Álvarez, Marrugo. 2016. página 3).

"3. CONTENIDO ACADÉMICO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ. La palabra asignatura utilizada en la Ley 1732 y Decreto 1038, pudiera generar confusiones y agrega el riesgo de desviar el fin social y humano de la Cátedra de la Paz, inicialmente planteado por los senadores Armel y Lozano. De acuerdo con la Ley 115 de 1994 el "currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional; el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos". Lo anterior sugiere pensar que la nueva asignatura Cátedra de la Paz, requiere definir un contenido académico, un profesor calificado y articular con un sistema de evaluación."(Álvarez, Marrugo, 2016, página 4).

3.1 Riesgos de la Cátedra de la Paz. El primer riesgo de la asignatura Cátedra de la Paz está en el contenido académico, con probabilidad de estar dirigido hacia la historia de las guerras y conflictos, masacres y tragedias soportadas por la humanidad, dedicando más tiempo a describir el pasado y menos a contrastar, pensar y analizar el presente con el fin de planear el futuro basado en acciones y programas.

Andrés Oppenheimer en su texto, Basta de historias, hace énfasis en la obsesión latinoamericana con la descripción del pasado, y agrega las doce claves del progreso, describe el siguiente párrafo, tomado de un encuentro con el ex presidente uruguayo, Julio María Sanguinetti, "la clave de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible no era la economía, sino la educación. Mientras todos seguimos pendientes de lo que dicen los ministros de Economía, los que tienen en sus manos el futuro de nuestros países son los ministros de Educación" (Oppenheimer, 2010).

Sin embargo, el contenido académico de la Cátedra de la Paz, además de datos históricos sobre guerras y conflictos, también podría apuntar a temas ambientales, la vida de las diferentes especies, entre otros.

El riesgo difuso a la hora de definir el contenido académico de la Cátedra de la Paz, puede tener apoyo en el artículo 4 del Decreto 1038, en el cual se define para los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, que el contenido de la Cátedra de la Paz, debe desarrollar "al menos dos (2) de las siguientes temáticas: a) Justicia y Derechos Humanos. b) Uso sostenible de los recursos naturales. c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. d) Resolución pacífica de conflictos. e) Prevención del acoso escolar. f) Diversidad y pluralidad. g) Participación política. h) Memoria histórica. i) Dilemas morales. j) Proyectos de impacto social. k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. l) Proyectos de vida y prevención de

El tercer riesgo de la Cátedra de la Paz está en la evaluación, si en la convivencia escolar, no hay respeto, no hay trabajo colaborativo, no hay trabajo de equipo, no hay influencia de los padres en el proyecto educativo escolar, pero sí hay matoneo, sí hay bullying, sí hay trampa en los exámenes, sí hay trabajos de copia y pega, sí existe el uso de los golpes y agresiones físicas como el método para resolver problemas, sí hay suicidio, sí hay riñas, surge otra pregunta, ¿cuál será la calificación a obtener por los estudiantes de la Cátedra de la Paz? Al parecer esa evaluación y calificación numérica, no resultaría ser el mejor camino para iniciar la construcción de una cultura de paz en Colombia. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entiende la paz, no como ausencia de guerra sino como la cimentación de los puntos clave para la justicia social, el buen gobierno democrático y la protección a los derechos humanos; dentro de las aportaciones que realiza para una cultura de paz, está la de prevenir conflictos o consolidar la paz cuando el conflicto se haya iniciado (Izquierdo, 2007). La educación para la paz educa para la vida, esto es, para vivir en comunidad, en la comprensión, en la búsqueda de mejores oportunidades, de una mejor calidad

#### CONCLUSIONES.

La Cátedra de la Paz debe ser una práctica y no una teoría, debe ser una actitud diaria y no una nueva asignatura, entendida como una nueva actitud de convivencia que logre trascender y permear el currículo educativo, reflejado en cada una de las personas que integran la institución educativa, en el marco de una sociedad cuya identidad comienza a mostrar que se encuentra ubicada en el camino indicado para construir una cultura de paz, basada en el respeto en medio de las múltiples diferencias, cuya identidad con soporte en la justicia y equidad, direcciona un verdadero proceso de transformación en la sociedad colombiana.

El cambio de visión de la nueva asignatura Cátedra de la Paz por una nueva actitud de convivencia, resulta coherente con los planteamientos del año de 1997 en la Asamblea general de las Naciones Unidas, citado por Fernández, en la cual se proclamó el Año 2000 como el Año de la Cultura de paz. "Un grupo de Premios Nobel redactó el manifiesto que contiene una serie de principios claves con los cuales es necesario que todo ciudadano se comprometa en la vida cotidiana, en la familia, en el trabajo, la comunidad, el país y la región

"La educación para la paz y la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz supone la comprensión de lo que se entiende por paz por parte de los docentes. Un breve recorrido por estas nociones permitirá al educador conocer las diferentes perspectivas, además de identificar los componentes esenciales que ha de tener en cuenta al momento de integrar la Cátedra de la paz dentro del plan de estudios de la institución." (Salamanca M. Rodríguez M. Cruz J.D. Ovalle R. Pulido Albarracín M. A. Molano Rojas. A., 2016, página 6).

"Por ello, en atención al compromiso que la universidad tiene frente a la realidad nacional, es necesario promover de manera constante el debate académico sobre las problemáticas sociales, políticas, educativas, económicas y culturales que requieren análisis, propuestas y respuestas de los diferentes actores implicados. De ahí que las siguientes categorías se hacen imprescindibles al momento de formular un proceso formativo en torno a la Cátedra de la Paz. Identificamos las siguientes:" (Ortega Valencia P., 2016, página 10).

**"Enfoques sobre el concepto de paz** (de transformación sociopolítica, histórico, educativo, económicos y de cultura política).

**Vías para construir la paz** (institucional, constitucional, orgánica, educativa, pedagógica, comunitaria, procesos de movilización social).

**Imperativos pedagógicos del derecho a la paz** (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición).

**Condiciones prácticas para la paz** (demanda y ejercicio de derechos fundamentales, tramitación de conflictos, respeto a la otredad, prácticas de convivencia y construcción de soportes ético- políticos).

**Formación política para la paz** (por el derecho, por la práctica política, por la construcción de ciudadanía, por la justicia social, por la dignidad humana)" (Ortega Valencia P., 2016, página 11).

"Asumir la voz de las víctimas desde categorías de memoria histórica implica entender que como nación tenemos una memoria compartida; aun cuando las periodizaciones, las generaciones y las escaladas de violencia tengan narrativas singulares y puedan ser presentadas en el campo educativo y de la enseñanza con vectores de memoria definidos por las coyunturas políticas, no podemos caer en desmemorias que las desconozcan e invisibilicen," (Merchán Díaz, 2016, página 118).

"Para ello sería importante trabajar sobre una pedagogía de la memoria con la responsabilidad de escucha, en la cual la categoría del testimonio de la víctima tenga un sentido político (Blair, 2008), es decir, se asuma éticamente, conocer y aprender de sus dolores, con el compromiso de enseñar para que estos no se vuelvan a repetir." (Merchán Díaz, 2016, página 119).

"Cada uno de los artículos de la Ley (de víctimas) no solo implica preguntarnos sobre el concepto de los sujetos políticos dibujados allí, sino sobre la coherencia de una estructura social y política en donde ellos se subjetivizan, desde el punto de vista de seres actantes en democracia y protegidos por un Estado social de derecho; pero también supone preguntarnos sobre la dinámica histórica-social de una sociedad que se nombra pluri y multi, pero que ha estado sometida a dispositivos de dominación muy fuertes que se han insertado no solo en los espacios públicos, privados, sino incluso íntimos." (Merchán Díaz, 2016, página 123)

"Podría citar varios eventos del siglo xx que han suscitado un interés general porque el sector educativo piense y adecue sus prácticas según las exigencias de un nuevo escenario de paz; sin embargo, he seleccionado solo tres en los cuales se puede ejemplificar la manera como se ha buscado incidir en las instituciones educativas para convertir la paz en un tema central de la formación: la paz después de la Guerra de los Mil Días, la paz después del 9 de abril de 1948 y la paz después de la dejación de armas de varios movimientos guerrilleros entre 1989 y 1994. En el primero, el país quedó devastado y la paz se convirtió en una obligación moral; en el segundo, las élites políticas quedaron atemorizadas ante la protesta de los sectores populares y convirtieron la paz en un mecanismo de contención social; y en el tercero, la paz fundamentó el proceso constituyente en el cual se basó la participación política durante los últimos años del siglo xx. En cada caso, como veremos a continuación, a la educación se le asignó la función de orientar los comportamientos y contenidos escolares a partir de este principio, pero en todos los casos la tarea excedió las posibilidades de las instituciones escolares, de los maestros y de los mismos organismos gubernamentales y se abrieron nuevos escenarios de conflicto y confrontación que tienen su expresión en el presente." (Rodríguez Ávila, 2016, página 136).

"Decreto Reglamentario 1038: 'La Educación para la Paz se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.' (Ministerio de Educación Nacional, 2015a)." (Chaux E., Velásquez A. M., 2016, página 6).

"Un ambiente de aula caracterizado por un clima emocional positivo es un ambiente con un alto nivel de cohesión, cuidado, inclusión y cooperación. En el aula de clase, la cohesión entre los estudiantes se puede ver como el nivel de conexión, integración y unión entre ellos. Esto promueve la calidad de las relaciones, ya que este vínculo cercano entre estudiantes pueden incrementar su sentido de pertenencia al grupo y, en general, un mayor sentido de comunidad." (Chaux E., Velásquez A. M., 2016, página 32).

"Uno de los objetivos fundamentales de la formación ciudadana es promover el desarrollo de competencias de participación que les permitan al grupo de estudiantes empoderarse y actuar para transformar su contexto y de esa manera construir una sociedad más pacífica. Esas competencias, además, facilitan el aprendizaje en la medida que los estudiantes intercambian o construyen ideas con otros. Es así como la participación se convierte en una herramienta básica de la formación ciudadana y del aprendizaje en general, porque por un lado les permite a los estudiantes poner en práctica su acción ciudadana en uno de los ámbitos de la ciudadanía; y, por otro lado, porque los mantiene activos dentro de su proceso de aprendizaje." (Chaux E., Velásquez A. M., 2016, página 41).

La violencia en las instituciones educativas no solo se relaciona con condiciones individuales de los estudiantes, sino que va más allá relacionándose con la exclusión social, la inequidad, la pobreza, lo que ha sido llamado violencia estructural (Palomero y Fernández, 2001), siendo "uno de los principales condicionantes de la expansión y complejización de las situaciones de violencia escolar" (Di Leo, 2008 cita a Filmus, 2003; Corea y Lewkowicz, 2004: 19)." (Vargas S., 2016, página 926)

"Entre los resultados parciales de esta investigación se han encontrado que la mayoría de proyectos ejecutados dentro del contexto colombiano e internacional abarcan la convivencia y la paz con estrategias o intervenciones presenciales (Funes, 2000; Chaux, Bustamante, Castellanos, Jiménez, Nieto, Rodríguez, Blair, Molano, Ramos y Velásquez, 2008, Ortega, 2006), por lo que se ha dejado de lado la integración de TIC y la influencia que las mismas puedan llegar a tener sobre procesos educativos de convivencia y paz." (Vargas S., 2016, página 927, 928)

"Los países y sistemas educativos han dejado de lado la investigación sobre los aportes del uso de TIC para el fomento de la paz y la convivencia, olvidando tal como lo afirma Marqués (2003) "Las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir" (Vargas S., 2016, página 928)

"La Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO) se enfoca en "mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el interior y en los entornos de las instituciones educativas...La estrategia RIO se enmarca en tres niveles de intervención: formación, prevención y protección, y se operativiza mediante cuatro acciones articuladas: Entornos Escolares Seguros, Sistema de Información y Alertas, Atención a Situaciones Críticas, Difusión y Comunicación. La articulación de estas estrategias busca generar una respuesta integrada e intersectorial a los retos que en



| Disciplinas articuladas |
|-------------------------|
| Educación               |
| Psicología              |
| Sociología              |

Educación

Jurisdicción

Educación

Psicología

Sociología

Educación

Jurisdicción

Educación

Jurisdicción

Educación

Internacionalización

Educación sobre la etica, la  
democracia y la  
constitucion

Educación

Formación laboral

Religión,

Política,

Docencia, pedagogía,  
currículo y educación.

Filosofía

Educación

Pedagogía

Jurisdicción

Administración

Filosofía

Educación

Pedagogía

Jurisdicción

Administración

Filosofía

Educación

Pedagogía

Jurisdicción

Administración

Educación

Sociología

Psicología

Currículo

Pedagogía

Educación

|  |
|--|
|  |
|--|

|              |
|--------------|
| Jurisdicción |
| Educación    |

Pedagogía

Educación

Política

Legislación

Sociología

Educación

Política

Legislación

Sociología

Educación

Terminología

Historia

Jurisdicción

Administración

Educación

Filosofía

Psicología

Ética

Educación

Filosofía

Psicología

Educación

Filosofía

Ética

Política

historia

educación (currículo y  
didáctica)

jurisdicción

Docencia

Pedagogía

Currículo

Política

historia

educación

jurisdicción

Política

educación

Docencia

Pedagogía

Currículo

Docencia

Pedagogía

Currículo

Currículo

Educación

Currículo

Economía

Currículo

Economía

Currículo

Administración

Currículo

Administración

Currículo

Jurisdicción

Currículo

Jurisdicción

Educación,

Política

Educación,

Currículo

Jurisdicción

Educación,

Derechos humanos,

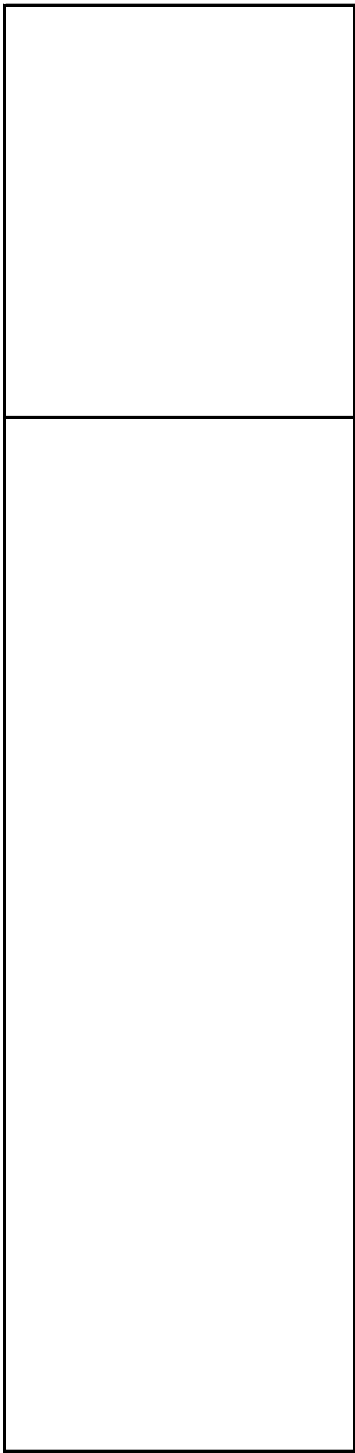
Geopolítica,

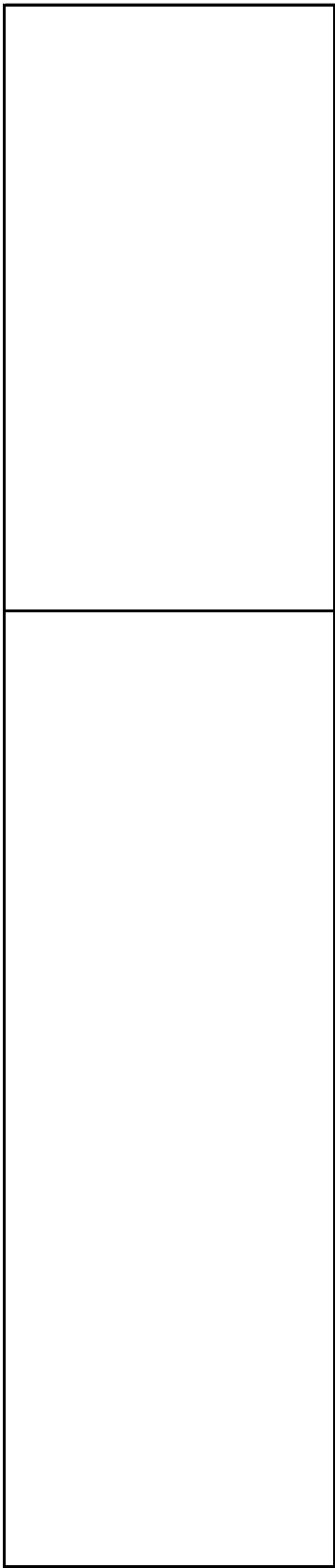
Ética

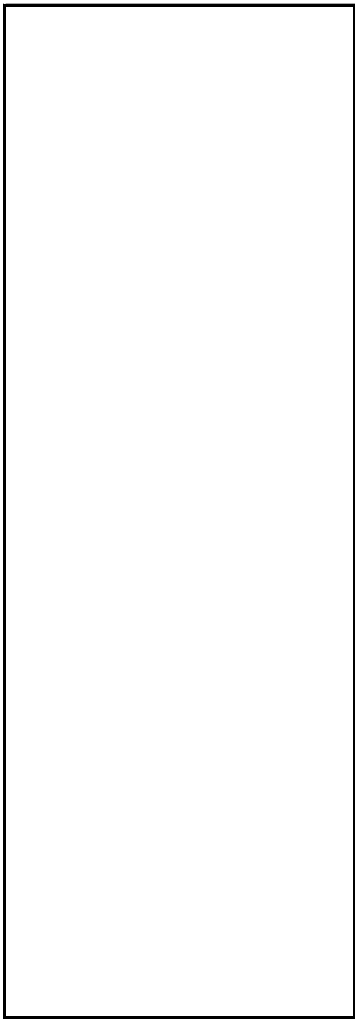
Educación,  
Derechos humanos,  
Geopolítica,  
Ética

Currículo  
Jurisdicción

Derecho,  
Educación (currículo)







Currículo

Jurisdicción

Capacitaciones

Educación,  
política,  
ética,  
jurisdicción,  
sociología,  
psicología

Psicología  
Educación  
Ética  
Historia  
Jurisdicción

Psicología

Educación

Ética

Historia

Jurisdicción

Currículo

Jurisdicción

Psicología

Educación

Tecnologías

Comunicación



| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Un documento claro y denso de contenidos, con varios enfoques que merecen consideración y aplicación en el sistema educativo. A veces generaliza de manera que puede ser contradictoria frente a unos contextos específicos, pero aun así, permite una perspectiva valiosa de la realidad escolar en Colombia.</p> |

Ariel Armel Arenas Considera la Cátedra como una herramienta para difundir conciencia pacífica a través de la educación.

Arenas es el director de La Cátedra de la Paz, por lo cual, es responsable de promover su desarrollo y su gestión.

Artículo informativo con enfoque educativo.

Documento importante para el estado de arte. Manifiesta información central respecto al proceso de la educación para la paz. El artículo fue escrito por grupo que manifiesta que la educación es su primera prioridad. Los autores del artículo no mencionan sus nombres privados.

Artículo informativo con enfoque educativo

Se hace un énfasis sobre la enseñanza de competencias ciudadanas para lograr educación que aporta a la resolución pacífica de los conflictos.

Artículo informativo con enfoque educativo

El secretario de Educación, Oscar Sánchez, propone estrategia preventiva, en la enseñanza para la paz, donde la educación se integra como componente que su propósito es brindar formación que ayudará evitar la agresividad en zonas rurales aisladas y entre personas que fueron formados en ámbitos de guerra.

Artículo informativo con enfoque educativo

Ignacio Mantilla, el rector de la Universidad Nacional, reconoce la diversidad de perspectivas asociadas con la guerra, la paz y el posconflicto. Por lo cual, facilita estos saberes de manera abierta y gratuita, con el propósito de contribuir a la formación pacífica de los ciudadanos.

Artículo informativo con enfoque educativo

Juan Luis Mejía Arango, el rector de la Universidad Eafit, de Medellín, considera que la cátedra de la paz debe dar un contexto educativo para la fundamentación de la ética, la comprensión de la constitución y la construcción del concepto del derecho a la paz.

Artículo informativo con enfoque educativo

Carmen García, la secretaria de Educación de Bolívar, hace un énfasis sobre la integración educativa, social y laboral de los excombatientes en la sociedad civil. En este sentido, hace un llamado a los empresarios que pueden colaborar con oportunidades laborales para esta población.

El autor parece ser algo religioso. Asocia la educación para la paz con la esperanza y parece estar a favor de la Ley 1732 de 2014. Responsabiliza las instituciones educativas en el desarrollo de las estrategias educativas adecuadas para el posible éxito del proceso de pacificación del país.

Cuenca Rivas presenta la educación para la paz desde algunas comprensiones que se basan en el término "paz". Sin embargo, reconoce que este término es modificable y bajo transformación permanentes, lo que causa modificaciones en la interpretación y en la gestión de la educación para la paz.

Desde los tres paradigmas que se presentan en este artículo, parece favorable la educación para la paz que surge del paradigma socio-crítico; un modelo educativo que reconoce las diferencias, los distintos intereses individuales y grupales, sus posibles contradicciones y permite mediar el cumplimiento de las necesidades y prioridades que corresponden a los involucrados.

"1. La construcción de una cultura de paz debe ir acompañada de dos factores principales: la educación y la praxis social. Una educación que fomente la confianza, la crítica, la cooperación, el reconocimiento de la diversidad y la emancipación como motor movilice la praxis social en torno a la construcción de paz, con la formación de niños, niñas y jóvenes conocedores de sus realidades y dispuestos a hacer posible un país donde cada uno pueda tener una vida digna. 2. La educación para la paz debe tener como propósito desaprender las lógicas de una cultura de la violencia basada en la competencia, la falta de solidaridad, el rechazo a la diversidad y los valores militaristas para posibilitar la construcción de una cultura de paz que propenda por el aprendizaje cooperativo, la empatía, la compasión y la emancipación. 3. La educación para la paz contempla replantearse no solo cuestiones de forma como la inclusión en los currículos o la definición de los contenidos a desarrollar sino que de fondo implica reflexiones pedagógicas y epistemológicas en torno a la concepción de cómo se entiende un sujeto de paz, que tipo de paz se concibe y que modelo pedagógico es necesario para posibilitar una educación para la paz." (Cuenca Rivas, 2014, página 4)

Este capítulo es corto, preciso y enfocado en unos de los desafíos educativos para la formación de ciudadanos asertivos, libres, creativos y pacíficos. Considero que una de las tareas principales para la educación, en este caso, sería transformas sus posturas jerárquicas desde las concepciones teóricas y hasta las prácticas operativas-administrativas para poder brindar una educación real y coherente sobre la paz y la libertad, eso para dar un ejemplo, demostrado por el sistema educativo.

"Este libro desarrolla la importancia de la formación de profesores como modelos de paz, con el ánimo de fortalecer su papel como gestores de convivencia pacífica, tanto en los escenarios escolares como personales. Se busca brindar estrategias de paz personal para disminuir los niveles de violencia que se viven a diario en las instituciones educativas. Igualmente, se profundiza en la relevancia de empoderar la cultura de la paz en Colombia a través de la educación para la paz, en la cual la formación del profesorado como modelo de paz es trascendental. Se analizan las dificultades de promocionar la cultura de la paz en una sociedad inmersa en la violencia estructural" (<https://www.amazon.com/Educaci%C3%B3n-para-paz-cultura-psicopedag%C3%B3gica/dp/9586318664>, Editorial Reviews)

El presidente Juan Manuel Santo recomienda la tolerancia como una estrategia para evitar conflictos y a la educación para la paz como el método para lograr la tolerancia.

Se espera que la educación para la tolerancia sea parte de un proceso coherente para resolver el conflicto armado colombiano y no, solamente, una estrategia para "desarmar" el pueblo de su criticismo frente a la corrupción y la injusticia.

Cree que la Cátedra es un motor importante en la construcción de la paz.

Un artículo corto que logra resumir algunos fundamentos sobre la Cátedra de la Paz. El autor de este artículo está a favor de esta propuesta educativa y considera importante su cumplimiento en todas las instituciones educativas.

El documento ayuda concretar y completar la ley de la Cátedra de Paz de tal modo que permite entender y detallar el 'que hacer' en las aulas de las clases. Sin embargo, puede ocurrir una dificultad en mediar entre las contradicciones que se presentan entre las enseñanzas del pacifismo y la tolerancia, ofrecidos en el marco de la Cátedra de la Paz y entre los modelos negativos que se exhiben en contextos cotidianos, por ejemplo: la corrupción, la doble moral y la agresividad. Lo anterior, con el propósito de evitar confusiones y doble moral en la formación estudiantil.

Este artículo presenta una opinión muy crítica sobre la legislación asociada con la Cátedra de la Paz; en este sentido, el autor cuestiona los propósitos y la finalidad cotidiana de la Ley de la Cátedra.

"Desde algún momento del siglo pasado, Colombia se olvidó de la historia y de su historia, y nuestros niños y jóvenes no tienen la más mínima idea de lo que ocurre en el planeta. La inmensa mayoría de los estudiantes urbanos ignoran por completo lo que ha ocurrido en los campos durante el último siglo. Los más pobres han tenido que batirse y asesinarsé allá lejos, en una guerra que no fabricaron y que no dirigen, defendiendo intereses de los que no han hecho parte. Es hora de que esta historia circule para que nunca más se repita. Si la nueva Cátedra sirve para esto, bienvenida sea. De lo contrario, será otra ley inscrita en eso que llamamos políticamente correcto, pero absolutamente inútil." (Cajiao, 2015, párr.7).

El autor manifiesta que la comprensión del pasado, podrá contribuir a la no repetición de los hechos lamentables que se manifestaron a lo largo de la historia, sin embargo, falta la aclaración de un nuevo horizonte visible, que podría llevar a la construcción de un mejor futuro (Por ejemplo: un modelo de planeación estratégica).

El autor presenta una contextualización amplia sobre la educación para la paz, dentro de un país contradictorio que presenta posturas corruptas y conflictivas, por un lado, pero que trata de establecer metodología y comportamientos pacíficos, por otro lado. El autor propone una mayor cobertura y enfoques adicionales para la Cátedra de la Paz, esperando de este modo lograr mejores resultados.

Un documento con contenidos valiosos para la comprensión terminológica del vocabulario que se presenta en las discusiones que rodeen el contexto de la paz en Colombia y las propuestas educativas asociadas.

El artículo fue publicado por la ONG "Somos caPAZes". Una ONG que su co-fundadora es de origen canadiense y sus miembros son colombianos. La ONG aporta a los procesos del gobierno, en lo asociado con La Cátedra de la Paz, no es claro si por motivos humanitarios o monetarios.

El monje budista Tenzin Priyadarshi cree que la paz debe ser demostrada, por los maestros y los padres de familia, más que enseñada como una materia teórica, eso para que los alumnos aprenden e imiten este modo de ser. Manifiesta que la paz es un concepto de múltiples interpretaciones, por lo cual, es importantes trabajar sobre los comportamientos que los trasmiten. Cree que los grandes cambios son posibles mientras uno sepa generar esperanza y persistir en el camino para cumplir los deseos, en este caso se refería a la construccion de la paz.

Las observaciones que hace Palacios son prácticas y claras, sin embargo es importante mencionar que la reglamentación jurídica, respecto a la Cátedra de la Paz esta distinta entre las instituciones escolares y académicas, por lo cual, requiere estrategias diferentes para su implementación. Además, la Cátedra de la Paz, según la Ley 1732 del año 2014 apunta a la formación de una asignatura independiente que integra los contenidos definidos en el decreto 1038 del año 2015, sin embargo, la educación para la paz puede y debe ser articulada de modo integral e interdisciplinario en todos los campos educativos, eso a través de la formación de competencias ciudadanas, el pensamiento crítico, la multiculturalidad, la libertad de expresión, el respeto y la tolerancia.

Aun que Zubiria manifiesta que el gobierno presentó dinamica inadecuada, en el momento de definir la Catedra de la paz con entidades incompetentes para el campo de la educacion, Zubiria esta favoreciendo la educacion para la paz y plantea estrategias tomadas del campo de la filosofia y de la psicologia (autoreconocimiento) para lograr esta meta.

Piaget menciona los procesos formativos que se requieren para que el ser humano lograra comportarse de modo tolerante.

Don Agustín Nieto Caballero apunta a la educación formativa como parte de un proceso que conllevaría a la formación de competencias ciudadanas en los jóvenes. El propone priorizar la formación ética para lograr la educación para la paz.

Una propuesta educativa amplia y bien contextualizada en las dinámicas nacionales e internacionales que rodeen la educación para la paz. Presenta un horizonte claro y detallado de las metas generales como de los ejercicios del "qué hacer" para el sistema educativo y sus integrantes.

Un libro denso con múltiples ideas que merece análisis detallado para poder distribuir los enfoques mencionados en las categorías correspondientes de la investigación en curso.

El autor no está de acuerdo con la postura que dicta el Ministerio de educación, respecto a la Cátedra de la Paz, y plantea sus sugerencias sobre la manera que recomienda presentar la historia conflictiva del país, con el propósito de educar para la paz.

Charria es el director del Museos Escolares de la Memoria y considera que dejar el tema de la memoria histórica como opcional para la cátedra, es inadecuado por parte del Ministerio de Educación.

Opinión enfocada en el rol intendente de la educación, como constructora de sociedad pacífica y democrática. Fuera de eso, se mencionan unas características principales de los componentes que componen la paz positiva en la sociedad colombiana.

La educación como formadora de competencias ciudadanas que no dependen de acuerdos políticos.

El rol de Chaux fue asignado para cumplir con las políticas del estado respecto a la Cátedra de la Paz, por esta razón, su opinión debería ser solidaria con el proyecto en el momento de aceptar su asignatura. Chaux apunta a la educación para tolerancia y a la formación de un estado de bienestar. Esta propuesta tiene que ver con la distribución adecuada de recursos, un ejercicio en cual todas las entidades gubernamentales deben ser participantes coherentes.

José Fernando Mejía, es el director del programa Aulas en Paz y, por lo cual, está a favor del proceso.

En este artículo, Mejía está detallando los fundamentos teóricos que guían a las propuestas didácticas, sobre cual se ocupa la educación para la paz y propone un ejercicio de reflexión entre el conflicto colombiano junto con sus escenarios articulados, por un lado, y los conflictos diarios que ocurren entre los estudiantes, por otro lado. Lo anterior, para conocer los procesos de escalonamiento de conflictos, sus resultados y los métodos para evitar o resolverlos.

La idea de hacer la educación para la paz un tema transversal, que será reflejada en las distintas materias, requiere una capacidad de enseñanza donde se harían reflexiones demostrativas por los profesores. Por ejemplo: Un profesor intolerante no puede reflejar comportamiento tolerante. La enseñanza debe ser basada en ejemplos de comportamiento para no quedarse contradictoria a los contenidos teóricos.

Quiroga menciona que los procesos de educación para la paz partan del axioma que el conflicto es inherente al ser humano, considero que es importante mencionar que en el mundo animal y vegetal se manifiestan conflictos mientras se presenta escases en recursos y no se definen los bordes que corresponden a cada individuo, grupo o especie.

En la Universidad de los Andes, parece que la cátedra de la paz aun no fue articulada en el plan de estudio académico de la manera que se esperaba por el Ministerio de Educación, sino que se presenta como otra formación opcional que genera ingreso adicional a la institución académica.

En la Universidad Javeriana la cátedra de la paz aun no fue articulada en el plan de estudio académico de manera transversal, sino que se presenta como una serie de ponencias aisladas, abiertas al público, y como otra formación opcional, para los estudios de posgrado.

Parece que la enseñanza para la paz, bajo los parámetros que se presentan en la Ley 1732 de 2015, aun no se dicta de forma regulada. Existen varias iniciativas y posturas educativas que aportan a la tarea pero aún falta regulación del tema.

"Este es otro de los problemas en el que se refugian muchas de las instituciones de educación superior: la celeridad con la que se aprobó la norma no les ha permitido actualizar sus programas para integrar esta demanda" (párr. 11).

Esta conclusión se presenta por los autores de La Semana Educación, puede ser que la celeridad en cual se aprobó la norma es un obstáculo real y no, únicamente, un refugio. De igual manera, puede ser que la libertad en cual se permite desarrollar la materia en las instituciones académicas, según decreto 1038, dejó muchas confusiones, incertidumbres, vacíos conceptuales u operativos e incoherencias.

No es claro si los contenidos logran profundizar en el tema de la paz y en la construcción ciudadana o si se orientan más por los enfoques profesionales de cada licenciatura.

Se requieren ajustes de los contenidos dictados, para que estos sean de acuerdo al marco legal que se presenta en la Ley 1732 de 2014 y en el Decreto 1038 de 2015.

Las universidades que fueron analizadas en este artículo, aun no logran cumplir con la Ley 1732 de modo satisfactorio. Sea por los cobros que aparecen por la participación en las asignaturas que ofrecen enseñanzas sobre cultura ciudadana y resolución de conflictos o por la falta de actualización de los programas académicos.

Primiciero presenta muchos desacuerdos respecto al modo que se usó para plantear la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas. Parece que algunos de sus comentarios tienen una base personal por el nivel de negativismo que se refleja en sus discursos.

Parte de la información que presenta, no es muy objetiva; si existe información orientadora sobre la Cátedra y ofertas pedagógicas gratuitas en la red, en el momento que se presentó este artículo.

La información que se ofrece para las instituciones de educación básica parece variada, creativa y amplia. Los materiales permiten su modificación por parte de cada institución, en el momento de aplicar y evaluarlos.

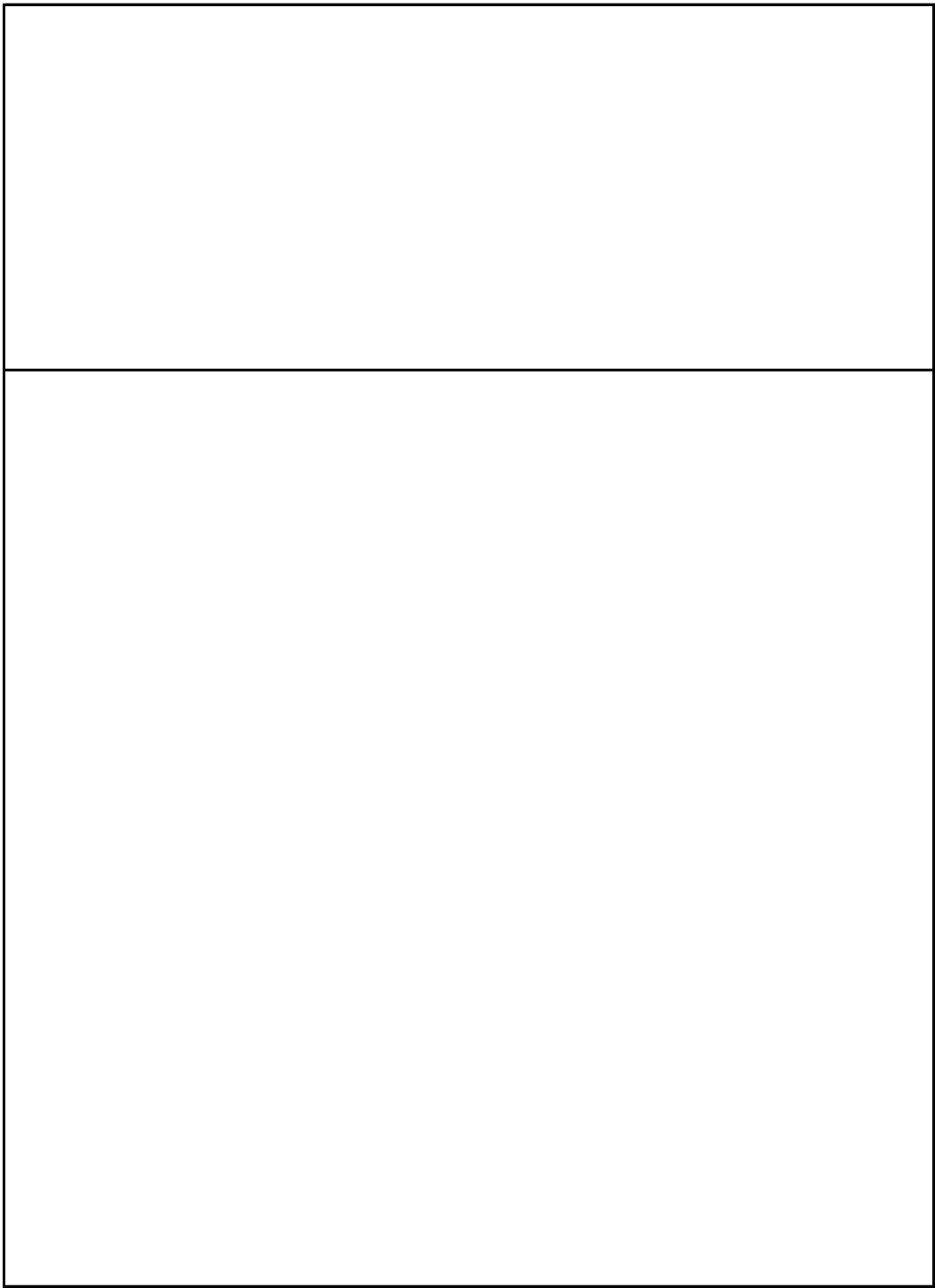
Aunque estos materiales fueron diseñados para la educación básica, ellos integran ideas y contenidos que podrán ser usados por parte de instituciones universitarias, en el momento de desarrollar la Cátedra de la Paz en los contextos académicos.

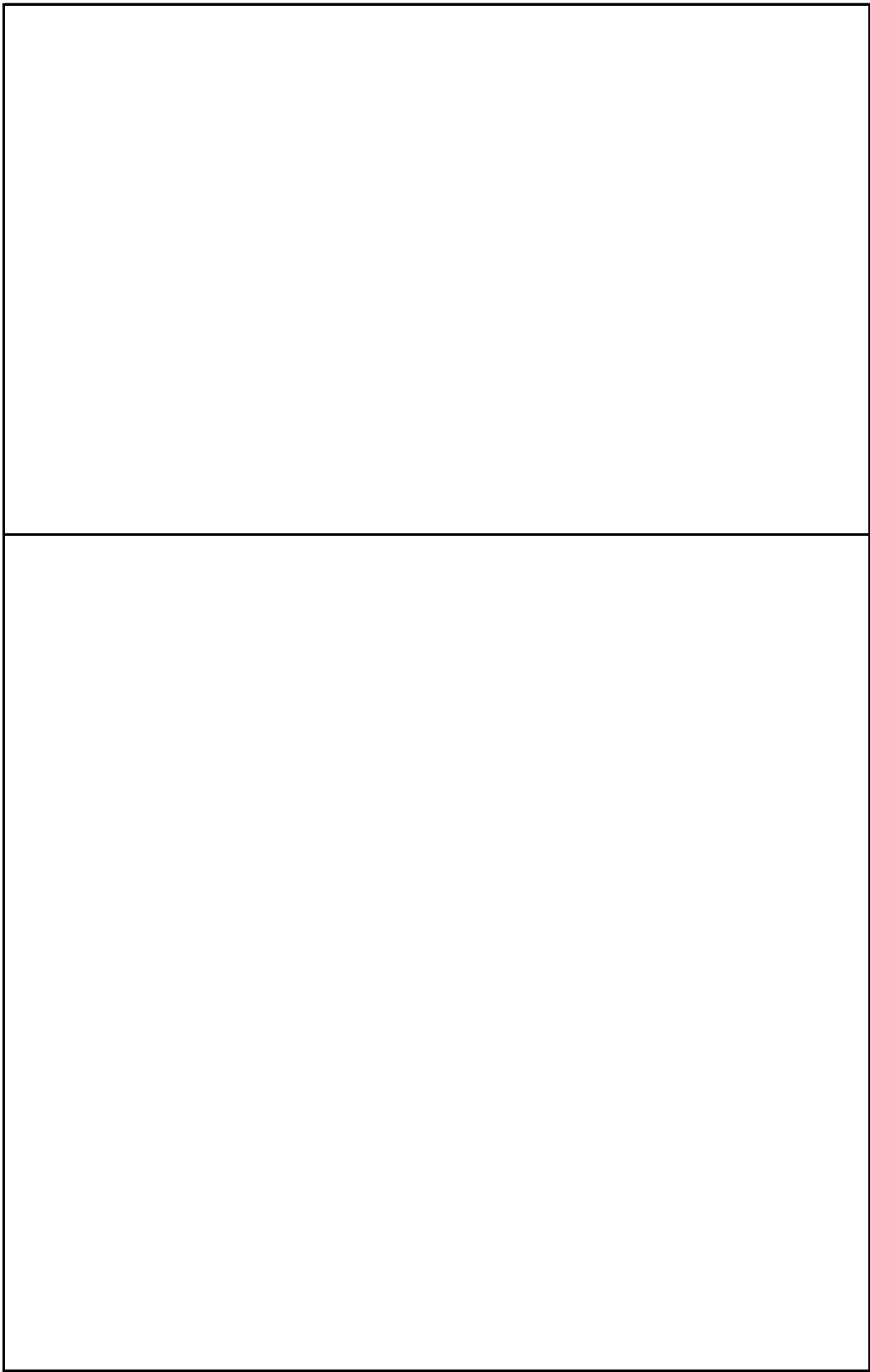
Vallejo hace una recolección de información normativa y de opiniones para presentar una oferta didáctica integral que promueva la cultura de paz. Utiliza conocimientos propios como educador, empeñando en el proceso de formación integral, el planteamiento jurídico del estado y las opiniones con sus respectivas curtaciones de Enrique Chaux y Katia Quiroga de modo parecido a lo presentado en el artículo de Sánchez Alvarado Lina, del febrero 2016, “La cátedra de la paz deberá dictarse en todas las áreas” El Tiempo. Columna 16518780. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518780>

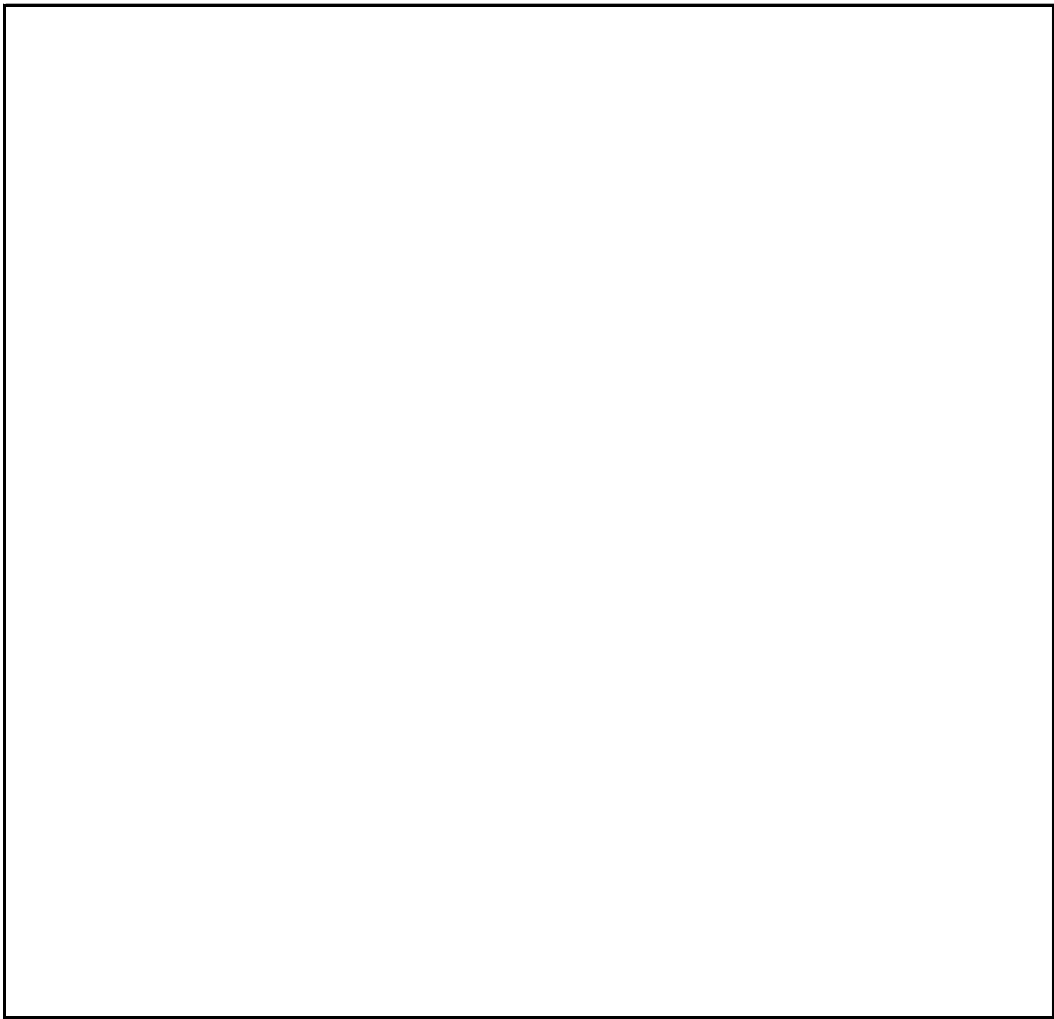
Es importante mencionar que la conciencia de inclusión socio-económica debe ser exhibida por parte de todas las entidades del estado para poder lograr éxito y coherencia en el proceso de pacificación. En este caso se refiere al sector político, empresarial, educativo, religioso, etc. Los procesos de inclusión, deben ser elaborados desde la parte teórica y hasta los hechos operativos donde se hace realidad la satisfacción de necesidades para poblaciones marginadas y donde se manifiesta la coherencia entre las teorías políticas y la gestión balanceada de recursos para desarrollo integral y equitativo.

Á. Bohórquez presenta una visión escéptica sobre la Cátedra, junto con los propósitos por los cual fue definida y el modo de hacerla operativa en las instituciones educativas. Sin embargo, exhibe información clara y eficaz que ayuda a entender más sobre los contenidos y el marco jurídico en cual se presenta la Cátedra de la Paz.

Este documento trata varios asuntos importantes, relacionados con la educación para la paz, por ejemplo: el tema del currículo modificable y la evaluación que lo acompaña, ambos, con el propósito de formar competencias ciudadanas; ciudadanos más empáticos y más conscientes a las necesidades del otro. En este sentido, es importante mencionar que parece que los enfoques educativos se están trasladando del saber hacer para el saber ser; ser una mejor persona para saber hacer las cosas de manera más considerada con los demás, sin olvidar el autocuidado y el equilibrio entre yo y el otro, yo como individuo y yo como parte de una sociedad.







El documento fue elaborado por equipo de docentes especializados en tema de paz, conflicto y educación. La información en esta cartilla se presenta de modo coherente, claro y está estructurada con raciocinio riguroso. Fuera de la oferta pedagógica y el cumplimiento con la reglamentación jurídica, presentada en la Ley 1732, se observa la oportunidad que se abre, frente a la Universidad Javeriana, para liderar este campo educativo y generar mayores ingresos por el diplomado ofrecido, eso, a través del planteamiento educativo, exhibido en la cartilla.

De igual modo, se reconoce un repertorio de problematizaciones, las cuales se infieren de los textos de este libro. Problematizaciones que tensionan por los enfoques, por las perspectivas en los análisis de contextos, por las preocupaciones éticas, por los posicionamientos políticos, por los referentes jurídicos, entre otros asuntos, que están presentes en los espacios formativos donde tiene lugar la Cátedra de la Paz y que son necesarias de reflexionar, tematizar e investigar. Algunas de estas problematizaciones son:

La presencia cotidiana de violencias latentes que se generan como efecto de violencias estructurales.

La institucionalización de una retórica excesiva e incómoda del perdón que habita con la vida cotidiana de la venganza.

El borramiento de la culpa y de la deuda en el sujeto productor de violencia para no asumir responsabilidades.

La creación de un sentimiento de comunidad sin memoria como respaldo de la reconciliación" (Ortega Valencia P., 2016, página 11).

"La expresión de prácticas de estigmatización permanente de amplios grupos poblacionales que se posicionan mediante el pensamiento crítico.

La existencia de una criminalidad burocrática presente en los sistemas jurídicos/judiciales, lo que representa que el Estado no encarna los emblemas de justicia y de derecho, no es referente, no es autoridad, no es garantía de nada.

El confinamiento para cientos de jóvenes y adultos, hombres y mujeres en situación de excombatientes, que están siendo asumidos a través de políticas y estrategias de integración, inclusión, asimilación, resocialización, reintegración, reincorporación, reinserción que los minimiza y humilla como sujetos de derechos y sujetos políticos

La creación de un mejor sentido de empatía y solidaridad, podrá convertir el juicio moral de los alumnos, en el momento de tomar decisiones mientras están involucrados en situaciones conflictivas, de tal modo que será más consciente, racional y considerado con el otro, en vez de ser llevado por turbulencias emocionales que causaran el escalonamiento del conflicto.

La metodología, presentada en esta capítulo de la "Bitácora para la Cátedra de la Paz", está ganando varios objetivos al mismo tiempo: 1. Parte de la recuperación psicológica y moral de las víctimas, con el reconocimiento y la solidaridad, frente a las tragedias que atravesaron. 2. Aumento en la posibilidad de "no repetición", por el rechazo de los hechos de crueldad, lo que se espera lograr con el proceso educativo y formativo en las aulas de clase. 3. Desarrollo de un pensamiento crítico, donde se cuestionan los hechos, las intervenciones, las conclusiones y los juicios de cada uno de los actores involucrados en los escenarios, incluso, las opiniones formadas por cada individuo y la sociedad como tal.

El texto presenta metodologías y saberes, coherentes, útiles e imparciales, en el momento de reflejar las realidades políticas y educativas del país. Puede y debe ser tomado como una bitácora para la enseñanza en valores y en comportamiento social (competencias ciudadanas).

Es importante conocer las fallas y los vacíos educativos que se presentaron en las épocas de pacificación, analizadas en este capítulo. Lo anterior, con el motivo de entender y mejorar las herramientas formativas de tal modo que contribuirán a la construcción de paz duradera.

En este capítulo del libro, se manifiestan las fallas políticas y educativas, que según Rodríguez Ávila, contribuyeron al fracaso de una paz duradera. Por ejemplo: Después de la guerra de los mil días, se presentó una situación donde "La Academia, por su parte, Construyó el canon de una narrativa ajustada a los principios políticos y sociales derivados del proceso de la Regeneración y del ordenamiento institucional de la Constitución de 1886 que convirtió a la Iglesia católica en la institución reguladora de la vida social" (Rodríguez Ávila, 2014, p. 384). "Por la misma vía, los dos partidos políticos se constituyeron en el único escenario legítimo de participación. De ese modo, el contexto posterior a la guerra convirtió a la paz en una obligación moral basada en el olvido del pasado reciente, en la refrendación del pasado heroico y en la esperanza de un futuro promisorio amparado en los valores de la Regeneración que excluyó las controversias pero que no alimentó las posibilidades políticas de una paz duradera." (Rodríguez Ávila, 2016, página 140).

Para concluir, manifiesta Rodríguez Ávila, que "Esta ruptura de la experiencia temporal en los tres casos "echa al olvido" el pasado reciente, convierte la paz en un anhelo del futuro y evita pensar el presente. Considero que en este presente en el que se nos convoca a hablar de paz se puede estar reproduciendo esta ruptura temporal con la experiencia histórica que demanda transformaciones urgentes en el presente donde la paz como posibilidad tendría que contribuir a desactivar la guerra para que dejara de ser un anhelo de un futuro siempre esquivo." (Rodríguez Ávila, 2016, página

El tercer enfoque fue adoptado para llevar a cabo la educación para la paz en Colombia, aunque en el momento de detallar los contenidos educativos, se presentan contenidos de los otros dos enfoques. Parece que la separación entre las tres modalidades es algo arbitraria pero ayuda especificar los contenidos que serán priorizados para el quehacer educativo.

La justicia y la coherencia no pueden ser apartadas de la educación para la paz, por lo cual, se recomienda demostración real de estos factores en los ejercicios políticos. Por ejemplo: ¿Cómo será la mediación lógica entre la enseñanza de derechos humanos y ética, frente a la justicia transicional?, ¿Cuál sería la justificación en caso de la venta de "Isagen", en el momento de educar para la conservación de los recursos y los patrimonios de la nación?, ¿Cómo se puede mediar entre la construcción de la memoria y el "perdón y reconciliación" que se trata de lograr con los victimarios?, etc.

Un documento de propuesta de investigación sobre la integración de los TIC's en la educación para la paz. El documento presenta varios enfoques sobre la violencia en las escuelas y algunas iniciativas educativas que se presentan en varios países, incluso Colombia.











































































































































































































